

“Con-*T*exto Social”

Desde el sur y
en la escuela

30 años De la constitución
política de Colombia

5 años De la firma de los acuerdos
con la guerrilla de las FARC

otras conmemoraciones

Revista Digital del Programa de Trabajo Social
Fundación Universitaria Monserrate - UNIMONSERRATE
Bogotá - Colombia
Edición N°9 - Octubre de 2021
ISSN: 2346-3961



Sistema Educativo de la
Arquidiócesis de Bogotá

Fundación Universitaria Monserrate Unimonserrate



Escuela de Ciencias Humanas y Sociales
Programa de Trabajo Social

Revista Digital "Con - Texto Social" Edición No. 9
ISSN: 2346-3961

Octubre 2021
Bogotá, Colombia

Rector

Ricardo Alonso Pulido, Pbro.

Vicerrector Académico

Hugo Orlando Martínez Aldana, Pbro.

Vicerrector Administrativo y Financiero

Carlos Iván Martínez Urrea, Pbro.

Vicerrector de Pastoral y Bienestar

Marcos Alexander Quintero Rivera, Pbro.

**Decano de la Escuela de Ciencias Humanas y
Sociales**

Rubén Darío Hernández Perdomo, Pbro.

Directora

Clara María Talero García
Directora del Programa de Trabajo Social

Comité Editorial

Luis Alberto Arias Barrero
Camilo Andrés Barrera Alvarado
Ingrid Marcela Cuervo Méndez
Alirio Kempes Lozada Romero

Pares Evaluadores

Luis Alberto Arias Barrero
Ingrid Marcela Cuervo Méndez
Alirio Kempes Lozada Romero

Dirección electrónica:

<http://revistas.unimonserrate.edu.co:8080/con-texto-social>

Correo electrónico:

revistavirtualts@unimonserrate.edu.co

Corrección de Estilo

Camilo Andrés Barrera Alvarado

Diagramación

Camilo Andrés Fajardo Quintero
Comunicación Organizacional - Unimonserrate

Revista “con- Texto Social” Edición N°9

PRIMERA SECCIÓN.....8

Conmemoraciones

30 años de la Constitución Política de Colombia: Reflexiones, balances y sueños desde abajo.

Con-Texto Social conmemora los 30 años de nuestra carta magna, y para ello conversa con siete personas, hombres y mujeres amantes de nuestro país, para hacer un balance en torno a cuatro tópicos cruciales: la situación de las mujeres y de la juventud, y los avances y desafíos en materia de educación y medio ambiente. Conversemos con Ana Cristina Muñoz, Laura Torres Betancourt, Diego Pinto Millán, Mónica Ayala Camelo, Rafael Sánchez Niño, Andrey Giuseppi Rodríguez y Juan Sebastián Huertas Olea.

15 años de la fundación del Semillero de investigación sobre Trabajo Social y Dimensión Ambiental en la Unimonserate: Entrevista con su fundadora.

Con-texto Social dialogó con la profesora Adriana López Camacho, fundadora del Semillero de Investigación Sobre Trabajo Social y Dimensión ambiental en el año 2006. Este fue el primer semillero de investigación creado en el programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate. La profesora Adriana nos comentó de las razones por las cuales se creó este semillero, su forma de organización, como también las perspectivas teóricas y epistemológicas que se agenciaban desde allí.

10 años del Semillero de investigación Conflicto, Memoria y Paz. Un espacio para la praxis del pensamiento crítico.

Celebramos la existencia del semillero con un artículo elaborado por los docentes Luis Alberto Arias Barrero y Francisco Javier Patiño Prieto.

5 años de la firma de los acuerdos con la guerrilla de las FARC... pasados por el continuo incumplimiento del gobierno.

Con-Texto social entrevista a Alexandra Marín, más conocida como Alexa Rochi, excombatiente de las FARC-EP, mujer colombiana, una persona más que le apuesta a la paz.

SEGUNDA SECCIÓN.....57

Trabajos de grado

Mujeres indígenas Tikunas, ¿doblemente discriminadas?

Lida Fernanda Molina Hernández, Daniela Morales Gutiérrez, Angélica Mercedes Osorio Rodríguez, María Fernanda Vallejo Camilo.

De la Montaña al Asfalto: Una Manera de Ser Inga en la Ciudad. Una lectura desde las epistemologías del sur

Eslith Roxana Piñeros Cruz

Conflicto armado y restitución de tierras en las narrativas de mujeres reclamantes. Estudio con la asociación Asosanjuaneras - Municipio San Juan de Rioseco.

Gloria Vanessa Martín García Diana Cristina Ramírez Lozano - Semillero de investigación Conflicto, Memoria y Paz

TERCERA SECCIÓN.....104

Sentipensar en la acción

Reflexión “Nada para las PL sin las PL”

Ingrid Marcela Cuervo Méndez

Kempes Lozada Romero.

Lo vulnerable del ser

Natalia Montagut Chaparro

Roble (Ensayo fotográfico)

Ingrid Marcela Cuervo Méndez

EDITORIAL

En su edición N° 9, “Desde el Sur y en la Escuela”, la revista Con-Texto Social quiere reconocer voces, experiencias, caminos y sueños que emanan del entrecruzamiento que acontece del encuentro entre el acontecer de la vida en sus múltiples modos en que esto se da y la academia; este encuentro, que es dialéctico, creativo y aprendiente da cuenta del compromiso ético-político del Trabajo social en la co-construcción del conocimiento y en la transformación social, no desde arriba sino desde el Sur, desde los territorios, desde la cotidianidad de las vidas, que llevan a que los conocimientos que se gestan en las aulas se dinamicen, confronten, transformen y humanicen. Nos reconocemos, así, como una academia al servicio de la humanidad como parte del cosmos, y no como un a academia colonizadora, que impone sus verdades y pregona la superioridad de la vida humana por encima de otros.

Pensar y vivir esta Escuela, desde el Sur, que promueve la diversidad es un camino lento, procesual, que se va dando a poco, por lo que resulta importante prestar atención a esos detalles, sutiles y que muchas veces son menospreciados por los saberes hegemónicos, y visibilizarlos. De esta manera, como lo enuncia Antonio Machado, reconocemos que se hace camino al andar. Es un camino lento porque, además, no es individual ni aislado, ni mucho menos heroico. Al contrario, es un camino colectivo, donde todas y todos somos protagonistas, porque resultan tan importantes sus nombres como sus relaciones y presencias en el entramado de la vida. Por la presente edición, entonces, hacemos un homenaje a nuestra humanidad colombiana, en su

diversidad y riqueza que la caracteriza. Para ello hemos preparado tres secciones: *Conmemoraciones, Trabajos de grado, Sentipensar en la acción.*

En la primera sección: Conmemoraciones, hacemos memoria, miramos la senda recorrida, que quizás no volveremos a pasar pero que, sin dudarlo, constituye el germen de lo que somos hoy y de lo que soñamos a futuro, y lo hacemos mirando afuera y adentro, pues nuestra historia se dinamiza en y con la historia social y política nacional, global y cósmica. Puntualmente recordamos cuatro hitos de nuestra historia común: En primer lugar, conmemoramos 30 años de la promulgación de la Constitución Política de Colombia del año 1991 (*30 años de la Constitución Política de Colombia: Reflexiones, balances y sueños desde abajo*), e invitamos a siete personas, comprometidas con nuestro país y su transformación para hacer un balance de lo logrado y lo pendiente en materia de la situación de las mujeres, las y los jóvenes, educación y medio ambiente. En segundo lugar rendimos homenaje a dos semilleros de investigación del programa de Trabajo Social de la Unimonserate: celebramos 15 años de la creación del Semillero de investigación Trabajo Social y Dimensión Ambiental (*15 años de la fundación del Semillero de investigación sobre Trabajo Social y Dimensión Ambiental en la Unimonserate: Entrevista con su fundadora*), conversando con su docente fundadora, reconociendo cómo estos espacios dialógicos y participativos, donde la academia se encuentra con los territorios, puede llevar a la transformación de las ciencias sociales y de los proyectos de vida de quienes allí participan; y celebramos también 10

años de existencia del Semillero Conflicto, Memoria y Paz (*10 años del Semillero de investigación Conflicto, Memoria y Paz. Un espacio para la praxis del pensamiento crítico*), y sus docentes líderes nos comparten los aprendizajes, logros y las estrategias teóricas y metodológicas que allí han permitido la gestación de la cultura investigativa en el programa de Trabajo Social. Finalmente, como evento más próximo, conmemoramos 5 años de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP (*5 años de la firma de los acuerdos con la guerrilla de las FARC... pasados por el continuo incumplimiento del gobierno*), y para ello una mujer que ha vivido desde adentro el proceso nos comparte sus percepciones acerca de los logros, las tareas pendientes y las promesas incumplidas en este tiempo, recordándonos que vale la pena apostarle a la construcción de paz, lo que no significa que sea una tarea fácil e inmediata.

En la segunda sección: *Trabajos de grado*, se socializan conocimientos construidos en tres proyectos de grado del programa de Trabajo Social. Los dos primeros constituyen experiencias de investigación gestadas al interior de los cursos relacionados con el Trabajo de grado, y que nos permiten situarnos sutilmente en el proceso de transición que ha vivido el programa fruto de la actualización curricular del año 2017 (*Mujeres indígenas Tikunas, ¿doblemente discriminadas?* - primera cohorte plan 2017 -, *De la Montaña al Asfalto: Una Manera de Ser Inga en la Ciudad. Una lectura desde las epistemologías del sur* - última cohorte plan 2005). El tercero constituye un proyecto de investigación que dos estudiantes desarrollaron a partir de su participación en

el semillero Conflicto, Memoria y Paz (*Conflicto armado y restitución de tierras en las narrativas de mujeres reclamantes. Estudio con la asociación Asosanjuaneras - Municipio San Juan de Rioseco*).

En nuestra tercera sección: *Sentipensar en la acción*, convencidos que el aprendizaje acontece también por la emoción, el afecto, la estética - muchas veces menospreciados en el pasado por la academia tradicional - proponemos este espacio para destacar la construcción del conocimiento de forma alternativa y su expresión desde el arte. En primer lugar, aprendientes del hoy de nuestra historia, evocamos la experiencia de dos docentes del programa de Trabajo Social en la interlocución con integrantes de una de las Primeras Líneas en nuestra ciudad, fruto de la articulación entre la Unimonserate y el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombia (*Reflexión Nada para las PL sin las PL*). En segundo lugar, les invitamos a contemplar *Lo vulnerable del ser*; y por último a provocar la reflexión *con mente y corazón* al caminar por el *Roble*, ensayo fotográfico.

Nuestra Revista es un espacio de divulgación y visibilización de los desarrollos del Programa de Trabajo Social de la Unimonserate. Por eso, a lo largo de la edición encontrarán el acceso a 6 sesiones de las 8 de la Cátedra de paz Unimonserate 2021, la información de los semilleros de investigación del Programa y la producción académica de docentes en el marco de sus experiencias investigativas, que también les invitamos a leer y conocer.

Ponemos en sus pantallas una nueva edición de la Revista, deseando que aporte a las reflexiones académicas y profesionales de estudiantes, graduados y docentes, y que se pueda articular en los cursos y en los distintos escenarios de actuación profesional.



PRIMERA SECCIÓN

30 años de la Constitución Política de Colombia: Reflexiones, balances y sueños desde abajo*

Con-Texto Social (C.T.S.) conmemora los 30 años de nuestra carta magna, y para ello conversa con siete personas, hombres y mujeres amantes de nuestro país, para hacer un balance en torno a cuatro tópicos cruciales: la situación de las mujeres y de la juventud, y los avances y desafíos en materia de educación y medio ambiente. Conversemos con Ana Cristina Muñoz, Laura Torres Bencourt, Diego Pinto Millán, Mónica Ayala Camelo, Rafael Sánchez Niño, Andrey Giuseppi Rodríguez y Juan Sebastián Huertas Olea.

*Entrevistas realizadas por Ingrid Marcela Cuervo Méndez, integrante del Comité Editorial para la Edición N° 9 la revista Con-Texto Social.
Correo electrónico icuervo@unimonserate.edu.co

MUJERES

Para hacer el balance de los avances y retos de la Constitución de 1991 en materia de protección y garantía de los derechos de las mujeres conversamos con Ana Cristina Muñoz (ACM) y Laura Torres Betancourt (LTB). Ana es administradora pública y profesora de matemáticas, excandidata al Concejo de Bogotá por Colombia Humana, activista en denuncias de feminicidio, y otras formas de violencia en contra de la mujer. Laura es activista feminista, comunicadora social, integrante de la Mesa por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, la Esquema Feminista de DDHH, Somos Un Rostro Colectivo, Estamos listas, y otras juntanzas feministas.

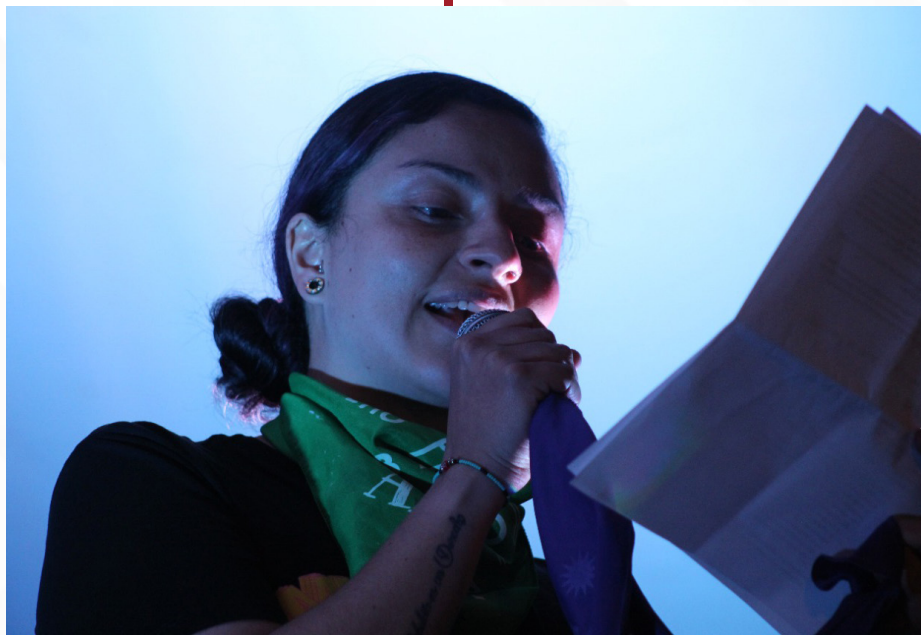


Foto Ingrid Marcela Cuervo Méndez



Ana Cristina Muñoz

C.T.S.: ¿Cómo se llaman y cuál es su proximidad con el tema del que estamos hablando hoy?

A.C.M.: Mi nombre es Ana Cristina Muñoz. Soy activista social y política, defensora de los derechos humanos y derechos de la mujer. Hago parte de varias colectivas, siendo mayoritariamente las que se preocupan por temas relevantes para la agenda de las mujeres. Teniendo en cuenta que esta es muy amplia hay dos derechos sobre los cuales he estado trabajando de manera reciente: la erradicación de las violencias basadas en género, y allí particularmente en la denuncia y erradicación de feminicidios; y en la erradicación de las violencias políticas, pues éstas impiden la participación política en diferentes escenarios -tanto los movimientos, como los partidos políticos.

L.T.B.: Laura es una mujer muy comprometida, trabajadora desde muy pequeña, convencida de que el trabajo colectivo es una herramienta para transformar las vidas individuales y colectivas. Esa es Laura, una feminista intensa que desde diferentes lugares le apuesta a la dignidad de las mujeres, a la vida plena, libre en autonomía, libre de violencias para todas las mujeres; así que también desde la defensa de los Derechos Humanos, como el derecho a tomarnos las calles.

Si hablamos del perfil profesional, puedo mencionar que estudié comunicación social y periodismo, una maestría en comunicación y Derechos Humanos y sigo aprendiendo de las compañeras la teoría y praxis de la pedagogía popular, los feminismos populares y comunitarios.

Mi proximidad con la defensa de los derechos de las mujeres empieza de manera sólida en el año 2006, 2007, alrededor de la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, especialmente el derecho al aborto. Desde ahí empecé a caminar con diferentes organizaciones, promoviendo por un lado

la transformación legal de la mirada sobre el aborto; promoviendo la educación sexual, integral y laica, para niños, niñas, jóvenes y todas las personas; también en mi trabajo con personal de la salud contribuyendo a despenalizar las conciencias y romper con esa barrera religiosa instalada en la cabeza y traducida en la intervención de las personas profesionales de la salud. Trabajé mucho tiempo con una organización que amo mucho, que es la Mesa por el Derecho de las Mujeres a una Vida libre de violencias, el grupo de mujeres y organizaciones poderosísimas que insistieron para que tuviéramos la ley 1257 de 2008 en el país, y que -además de promover la implementación de la ley- permitió se hiciera un seguimiento periódico a la implementación, con observación de compañeras desde diferentes lugares del país. En resumen, la vida me ha permitido trabajar siempre haciendo incidencia desde lo local con las compañeras del barrio, pero también con agentes tomadores de decisión, porque tenemos que avanzar también desde ese lugar.

C.T.S.: ¿Qué importancia tiene la Constitución de 1991 para el reconocimiento y/o protección de los derechos de las mujeres?

A.C.M.: Son tres aspectos principalmente los que quisiera señalar: el reconocimiento a las mujeres como sujeto de derechos en igualdad (artículo 13), lo cual no es un asunto menor; pues a partir de allí el Estado se va a comprometer con la promoción de condiciones que permitan superar la discriminación histórica que durante mucho tiempo impidió el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Lo anterior se relaciona con el segundo elemento, y es que empezamos a tener el derecho constitucional a la libertad o libertades, por ejemplo, a decidir sobre nuestros cuerpos, lo que abre el camino para la discusión sobre el tema del aborto.

Finalmente, el pasar a ser un Estado laico (recordemos que la Constitución de 1886 hacía que fuéramos un Estado con mucho apego a la Iglesia Católica) pues una lectura dogmática de la religión se convertía en justificación para el sometimiento de las mujeres a una estructura patriarcal, y eso impidió a las mujeres participar en igualdad de condiciones con los hombres.

L.T.B.: Un elemento clave es el reconocimiento de Colombia como un Estado laico, que deja de ser confesional y por ello mismo supera esa suerte de fundamentalismo religioso sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, que existía antes de su expedición. A partir de ese momento, al menos normativamente, se configura un marco constitucional que posibilita que sigamos avanzando y hablar de libertad, autonomía de las mujeres y participación en diferentes espacios.

A partir de allí se empiezan a ratificar varios instrumentos nacionales e internacionales, orientados a la protección, defensa, garantía y ampliación de los derechos de la mujeres, como la Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará); pero también la ley 25 del 92 que establece el divorcio para el matrimonio civil, haciendo más claridad en la igualdad entre cónyuges; o la búsqueda de la paridad en la participación política; la ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres; todas ellas impensables en el oscurantismo de la constitución del 86.

C.T.S.: ¿Cuáles han sido los principales logros, en materia de reconocimiento y/o protección de los derechos de las mujeres?

A.C.M.: El primero de ellos, aunque ya se habían dado pasos antes de la constitución, es la participación política de las mujeres. La Constitución de 1991 nos permitió a las mujeres ser elegidas en cargos de elección popular y hacer parte de cargos ministeriales del Estado colombiano, pero con la constitución se avanzó hacia la Ley de cuotas para mujeres en altos cargos de decisión que dispone que el 30 por ciento de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres, de manera que el acceso a los cargos se haga por medio de ternas en las cuales debe haber como mínimo una mujer.

En cuanto a lo laboral también hay avances, antes de la constitución las mujeres eran despedidas al quedar embarazadas y ahora hay una protección para las mujeres. Y ahora nos puede parecer normal, pero con la constitución se habló del derecho de las mujeres a ejercer una profesión.

La tutela ha permitido que se busque justicia en casos de violencia intrafamiliar, violencia basada en género, y feminicidios, pues a pesar de que tenemos derecho a vivir libres de violencia aún nos siguen violentando, y con una justicia lenta, la tutela ha sido esa herramienta para lograr que nuestros derechos sean protegidos. Con la tutela también se reconoció que las mujeres sufrimos unos impactos diferenciales y desproporcionados en el conflicto armado.

L.T.B.: Aunque podría enumerar otros, por el trabajo que he adelantado, para mí la ley 1257 de 2008 es demasiado emblemática ya que reconoce que las mujeres sufrimos unas violencias diferenciadas por el hecho de ser mujeres. Este reconocimiento ha derivado, por ejemplo, en la ley Natalia Ponce de León de 2013, la Ley 1761 de 2015 -que tipificó el feminicidio como delito autónomo-, las sentencias de la corte que reconocen la violencia sexual como un crimen de guerra, la protección de

los derechos de las mujeres desplazadas (Auto 092 del 2008). También en que tengamos políticas públicas de mujer y equidad género, y otras con enfoque de género, no solo en Bogotá sino en diferentes lugares del país.

Por supuesto la sentencia C 355 de 2006 que despenalizó el aborto y las siguientes 14 o 15 sentencias relacionadas con la interrupción voluntaria del embarazo, que son posibles porque tenemos una constitución garantista.

C.T.S.: Teniendo en cuenta el contexto actual ¿cuáles serían las promesas incumplidas o retos, en materia de reconocimiento y/o protección de los derechos de las mujeres?

ACM: Quisiera resaltar que la Constitución de 1991 es una de las mejores que existen a nivel mundial, pero se queda corta y quedan muchas promesas incumplidas por la falta de compromiso de parte de la institucionalidad para hacer efectiva esa igualdad frente al acceso de las oportunidades laborales, de justicia en los casos de violencia de género y feminicidios pues la impunidad es alta.

También resulta urgente avanzar hacia revisar el androcentrismo del derecho y del Estado colombiano.

L.T.B.: Pues aunque tenemos un marco normativo amplio, súper bueno, que incluye la voz de la diversidad de las mujeres que tenemos, muchos de estos derechos no logran ser garantizados por diversas razones: porque no hay tanto presupuesto, porque quien ejecuta el presupuesto carece totalmente de enfoque y

sensibilidad, porque se sigue contratando gente con muchos títulos y poca experiencia o conocimiento de la realidad de las mujeres.

Todavía hay retos muy importantes como la despenalización total del aborto, el reconocimiento de la violencia obstétrica como problema estructural en la prestación del servicio a las mujeres, la construcción de un marco normativo que impida la discriminación de las mujeres en el mercado laboral y reconozca los aportes a la economía del cuidado. Sin nosotras no habrá ni crecimiento económico, ni bienestar. Para lograr un derecho constitucional que nos incluya, hay que seguir trabajando muchísimo.

JUVENTUD

Para hacer el balance de los avances y retos de la constitución de 1991 en materia de protección y garantía de los derechos de los y las jóvenes conversamos con Diego Pinto Millán y Mónica Ayala Camelo.



Diego es sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia y especialista en Políticas Públicas; integrante del Comité Ejecutivo Distrital del Polo Democrático Alternativo; vicepresidente de Jóvenes para Bogotá y excandidato a la Cámara de Representantes por el mismo partido. Además, es integrante de Ciudad en Movimiento y el Congreso de los Pueblos donde desarrolla su militancia social en barrios de la periferia, junto a comunidades de diversa índole, incluyendo sectores cristianos y comunidades eclesiales de base. Se define como cristiano disidente y es frecuente verle rodeado de jóvenes conversando de los más diversos temas, cantando con su guitarra, o soñando colectivamente alternativas de transformación comunitaria.



Mónica es magistra en Estudios Políticos. Experta en Negociación y Gestión de Proyectos con población joven, mujeres y víctimas del conflicto; se ha desempeñado en los más diversos puestos, aportando al análisis y gestión de relaciones para posibilitar el trabajo cooperativo entre sociedad civil y Estado, bajo la perspectiva diferencial y de capacidades. Es experta en el montaje, monitoreo y evaluación participativa de proyectos. Su experticia en el montaje de proyectos ha posibilitado que frecuentemente sea llamada a trabajar en temas relacionados con las políticas públicas, siendo uno de sus temas de interés y mayor aporte el de las juventudes.



C.T.S.: ¿Cuál es su nombre y la proximidad con el tema del que estamos hablando hoy?

D.P.M.: Mi nombre es Diego Pinto. Trabajo desde hace años en la construcción de propuestas para organizaciones y movimientos juveniles, por lo que he tenido la oportunidad de trabajar con temas relacionados con la juventud a través de la vinculación laboral en Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración Social, en Secretaría de Educación dinamizando temas educativos, y en escenarios vitales no laborales, potenciando la construcción de apuestas barriales, locales, distritales y nacionales con organizaciones juveniles.

M.A.C.: Mi nombre es Mónica Ayala Camelo. Mi proximidad con el tema de juventud tiene que ver con la experiencia laboral que he venido construyendo desde hace aproximadamente 20 años. Precisamente del 2009 al 2011 tuve la oportunidad de dirigir el componente de juventud en uno de los programas de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), el programa Promotion of Youth Employment and Technical and Vocational Education and Training for Young People for the Prevention of Youth Violence (CaPAZ). Allí tuve la oportunidad de acompañar todo el componente de juventud, lo que tenía que ver con políticas públicas y apoyo a procesos organizativos juveniles en los departamentos de Norte de Santander, Meta y eje Cafetero.

Actualmente me desempeño como referente de política pública distrital de juventud en el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC.

En el momento en el que se estaba promulgado la constitución política yo me encontraba cursando el segundo semestre administración pública en la Escuela Administración

Pública y el primer semestre de filología e idiomas con especialización en inglés en la Universidad Nacional de Colombia. Lo que más recuerdo es el poder de la movilización juvenil y el liderazgo de esa generación de jóvenes que hoy en día ocupan cargos públicos y han cambiado el rumbo de la nación, para mal o para bien. Recuerdo a varios de los que han sido mis jefes, entre ellos la doctora Claudia López, el doctor Óscar Sánchez quien fue Secretario de Educación del Distrito Capital y actualmente tiene una fundación para la construcción de la paz.

Recuerdo que las movilizaciones, y los ejercicios de discusión se caracterizaban por el alto nivel de argumentación de algunas personas y la actitud reaccionaría de otras. También recuerdo que en ese momento empecé a entender que los y las jóvenes viven diferentes juventudes; que eligen vivir, protestar y hacer sentir su voz de diferentes maneras. Ese fue un momento espectacular dado que también estábamos en una coyuntura muy delicada a nivel país; además de las posibilidades restringidas para participar, un conflicto armado ya con varios años encima, estábamos enfrentando los efectos de un fenómeno que avanzaba a pasos agigantados -el narcotráfico-, entonces un cambio de estos era necesario y urgente para la sociedad.

En general, había una gran expectativa de parte de la sociedad civil, al reconocer que teníamos heridas abiertas desde hace mucho tiempo y que el aparato institucional no permitía las transformaciones que se necesitaban para cerrarlas.

C.T.S.: En la actualidad se ha hablado de estallido social, para denominar la expresión de descontento de diferentes sectores, entre ellos los y las jóvenes. ¿Qué distancias y semejanzas existe en la situación de las y los jóvenes actuales, con la de los y las jóvenes que impulsaron la Asamblea Nacional Constituyente y la promulgación de la Constitución?
D.P.M.: La diferencia que existe con la situación de las y los jóvenes de hoy con la de quienes impulsaron en la Asamblea Nacional Constituyente es que en ese momento había una solicitud necesidad de ampliar la democracia, y esos jóvenes que fueron protagonistas hacían parte de organizaciones que exigían la ampliación de las libertades democráticas y de participación política.

Hoy, aunque existen mecanismos formales para la participación no existen mecanismos reales ni democracia directa, lo que impide que se garantice una participación con incidencia, una participación que supere la consulta y el comité de aplausos, y trascienda hacia la decisión. Hoy el reclamo de las juventudes es muy visceral, está atado a condiciones básicas de vida que uno pensaría que, con la implementación de derechos que debía darse después de la constitución del 91, iba a pasar, pero no, no se ha dado.

Es decir, quienes impulsaron el proceso de solicitud de Constituyente o el proceso de la Séptima Papeleta eran jóvenes con algunos privilegios con los que las juventudes que impulsan este estallido no cuentan; muchos y muchas venían de sectores asociados a la clase media y con formación académica universitaria, mientras los protagonistas de hoy son una clase social que no goza de privilegios, son una generación marginal.

En lo que se asemejan es que en ambas generaciones existe un descrédito de las instituciones, la desconfianza de la ju-

ventud frente a una institucionalidad liberal burguesa. Ahora, para la época del 91 la crisis institucional era fuerte en términos políticos; hoy hablamos de crisis sociales, políticas y económicas. También hay similitud en la polarización frente a las alternativas posibles: para algunos sectores de la juventud que salió a movilizarse previo a la Constitución del 91 la solución era una constituyente, y muchos otros rechazaban no solo la idea la Constituyente sino la idea de consolidar el sistema neoliberal en el país.

M.A.C.: Una diferencia visible es el reconocimiento de que existen diferentes maneras de expresar o manifestar el descontento; es decir, si bien hay un reconocimiento de que ahora se habla de un estallido social, esto no solamente es un estallido social sino también una ruptura con los paradigmas tradicionales respecto a cómo protestar, como dinamizar acciones colectivas. Los jóvenes de esta generación han abrazado a la diversidad y han reivindicado la riqueza de esto para manifestarse, participar e incidir; en cambio en la época previa a la Constitución Política de 1991 no existía esta posibilidad de ser diversos. De hecho, esta es una de las condiciones por las cuales fue necesario cambiar ese marco normativo del 86.

En términos de contexto, la firma de los Acuerdos de paz que son aceptados y asumidos por las y los jóvenes en los procesos de construcción de paz, permite reconocer las múltiples problemáticas y violencias que vive el país, y notar que lo que antes se atribuía exclusivamente a la confrontación entre la guerrilla y el gobierno nacional -a través de las fuerzas armadas-, es un asunto estructural.

Otra diferencia tiene que ver con la concentración de la protesta en las ciudades y en ciertas zonas específicas, pues las protestas de ahora también responden a lugares que

han aglutinado a personas que han enfrentado -o son conscientes de- la migración y desplazamiento, resultado de las condiciones múltiples de violencias que se han dado en el país y que ahora sí se ven; y al notar que lo que antes solo se atribuía al conflicto armado es el resultado del cruce de varios motivos y circunstancias, tanto coyunturales como estructurales; y eso motiva estas movilizaciones.

En cuanto a las semejanzas... todas, en términos del anhelo de las y los jóvenes por transformar las condiciones que los adultos asumieron como normalidad. Los jóvenes no ven como normal la desigualdad, el desempleo, la violencia, por ejemplo, y los jóvenes están construyendo sus vidas con ansias de cambiar esta normalidad que nosotros y nosotras hemos estado construyendo. También creo que eso es una semejanza radical.

C.T.S.: ¿Cuáles han sido los principales logros, en materia de juventud generados por la Constitución de 1991?

D.P.M.: Quizá el reconocimiento de la juventud como un actor esencial en la arena política. La idea de construir políticas públicas que tengan en cuenta a la población juvenil para el acceso y garantía de los diferentes derechos es un avance, sin embargo no hay un avance real en términos de acceso. Por ejemplo, en materia de educación ha aumentado el porcentaje de jóvenes que accede a la universidad, pero el acceso a la universidad no redundará necesariamente en la mejora de la calidad de vida o el aumento de ingresos económicos de las y los jóvenes, dado que hay una precarización de la vida.

¡Es que antes que logros hay muchas deudas!; por ejemplo, en materia laboral no mejora la situación porque se ha pro-

fundizado la desregularización de la legislación laboral: cada vez hay mayor tercerización y precarización del trabajo, los contratos son cada vez más leoninos y más dañinos para las juventudes, y no se ofrece ningún tipo de oportunidades para jóvenes que no han tenido experiencia laboral. Inclusive, aún con los programas y leyes asociadas al primer empleo y demás siguen existiendo trampas para que la juventud no tenga garantizada la estabilidad laboral. Se podría afirmar que actualmente hay mayor acceso a la educación superior al culminar los estudios secundarios; sin embargo, la finalización de estudios universitarios no garantiza el acceso a un trabajo, o al menos a un trabajo adecuadamente remunerado y en el campo disciplinar en el que se estudió.

M.A.C.: Bueno, no quiero ser totalizante, pero quizá el mayor logro es el reconocimiento de que existen los jóvenes y que existen juventudes, así, en plural, y que inciden en la transformación desde la diferencia, y esa reivindicación relacionada con la toma de decisiones. Parte de ese reconocimiento viene dado por el bono demográfico que vivieron casi todos los países de Latinoamérica, frente al que la Organización Iberoamericana de la Juventud* logró concertaciones nacionales para que hubieran políticas públicas de juventud, además de reconocer constitucionalmente los jóvenes.

C.T.S.: ¿Y cuáles serían las promesas incumplidas de la Constitución?

D.P.M.: Poder contribuir a la construcción de un Estado Social de Derecho. Uno podría caracterizar la Constitución del 91 en dos grandes bloques: a) el bloque de garantía de derechos, el reconocimiento de derechos sociales, económicos,

* Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica - OIJ

culturales, y ambientales; y b) el bloque de mecanismos de participación. Así mismo, esta posee un componente de apertura al libre mercado lo cual genera facilidades para los empresarios, entonces uno podría decir que la parte que se ha cumplido más a cabalidad de la Constitución del 91 es aquella que da libertad a los mercados, fortalece el modelo económico neoliberal y el modo de producción capitalista. Entonces la gran deuda es la materialización de los derechos sociales y el Estado Social de Derecho puesto que los derechos cada vez se ven más recortados; es decir, los derechos y el Estado Social de Derecho existen en tanto se tenga privilegio económico o una posición de clase social que permita acceder a los derechos. Así las cosas, estos se convierten en derechos nominales y no reales en la práctica en tanto la población no tiene acceso a ello.

Sí creo que las promesas, o más bien enunciaciones de derechos que existen en la Constitución, como la del acceso a la educación, el acceso a la salud con cobertura universal, el acceso a la recreación, a la cultura, y en general la materialización de derechos, hoy han sido incumplidos y creo que por eso la discusión más profunda no es sobre si una Constitución permite o no eso, porque los derechos pueden estar consagrados en la Constitución y no materializarse, o intentar materializarse por la vía del Mercado. Lo que está en discusión es detener el modelo económico vigente, detener el modo de producción capitalista, poner un freno de mano de emergencia a la voracidad capitalista, y poder plantear nuevas alternativas y nuevos modelos económicos que superen esa concepción de los mercados como reguladores de la vida social, y vías únicas para acceder -o más bien comprar- los derechos, que han sido convertidos en servicios.

M.A.C.: Más que incumplida, son aplastadas en términos -por ejemplo- de reconocer la ciudadanía juvenil, ya que solamente contamos con un marco normativo para eso desde

el 2016, a través de la ley estatutaria 1622, porque no se reconocía esa ciudadanía, esa capacidad de participar y tomar decisiones e incidir públicamente como jóvenes.

Más allá de ser ciudadanos mayores de 18 años, la amplitud de la juventud de los 14 a los 28 años hace que exista una deuda con los menores de 18 años en términos de que ejerzan una ciudadanía juvenil en formación porque a ellos se les sigue tratando como adolescentes. Creo que tiene que ver más con el tratamiento social y político que se hace de los y las jóvenes y en esa primera etapa que es la adolescencia.

Hay una deuda absoluta en términos del sistema penal, porque si bien existe una transición hacia el sistema penal adulto -que acoge a los mayores de 18 años- es una transición brusca, es decir no hay una transición, hay una ruptura, y esta es una de las principales deudas en términos normativos de reconocer lo que dice la Constitución.

Quizá la deuda más amplia es en términos de educación. Una de las solicitudes hechas por los jóvenes y que hace que los jóvenes todavía se mantengan en las calles tiene que ver con la educación gratuita y de calidad. La educación gratuita se había prometido para quedar en la Constitución Política de Colombia y el Estado no fue capaz de dar respuesta. Eso y no reconocer la educación como un derecho fundamental que no puede ser socavado o proporcionado como servicio, pues se garantiza únicamente primaria, secundaria y media vocacional, pero el derecho a la educación superior es una deuda.

Si bien en empleo o empleabilidad hay avances, la ley del primer empleo se ha reglamentado de manera torpe y tardía. Eso es una gran deuda.

En términos de participación se ha fortalecido el tema aunque no todas las instituciones reconocen ampliamente la ciudadanía juvenil; por ejemplo, aunque exista un Sistema Distrital de Juventud, una Consejería Presidencial para la Juventud, a esta población no se le ha dado un estatus político, como un ministerio o un organismo pensado a más largo plazo, ya que una consejería no tiene poder presupuestal para resolver algunas de las principales problemáticas que los jóvenes han manifestado históricamente.

Por último, los mecanismos para visibilizar a los jóvenes que tiene que ver con el reconocimiento del famoso término juventudes, porque las acciones estatales están dadas en términos de juventud, como si existiera una única manera de ser joven, y no de juventudes. Entonces aún no se logra el reconocimiento de que existen diferentes maneras de ser joven y distintas maneras en las que los procesos organizativos se mueven.



Fotografía tomada por: Freepik.com

EDUCACIÓN

Para hacer el balance de los avances y retos de la Constitución de 1991 en materia de protección y garantía del derecho a la educación, conversamos con Rafael Sánchez Niño y Andrey Giuseppi Rodríguez. A ambos se les puede ver con igual vehemencia trabajando al interior de la escuela, o en las calles defendiendo el derecho a la educación. Uno sindicalista consagrado; otro, uno de los docentes que soñaron y dieron forma al Escuadrón Anti-ignoracia. De manera generosa, respondieron las preguntas sobre el balance de la Constitución Política de Colombia en materia de educación.



Foto: Rafael Sánchez Niño



Foto: Andrey Giuseppi Rodríguez

C.T.S: ¿Cuál es su nombre y la proximidad con el tema del que estamos hablando hoy?

R.S.N: Mi nombre es Rafael Ignacio Sánchez Niño. Como educador vinculado a la Secretaría de Educación del Distrito desde el año 1996 he estado comprometido en la defensa del derecho a la educación, como un legado que heredé de mis padres -también educadores- y derecho que defenderé, porque mis tres hijos también son educadores en el área de Ciencias Sociales.

En la época previa a la promulgación de la Constitución entré a formar parte de los educadores de este país y empezó mi activismo; en ese momento fui uno de los jóvenes que apoyó la Séptima Papeleta, y en la actualidad -y desde hace algún tiempo- me desempeño como líder sindical.

A.G.R.: Mi nombre es Andrey y soy historiador de la Universidad Nacional de Colombia, candidato a Magíster en Historia y Teoría de Arte, la Arquitectura y la Ciudad; me desempeño como docente de la SED* en el colegio los Alpes IED*, donde desde el área de ciencias sociales reflexiono acerca de temas neurálgicos para el desarrollo como sociedad y como país, que considero deben ser parte del quehacer pedagógico generando un sentido crítico en los estudiantes.

Mi proximidad con la defensa del derecho a la educación proviene de la convicción de que es mediante la educación que se logran las transformaciones sociales que se requieren para que se pueda construir un mejor país y los estudiantes puedan tener una mejor calidad de vida. Es vital que el Estado invierta en educación pública de calidad, que permita disminuir la brecha social. Hago

* Secretaría de Educación del Distrito Capital.

* Institución Educativa Distrital

parte con otros compañeros del colegio, de un colectivo que hemos denominado “Escuadrón Antiignorancia” cuyo lema es la defensa de la educación pública de calidad, y con el cual hemos participado desde el 2017 en las diversas manifestaciones que se han dado.

Cuando se estaba promulgando la Constitución Política colombiana yo era estudiante de bachillerato en la Escuela Nacional de Colombia, que quedaba próxima al Congreso, detrás de la Alcaldía de Bogotá, así que las esferas del poder político y legislativo me eran muy cercanas, recordando que justamente por su proximidad se podían ver de cerca las manifestaciones de carácter social que se experimentaban y que desde siempre han culminado en la plaza de Bolívar; incluso como estudiantes podamos participar de ellas acompañando a nuestros profesores. Por otra parte, recuerdo mucho que había mucho temor, pues el narcotráfico estaba en un periodo de auge y accionar grandísimo y en ese accionar era constante escuchar noticias de atentados, que obviamente hacían que uno viviera en un estado de zozobra. Recuerdo también que fue la época de la apertura económica decretada por el presidente César Gaviria. Recuerdo el programa Zoociedad que fue la incursión de Jaime Garzón en la vida pública, que comenzó a generar sentido crítico mediante el humor.

Derecho a la Educación



C.T.S: ¿Cuáles han sido los principales progresos en materia de derecho a la educación a partir de la Constitución de 1991?

R.S.N.: Bueno, gracias al descontento de los jóvenes por tener una constitución acorde a la época, se amplió la participación democrática en las decisiones de nuestro país, que para el caso de la educación se ve representada en el gobierno escolar, y la participación democrática en la (re)construcción de los manuales de convivencia de los colegios. Sin embargo, año tras año se han ido socavando los avances de la democracia general y, la democracia escolar se queda en el papel: se habla de representación estudiantil, pero se limita al nombramiento protocolario del Consejo Estudiantil, Personero, Contralor, sin que se abran espacios para participar en las deliberaciones.

El que hubiera mayor participación en la construcción de manuales de convivencia, dentro del marco general de la Constitución, permitió la participación de la comunidad educativa en la construcción de modelos de educación que los jóvenes buscaban. Producto de ello se encuentran las experiencias de los INEM* e ITAs* que generó nuevos currículos, que se pueden evidenciar en los diferentes programas del SENA*. Sin embargo, con el tiempo se tergiversa el espíritu de la ley de cooperativas de trabajo asociado y pasó a generarse la tercerización que hoy conocemos (ejemplo, empresas de aseo, de seguridad entre otras); es decir, se esperaba que personas expertas en diferentes profesiones les orientaran sobre cómo asociarse, crear empresas y generar nuevos puestos de trabajo, pero al no tener músculo financiero se convirtieron en profesionales explotados por las mismas empresas existentes (en pocas palabras, pasó a ser un modelo de formación de mano de obra barata y calificada).

También en la Constitución fue importante la aparición de algunos principios de la educación, que permiten superar lo propuesto antes de ella, como la libertad de enseñanza, investigación y cátedra; la libertad de cultos y el establecimiento de la educación como un derecho, servicio público, con función social de carácter laico.

* Instituto Nacional de Educación Media
* Institución pública de Educación Superior
* Servicio Nacional de Aprendizaje

A partir de la Constitución del 91, con la consideración de ser un país pluriétnico y multicultural que apela al respeto e igualdad, se reconoce y resalta la valía de la afrocolombianidad, y la preservación de las culturas indígenas, lo que deriva en apuestas como la Cátedra de estudios afrocolombianos y la etnoeducación.

A.G.R.: Si se puede hablar de progresos, consideraría que una mayor flexibilización curricular, mayor libertad de cátedra, pero ello es en teoría, pues en la práctica no considero que haya habido tantos avances, más bien retrocesos para la educación pública que es de la que conozco, pues en materia de educación privada, quizá sí haya habido un aumento del nivel educativo, pero en detrimento de las condiciones laborales de los maestros.

C.T.S: ¿Y cuáles serían las promesas incumplidas de la constitución o retos, en materia de derecho a la educación?

R.S.N.: La formación política de los jóvenes para que estén en capacidad de tomar decisiones a la hora de votar, dejando que una pequeña mayoría por lo general amañada y manipulada sea quien elija a los nuevos gobernantes. Incluso la calidad educativa en un país como el nuestro, en “vía de desarrollo”, es fundamental para transformar todas las desigualdades, generando una igualdad de condiciones y oportunidades para los seres humanos, por lo que un reto, y deuda actual, es matrícula cero en la educación superior.

También revisar el financiamiento de la educación, ya que muchos jóvenes que acceden a cupos universitarios deben recurrir a créditos cooperativos o del ICETEX para pagar unas matrículas elevadas, y luego enfrentan un panorama desolador en materia de empleo y contratación. Luego descubren que para mejorar sus salarios deben hacer una especialización o maestría, y volver a recurrir a créditos. Y con familias que apenas ganan un salario mínimo, que a

duras penas les alcanza para sostener sus gastos personales y familiares, una sacrificada es la educación, que sin apoyo del Estado solo profundiza la brecha entre ricos y pobres.

A.G.R.: Consideraría que inicialmente había una gran expectativa con respecto a los avances que se tendrían, pero creo que dichos avances en materia de educación no lo fueron tanto, pues de la Constitución se deriva la ley 115, se genera el decreto 230, que, en mi concepto, han sido lesivos para la calidad educativa en Colombia. Creo que en materia educativa se evidenció claramente el modelo neoliberal que ha sido parte del modelo de desarrollo de nuestro país, priorizando lo privado sobre lo público.

Los jóvenes que impulsaron la Constitución de 1991 tenían una preparación intelectual mayor a la de los jóvenes que protagonizan el estallido social actual, contaban con referentes como Jaime Garzón y curiosamente una mayor participación en política, aunque fuera de pequeños sectores. Luego viene un declive en la participación política de los jóvenes, generada por un nivel de apatía enorme, que hoy se viene modificando, se viene reactivando su participación e interés por los temas políticos, pero con poco liderazgo juvenil, pues no hay suficiente formación en política, lo que hace que movimientos como la primera línea no prosperen, se queden en el tropel y no avancen en salidas como la de los jóvenes del 91, que conllevaron el cambio constitucional. En los 90 la participación de los estudiantes de universidades públicas fue más académica, más estructurada, con mayor fuerza, y quizá vehemencia que hoy no se ve en el sector estudiantil, y obedece a una

pérdida de calidad en la formación política, por buscar cumplir con los compromisos adquiridos frente a organismos internacionales (como la OCDE), en lugar de responder a las necesidades del contexto.

En ese sentido, si debiera mencionar un gran reto sería lograr una calidad educativa real y efectiva para todos los colombianos, en todos los niveles, siendo el superior -universitario- en el que más falta por avanzar. En educación superior un gran reto es lograr la garantía de la calidad y gratuidad para todos los jóvenes de este país, invirtiendo en la infraestructura de las universidades públicas regionales, aumentando la cobertura, e implementando estrategias sostenidas de apoyo financiero y académico para quienes ingresen a la educación superior.

En educación básica y media emprender esfuerzos para garantizar calidad en las zonas rurales, lo que supone incluir una mirada diferencial y territorial que valore las culturas y saberes afros, indígenas y campesinos, en las propuestas curriculares; ampliar la cobertura y financiación de la educación básica y media; y estrategias de acompañamiento académico y soporte económico que permitan disminuir al máximo la deserción estudiantil. En educación a la primera infancia, aumentar la cobertura -sobre todo estratos 1 al 3.

MEDIO AMBIENTE

Juan Sebastián Huertas Olea, internacionalista de la Universidad Militar Nueva Granada, es un joven activista que ha estado trabajando en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en Colombia, representando al país en los más diversos escenarios, bien sea como panelista (por ejemplo, participando en el conversatorio «El rol de los jóvenes en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 en Colombia: potencialidades o limitaciones», en el marco del programa de Verano, Educación de Paz y los ODS en Latinoamérica, que se realizó en Panamá, Costa Rica y México, entre el 20 de julio y el 3 de agosto del 2018); como voz autorizada frente al Dalai Lama (en una audiencia privada en el Programa de Becarios del Cambio Generativo, que se desarrolló en Dharamsala, India con 26 líderes jóvenes de las regiones más violentas -Siria, Colombia, Venezuela, Irak, Afganistán, Pakistán y Nigeria-); como embajador de la paz para el cambio climático (en ClimateForce: Arctic 2019 Expedition, una expedición al Ártico realizada del 15 al 26 de junio de 2019); entre otras.



Juan también es el fundador de la organización “Origen de Paz” que pretende redescubrir el mundo en su diversidad, y fomenta experiencias naturales y culturales de turismo inmersivo, promoviendo siempre la reflexión sobre los impactos del cambio climático y las acciones que individual y colectivamente se pueden emprender para enfrentarlo. Como soñador y activista transmite su pasión por la defensa de los derechos medioambientales, siendo una persona sensible y vehemente en compartir el mensaje de la necesidad de un cambio en la relación con la naturaleza, para dejar de depredarla y pasar a protegerla.

A 30 años de la constitución, este joven fue consultado sobre el balance de la Constitución de 1991 en materia de protección a los derechos medioambientales, y esto fue lo que nos dijo.



C.T.S.: ¿Cuál es su nombre y la proximidad con el tema del que estamos hablando hoy?

J.S.H.O.: Soy un joven activista, apasionado por los temas relacionados con el cambio climático, construcción de paz y cambio por los océanos, que ha hecho parte de iniciativas como Change for the oceans. Más que todo soy un joven colombiano con muchos sueños que desea cambiar el mundo, generar progreso para la sociedad, crear y promover conciencia hacia las iniciativas globales, de manera tal que sea posible saber cómo tomar acciones a nivel nacional.

He participado en muchas iniciativas a nivel nacional e internacional, como lo es la promoción de los objetivos del desarrollo sostenible, perteneciente a la agenda 2030 de las Naciones Unidas. el interés mío se centra en comprender el tema de cómo proteger los océanos frente: a) el turismo invasivo y b) los desechos nucleares que tampoco se han contemplado como tema ambiental central en Colombia, para poder pensar desde un marco ambiental el buen uso de estos desechos nucleares y su provecho como fuente energética para para las próximas décadas.

C.T.S.: ¿Qué importancia tiene la Constitución de 1991 para el reconocimiento de los derechos ambientales y/o protección a los recursos naturales?

J.S.H.O.: Desde la Constitución de 1991 está claro que un logro es la defensa y reconocimiento de los derechos entorno a los recursos naturales, pero no sabemos hasta dónde

se extienden estas garantías, por ello creo que tenemos que reevaluar nuevamente cuáles son esos derechos fundamentales de protección en relación con los recursos ambientales y comenzar a definir esto de manera clara y objetiva, ya que la defensa hasta este momento sea centrado hacia los parque naturales y las reservas ambientales en ciertas zonas de Colombia. Un ejemplo y caso contradictorio es Chiribiquete, considerado parque nacional pero hoy en día allí debido a su protección ambiental, y a causa de grupos al margen de la ley que imperan en esta zona ha empezado a surgir el crecimiento de cultivos ilícitos, lo que en el mediano y largo plazo causará en esta zona un gran daño ambiental. Esto mismo se puede generar en otras reservas ambientales protegidas.

C.T.S.: ¿Cuáles han sido los principales logros, en materia de derechos ambientales generados con la constitución de 1991?

J.S.H.O.: En materia de legislación sobre Ambiente y Recursos Naturales la Constitución permitió el redimensionamiento del ambiente, que fue elevado a la categoría de derecho colectivo, es decir, el principal progreso que se ha generado es el reconocimiento de los derechos ambientales elevándolos al mismo rango de los derechos económicos, sociales y culturales.

Antes de la Constitución del 91 no se reconocían estos derechos y ese es el primer avance. Además, la Constitución estableció la necesidad de tener un marco constitucional para la protección del medio ambiente; consagró el

derecho a un ambiente sano, y responsabilizó al Estado de la protección de riquezas naturales, lo que derivó -por ejemplo- en la expedición de la Ley 99 de 1993, creando el Ministerio del Medio Ambiente y organizando el Sistema Nacional Ambiental.

Quizá es deseable que el Ministerio de Ambiente formule una nueva ley de protección ambiental dónde se revise el tema de los recursos naturales, para que no sean vistos únicamente como recursos para la explotación y venta al exterior, sino para protegerlos, transformarlos y generar alternativas para reactivar la economía. Por ejemplo, esto es posible con el petróleo, el carbón, el coltán, el carbono y diferentes recursos naturales que tiene Colombia. Estos avances se deben ir trabajando de la mano con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por supuesto.

C.T.S.: Teniendo en cuenta el contexto actual, ¿cuáles serían las promesas incumplidas o retos, en materia de derechos ambientales y/o protección a los recursos naturales?

J.S.H.O.: En relación con las promesas incumplidas, lo que veo que afecta de manera sistemática en términos de los derechos ambientales relacionados con lo social y político es la protección a las y los líderes sociales que habitan los territorios ambientales protegidos, pues a estos ciudadanos los están asesinando por problemas de protección de tierra, y estas zonas y sus habitantes deben estar protegidos. En relación a ello, organizaciones como las Naciones Unidas y la UNESCO han hecho un llamado al Estado colombiano y al gobierno de turno recordando que estas zonas son patrimonio de la humanidad y que sus habitantes son de vital importancia. Otra afectación se relaciona directamente con la formulación e implementación de políticas públicas y sociales que contemplen las necesidades de los contextos de las zonas ambientales, por ello creo que estas son dos grandes falencias. No quiere decir que sean las únicas.

El reto en manera ambiental, se centra en poder brindar protección real y directa a la biodiversidad ambiental y protección de fuentes hídricas que posee Colombia, pues estas decisiones no solo se encuentra atravesadas por deseos sino por voluntades políticas y estas últimas con el gobierno de turno son casi que inexistentes, por lo cual yo propongo estrategias para afianzar protocolos y tratados internacionales para brindar protección a la biodiversidad en Colombia; porque está claro que a nivel nacional no lo lograremos.

Cátedra de Paz

Unimonserrate 2021



A 30 años del derecho a la paz en Colombia, accede aquí a 6 de las 8 sesiones que hemos realizado en este año.

Sesión 1

Violencia estructural y construcción de paz en Colombia

(18 de marzo de 2021)

Invitada: Beatriz Alejandra Arboleda Romero

En: <https://www.youtube.com/watch?v=bwZHQVE2EbY>

Sesión 2

Mercenarismo de estado y libertades de prensa y expresión entre los años 1995-2005

(15 de abril de 2021)

Invitado: Hamilton Fuentes Centeno

En: <https://www.youtube.com/watch?v=GtxuR7hmkdw&t=2332s>

Sesión 3

Dios se hace Negro, Selva y Pacífico en Bojayá, Colombia

(29 de abril de 2021)

Invitada: Carlos Enrique Angarita Sarmiento

En: <https://www.facebook.com/Unimonserrate/videos/924282721665945>

Sesión 4

Juventud, movilizaciones y Trabajo Social

(27 de mayo de 2021)

Invitados: Nicolás Paredes Novoa - David Velásquez - Yhaira Rincón

En: <https://www.youtube.com/watch?v=ky3wle011Ck>

Sesión 5

La corrupción y su impacto en la construcción de paz

(26 de agosto de 2021)

Invitada: Diana Carolina Silva

En: <https://www.youtube.com/watch?v=LirYxdla88E&t=3648s>

Sesión 6

Emergencias de la transición y el posacuerdo: Nuevos sujetos sociales

(30 de septiembre de 2021)

Invitada: Johanna Alexandra Trejos Ballesteros

En: <https://www.facebook.com/Unimonserrate/videos/251776323529010>

15 años de la fundación del Semillero de investigación sobre Trabajo Social y Dimensión Ambiental en la Unimonserate: Entrevista con su fundadora.*

Con-texto Social dialogó con la profesora Adriana López Camacho**, fundadora del Semillero de Investigación Sobre Trabajo Social y Dimensión ambiental en el año 2006. Este fue el primer semillero de investigación creado en el programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate. La profesora Adriana nos comentó de las razones por las cuales se creó este semillero, su forma de organización, como también las perspectivas teóricas y epistemológicas que se agenciaban desde allí.

** Entrevista realizada por Luis Alberto Arias Barrero, integrante del Comité Editorial para la Edición N°8 la revista Con-Texto Social. Correo electrónico aluis@unimonserate.edu.co*

*** Licenciada en Ciencias Sociales, magister en investigación social interdisciplinaria, doctoranda en Sujeto y conciencia histórica del IPECAL (Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina).*

Con-Texto Social (C.T.S.): ¿Por qué un semillero de investigación en la Fundación Universitaria Monserrate?

Adriana López Camacho (A.L.C): Primero que todo, agradecerle a la Fundación Universitaria Monserrate por tener en cuenta este proceso para que sea registrado, visibilizado y difundido, porque es muy importante conocer la historia, conocer la memoria, conocer las entrañas de lo que se teje en la academia. ¿Por qué un semillero en la Fundación Universitaria Monserrate?, porque considero que el ser semilla es sembrar, germinar, dejar una apuesta, dejar unos legados que se van reconfigurando de manera conjunta, eso incluye hombres y mujeres, pensando en sus diversidades.

¿Por qué un semillero de investigación?, porque el programa de Trabajo Social hace quince años era una apuesta y creo que sigue siendo una apuesta importante para los procesos sociales, los procesos investigativos para la formación de los estudiantes en los diferentes campos de sensibilización social de apuestas de reconocimiento de las diversas identidades que se van dando allí en los territorios..., pero ¿por qué también un semillero?, porque en la medida en que se cautiva, en la medida en que se motiva, en la medida en que se tienen en cuenta a los sujetos en los procesos de conocimiento, resulta importante canalizarlos.

Esta fue una apuesta que me di allí como maestra con lo(a)s estudiantes y los demás sujetos que estaban en el programa de Trabajo Social. Igualmente se trataba de difundir un semillero a nivel de Facultad porque se consideró importante que el conocimiento no fuera solamente de una disciplina o de una carrera, sino que se generara un proceso interdisci-

plinario y multidisciplinario. Desde esta perspectiva se buscaba contribuir a la solución de problemas epistemológicos y a la consolidación en aquel momento de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Resulta importante decir que el conocimiento se iba interlocutando con la participación de lo(a)s estudiantes a nivel de Facultad. Fue muy importante lo que se hizo, porque lo(a)s integrantes del semillero entraron en contacto con procesos y experiencias a nivel local, regional, nacional e internacional. Se tuvo la oportunidad de entrar en contacto con otros sujetos, con otras apuestas, con otras universidades desde el campo de las ciencias sociales principalmente.

C.T.S.: ¿Por qué un semillero sobre lo ambiental?

A.L.C: La dimensión ambiental es la esencia de ese tejido entre el campo natural y el campo social. Muchas veces se tiende a confundir lo ambiental con lo ecosistémico, con lo ecológico. Mi formación como licenciada en ciencias sociales permitió que desde mi trabajo de grado de pregrado me acercara al tema de la relación de los jóvenes con lo ambiental. Por consiguiente, a nivel de Trabajo Social se trataba de examinar que el profesional también tenía una dimensión bien importante con esa conjugación de lo inter, multi y transdisciplinar. Entonces se trataba de explorar qué nos decía esa relación, medio natural y medio social, aunque hoy en día no hablamos de medio como tal, sino de esa dimensión ambiental que recoge las interrelaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Entonces desde Trabajo Social y desde una Facultad de Ciencias Sociales se trataba de tener una apuesta de esas condiciones.

Hay que tener en cuenta igualmente que en Trabajo Social hace quince años no se daba todavía una apuesta fuerte desde lo ambiental. Igualmente surgían preguntas como: qué puede aportar un administrador de empresas a los diagnósticos ambientales, o a nivel de los estudios de impacto ambiental, a nivel de las apuestas que se debían dar en aquel momento para las empresas, para las universidades, para los colegios. Igual, qué decir de un programa en Trabajo Social: cómo un trabajador social puede contribuir de manera significativa en la elaboración de análisis reflexivos, a mirar apuestas desde los problemas ambientales, desde la contaminación hídrica, desde la contaminación atmosférica, desde la contaminación visual.

C.T.S.: Recuerda cómo estaba organizado el semillero?

A.L.C.: El semillero estaba organizado desde los intereses de lo(a)s participantes, teniendo en cuenta la perspectiva Habermasiana del conocimiento e interés, o aquello de las pedagogías de los deseos o de las pedagogías no parametrales, ¡ahí sin conocer en aquella época la metodología de la pedagogía no parametral! Lo que me interesaba era mirar, era lo que les motivaba a lo(a)s estudiantes. Nos organizamos por intereses, motivaciones, deseos, perspectivas, lo mismo que por las utopías que tenían lo(a)s estudiantes, lo que querían generar al interior del semillero.

Comenzamos a trabajar por líneas de investigación. Teníamos una línea de investigación sobre el parque minero allí en el Sur de Bogotá, en donde analizábamos la problemática ambiental de tres multinacionales en ese momento: Fundación San Antonio, Holcim y Siemens, las cuales estaban



haciendo una carga contaminante con partículas volátiles allí directamente en el territorio de la localidad de Ciudad Bolívar, la localidad de Tunjuelito y los lugares aledaños. Otra línea de investigación tenía que ver con el proceso de contaminación en el humedal Capellanía. Allí existía la contaminación de un humedal por la multinacional Coca-Cola. La otra línea de investigación tenía que ver con Cerros Orientales. En este lugar sabemos que es ese tejido, esa comunicación ecosistémica que hay entre el páramo del Sumapaz y el páramo de Chingaza. Allí se trabajaba con pobladores de la localidad Rafael Uribe Uribe, la localidad de Usaquén, Usme y Santa fe. Se trabajaba en la defensa de los cerros orientales, exigiendo que se diera el límite con lo que se llamaba en ese momento el Plan de Ordenamiento Territorial de los Cerros Orientales de Bogotá. Otra línea de investigación tenía que ver específicamente con la apuesta epistemológica del semillero. Esta línea era transversal a las demás. Allí canalizábamos lo que lo(a)s estudiantes iban escribiendo, también las tesis producto del semillero y lo que se veía venir con otra línea de investigación del semillero que era la de Veeduría Ojo al Parque.

Nosotros también trabajábamos con semilleros de otras universidades, como es el caso de la Universidad Distrital, con el cual hacíamos interlocución e intercambio de saberes. Entonces la línea de Veeduría Ojo al Parque lo que hacía era generar acciones no solamente jurídicas, sino acciones ciudadanas del cuidado y la preservación de los parques nacionales naturales. Hacíamos salidas, por ejemplo, al parque del Otún, el cual sabemos que hoy tiene un gran conflicto con varias empresas que han querido penetrar allí. Allí estuvieron lo(a)s estudiantes haciendo trabajo con los campesinos y lo mismo en otros parques nacionales naturales como en el parque Tayrona, donde hubo una defensa legítima de los pescadores contra empresas multinacionales como Aviatur.

También hacíamos foros cada semestre. Desde cada línea de investigación se organizaba el foro. Esto se hacía a nivel de Facultad, pero la participación fuerte era de Trabajo Social. Igualmente participábamos en foros regionales con ponencias, lo mismo que a nivel nacional. También nos organizábamos para la participación en REDCOLSI. Ese trabajo lo hicimos no solo a nivel de la universidad, sino también a nivel de colegios con la Facultad de Educación. A nivel internacional logramos también en uno de los congresos de Trabajo Social.

Mi trabajo como maestra era acompañar esas expectativas y esos intereses y esas motivaciones de lo(a)s estudiantes. También llegamos a tener algunos periódicos con las co-

munidades, recuerdo el caso del Barrio Méjico, teníamos el periódico Nuestras Voces.

C.T.S.: Además de lo que nos comenta, ¿había otros elementos teóricos y epistemológicos que orientaban el trabajo en el semillero?

A.L.C.: Si nosotros hablamos a nivel teórico y epistemológico podríamos tener en cuenta, primero la fundamentación, en aquel momento lo que eran Trabajo Social y Administración de Empresas. Igualmente había una fundamentación Zemelmásiana. Partíamos igualmente de la experiencia de vida. Lo(a)s estudiantes iban indagando de acuerdo con sus intereses, no era la coordinadora del semillero la que determinaba lo que se debía hacer. Desde las apuestas de vida se transitaba hacia algunas apuestas de construcción teórica. También teníamos en cuenta todo lo que tenía que ver con la teoría de la dimensión ambiental, Prigogine, Maturana, Norbert Elias.... También mucho de las pedagogías críticas y desde luego que el pensamiento marxista de análisis de la sociedad, teniendo en cuenta los actores con los que íbamos a trabajar. Por ejemplo, el Sindicato de Trabajadores del sector Agroalimentario se constituyó en un espacio importante para la formación política de lo(a)s estudiantes; lo mismo ocurría en el barrio Méjico, allí se dio la oportunidad de aprender desde los liderazgos autodidactas de los líderes, siguiendo un poco a Estanislao Zuleta, esas grandes personas que desmitifican la academia y que han aprendido por sí solos. También importante la fundamentación desde Osvaldo Sunkel, igualmente mucho del ambientalismo crítico de aquel momento. Se trataba de apuestas, no tanto desde el conservacionismo, sino desde la transformación y desde el biocentrismo.

Más que discursos y más que aprendernos la teoría, la apuesta era también muy empírica para pasar luego a los actos reflexivos desde las experiencias. Aquí es donde viene todo el fundamento de la educación popular y de la educación comunitaria con Orlando Fals Borda y la perspectiva metodológica y epistemológica de la investigación acción participativa, lo mismo que con Paulo Freire, reflexión, acción, reflexión. Se trataba de apuestas muy interesantes desde el diálogo de saberes cuando nos acercábamos a las comunidades. El diálogo de saberes posibilitó mucho que lo(a)s estudiantes se sintieran en igualdad de condiciones y que plantearan alternativas importantes a partir de la sistematización de experiencias. También importante lo que aprendimos desde Dimensión Educativa. Tuvimos conversatorios con Lola Cendales, lo mismo que con Alfonso Torres.

Recuerdo que eran condiciones muy difíciles de lo(a)s estudiantes, mucho(a)s eran de la jornada de la noche, los sábados hacían las prácticas y los domingos iban a trabajar con las comunidades. Muchas se aparecían allí con lo(a)s esposo(as), novio(a)s. Fuimos a la Sierra Nevada de Santa Marta, a trabajar allí con los Kankuamos en el Marco del Tribunal Permanente de los Pueblos. Gran parte de esto lo llamaríamos hoy en día las Epistemologías del Sur, ipero hace quince años eso no estaba tan fuerte! Entonces, si leemos a Boaventura de Sousa, o si leemos posturas feministas o de las otras educaciones, creo que nosotros lo llegamos a hacer en aquel momento. En el marco del Tribunal Permanente de los Pueblos, nosotros logramos como semillero participar en varias audiencias públicas que se hicieron a nivel nacional.

Recuerdo el viaje que hicimos al Cacarica y todos los aprendizajes derivados de esa experiencia. Se trataba entonces de entrar en contacto con personajes de carne y hueso. En esa oportunidad lo(a)s estudiantes lograron interlocutar con las comunidades y con el padre Javier Giraldo y Alfredo Molano, entre otros. Estuvimos como lo decíamos anteriormente en la Sierra Nevada de Santa Marta para interactuar con población indígena; en el caso del Cacarica interactuamos con población afro; en el parque Tayrona con los pescadores, con los artesanos, lo mismo en Arauca con los campesinos. Entonces, como conclusión, esos fundamentos de ir a las comunidades, nos permitió ver esas otras epistemologías que se tejen en esas diversidades de los pobladores de nuestro país.

A partir de esas experiencias a veces me encuentro con las que fueron integrantes del semillero y me dicen: “profe, eso me marcó la vida”. Desde la perspectiva de la pedagogía no parametral con Estela Quintar tuvimos otros fundamentos teóricos que nos ayudaron mucho. Eso de las marcas vitales de vida es bien interesante. Dichas marcas llevaron a mucho(a)s estudiantes a continuar su proceso en el campo laboral.

C.T.S.: Desde el semillero se desarrollaron varios trabajos de grado desde la perspectiva de la Investigación Acción Participativa (IAP), ¿por qué esa opción?

A.L.C.: Porque para mí era importante mirar que a veces la academia se queda anquilosada en las cuatro paredes y se cree que no es científico lo que no tiene que ver con otras metodologías de investigación. Se cree que no se es científico si no seguimos una determinada forma de pensar. El pensamiento positivista tenía una influencia fuerte en esos años -más que ahora- y yo dije: “hay que mirar otras epistemologías para el campo de las ciencias sociales”. La Investigación Acción Participativa significó transversalizar un proceso educativo, transversalizar un proceso social y cultural, donde los mismos actores que están allí en esos terrenos son sujetos investigadores, son sujetos políticos, son sujetos de vida y sujetos de transformaciones sociales.

Yo me cuestionaba mucho también como estudiante y como profesional para qué nos sirven las ciencias sociales y llegaba a la conclusión que si no nos sirven para transformar la realidad pues creo que no le estamos dando un gran significado a ello. Con esto no estoy diciendo que no sea importante reflexionar, analizar o interpretar, pero de lo que si estoy convencida es de que debemos generar procesos de transformación social. Entonces con el desarrollo de los



trabajos de grado se partía de la base de que como trabajadores sociales se tenía una apuesta investigativa, lo mismo que una apuesta profesional. Desafortunadamente estamos en una cultura donde se le ha negado mucho al estudiante, en donde se cree que el que sabe es el maestro. En el semillero, de acuerdo con la apuesta pedagógica y política se trataba de llevar a cabo apuestas investigativa entre iguales. Mi papel como maestra era acompañar esos intereses investigativos..., La apuesta era que esa(o)s pupila(o)s que uno iba allí dejando le enseñaran a otro(a)s.

C.T.S.:¿Cómo eran las relaciones al interior del semillero?

A.L.C.: Dentro de la lógica de la educación popular hacíamos también los círculos de las palabras y tejíamos ese caminar la palabra en nosotras y nosotros mismo(a)s para luego llevarlo a los pobladores. Era muy interesante porque nos reuníamos los sábados, los domingos, en la Biblioteca Luis Ángel Arango cuando no teníamos el espacio en la Universidad, no porque la Universidad nos negara el espacio, sino que era por las condiciones laborales de lo(a)s estudiantes, dado que eran muy limitados los espacios de tiempo para reunirnos. Entonces acordábamos un desayuno e interlocutábamos en un ambiente agradable. Para mí siempre es muy importante estar bien para poder producir, de ahí que siempre contábamos cómo estábamos, lo que pasaba con nuestros hogares, si alguien quería comentar algo, si alguien tenía un problema mirábamos cómo le ayudábamos, recolectábamos plata por si alguien necesitaba algo, se trataba de apostarle al tejido de la solidaridad, algo tan importante en la educación popular. Igualmente éramos muy cuidadoso(s) con las memorias del semillero e igualmente dejába-

mos tareas, pero era teniendo en cuenta lo que cada uno quería trabajar. Cada línea tenía un(a) coordinador(a). Se trataba de un trabajo muy arduo que se lograba, con disciplina, con unión. Después yo me fui y ya llegaron otras personas a coordinar el semillero y siguieron con dinámicas bien interesantes. Al comienzo lo que hicimos no estaba contemplado en el plan de trabajo, posteriormente nos dieron unas horas para ese trabajo.

C.T.S.: Si uno ve todos estos procesos en términos de logros, ¿cuáles serían esos logros?

A.L.C.: Un primer aspecto fue el de continuar mostrando la importancia de la investigación para el programa de Trabajo Social. En segundo lugar, el tema de la dimensión ambiental: Yo creo que el programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate en su momento logró visibilizarse a nivel local, regional, nacional e internacional; creo que esa fue una gran apuesta a nivel de la dimensión ambiental. Igualmente, el hecho de lograr la motivación de lo(a)s estudiantes y en el caso mío como docente para lograr la cualificación de la investigación en las ciencias sociales. Lo mismo, la generación de otros semilleros. Una apuesta multi, inter y transdisciplinar, lo cual significaba entender que podemos trabajar con gentes de otras carreras, de otras motivaciones. Con las comunidades, haber traído los territorios a las universidades; las estudiantes manejaron más que sus competencias, sus iniciativas a nivel profesional, a nivel familiar y a nivel del reconocimiento de que tenemos un país con muchos problemas, pero también con muchas riquezas.



10 años del Semillero de investigación conflicto, Memoria y Paz. Un espacio para la praxis del pensamiento crítico.

Resumen

El presente artículo busca mostrar la manera como el semillero de investigación sobre Conflicto, Memoria y Paz, se ha convertido en un espacio para el desarrollo del pensamiento crítico. Inicialmente se hace una contextualización del surgimiento de los semilleros de investigación en el contexto colombiano, luego se exponen las razones que motivaron la creación del semillero. Seguidamente se muestra el horizonte teórico y pedagógico que ha orientado el desarrollo del semillero (teoría crítica, epistemologías del sur, enfoques comprensivos e interpretativos, los estudios sobre la paz, la memoria, las pedagogías latinoamericanas). Se esboza la dinámica del semillero y luego se desarrolla la manera como desde el semillero se construye el pensamiento crítico (el reconocimiento del contexto, la pedagogía de la pregunta, la descolonización del saber, la dialogicidad). Se concluye que el semillero ha sido una alternativa a la educación tradicional desde las apuestas teóricas y pedagógicas que han venido acompañando su desarrollo, como también a través de las prácticas agenciadas.

Palabras clave: Semillero de investigación conflicto, memoria y paz; pensamiento crítico, horizonte teórico y pedagógico; pedagogía crítica.

Luis Alberto Arias Barrero*

Francisco Javier Patiño Prieto**

*Docente-investigador, Escuela de Ciencias Humanas y Sociales, Fundación Universitaria Monserrate, integrante del grupo de investigación, procesos sociopolíticos contemporáneos y coordinador del semillero de investigación conflicto, memoria y paz. Correos de contacto: aluis@unimonserate.edu.co; laariasb@hotmail.com

** Docente-investigador, Escuela de Ciencias Humanas y Sociales, Fundación Universitaria Monserrate, integrante del grupo de investigación, procesos sociopolíticos contemporáneos y coordinador del semillero de investigación conflicto, memoria y paz. Correo de contacto: fpatino@unimonserate.edu.co

Presentación

El presente artículo busca exponer cómo el semillero de investigación sobre Conflicto, Memoria y Paz se ha convertido en un espacio para el desarrollo del pensamiento crítico entre sus integrantes a partir de las apuestas teóricas, pedagógicas, los mismo que mediante las prácticas agenciadas desde su interior. Para cumplir con este propósito, inicialmente se hace una contextualización sobre la emergencia de los semilleros en la sociedad colombiana, exponiendo las razones para dicha emergencia, las cuales están relacionadas con la respuesta dada por las instituciones de educación superior ante los diagnósticos que ponían en evidencia los escasos desarrollos en materia científica y sobre todo en el desarrollo de la investigación desde las distintas disciplinas. Posteriormente se muestran las razones al interior del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate que dieron origen al semillero, mostrando su articulación con el grupo de investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos. Se explicita el horizonte teórico y pedagógico que ha acompañado el desarrollo del semillero, del cual hacen parte entre otros, la teoría crítica, las epistemologías del sur, los enfoques comprensivos e interpretativos, los estudios sobre la paz, la memoria y las pedagogías decoloniales. Finalmente se presenta la manera como el semillero se ha convertido en espacio importante para el desarrollo del pensamiento crítico.

1. La emergencia de los semilleros en la sociedad colombiana.

Los semilleros de investigación surgen en Colombia a finales de la década de los años noventa del siglo anterior, en un momento en el cual se venían poniendo en marcha distintas

iniciativas para el desarrollo de la investigación en el país y particularmente en las instituciones de educación superior. La ley 29 de 1990 hacía referencia a la necesidad de fomentar la investigación científica; la constitución de 1991 en diferentes artículos instaba al Estado a promover la cultura y el espíritu científico; en la ley 30 de 1992 (Ley de educación superior) la ley 115 de 1994 (Ley general de educación), lo mismo que en el Plan Decenal de Educación (1996-2005), se pueden advertir la intencionalidad de desarrollar la investigación científica.

Al lado de los anteriores, dos aspectos que de manera directa y o indirecta incidieron en el desarrollo se los semilleros de investigación en las instituciones de educación superior en Colombia fueron el diagnóstico realizado por la denominada Misión de los Sabios en el año de 1994, lo mismo que las disposiciones del Consejo Nacional de Acreditación hacia el año de 1998 para el otorgamiento de los registros calificados y la acreditación de los programas profesionales. Con respecto al primero de estos aspectos, la Misión de los Sabios elaboró un diagnóstico que daba cuenta de algunos indicadores del desarrollo científico nacional, los cuales preocuparon profundamente a las instituciones de educación superior:

Los países desarrollados, con el 23% de la población humana, lideran los sistemas de mercado, controlan la generación, transferencia y comercialización de la tecnología y fomentan la innovación científica. Sólo el 1% de los científicos del mundo son latinoamericanos, y de éstos sólo el 1% son colombianos (Cuadro 3). Colombia cuenta en la actualidad con 5.000 científicos (180 por millón), de los cuales la mitad no ha realizado estudios de Maestría o Doctorado. (Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, p. 37)

Estos datos, aunque no daban cuenta de las razones generadoras de esta situación, de todas maneras, fueron lo suficientemente impactantes como para llamar la atención de las universidades y de las demás instituciones encargadas del fomento de la investigación en el país.

Se reveló la necesidad de formar más científicos, la urgencia de recuperar la pregunta y la curiosidad en la cotidianidad universitaria, desmitificar y democratizar la investigación; así mismo, buscar la renovación de las estructuras académicas tradicionales para crear una organización más flexible y pluralista con un verdadero ambiente para el cambio (Sierra, Rojas & López, 2009, p. 59).

Como respuestas inmediatas estuvieron el impulso a la investigación formativa en los programas de pregrado y postgrado, la creación de centros de investigación en algunas universidades, lo mismo que un mayor apoyo a los grupos de investigación de estas instituciones y por supuesto la creación de semilleros de investigación. Hacia el año de 1998 COLCIENCIAS (hoy MINCIENCIAS) realiza un diagnóstico sobre los centros de investigación existentes en el país con el propósito de financiar proyectos de investigación y apoyar la formación de jóvenes investigadores (Sierra, Rojas & López, 2009).

El segundo elemento que influyó marcadamente en el desarrollo de los semilleros de investigación responde a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). La existencia de los semilleros de investigación en los programas de educación superior se constituyó en un indicador de medición importante (Molineros, 2009).

A partir de lo anterior, en los años subsiguientes se aprecia la creación y el crecimiento significativo de los semilleros de investigación en la mayoría de las universidades colombianas, según se desprende de lo expuesto por Quintero, Munévar, F. & Munévar, R. (2008), Molineros (2009), Bolívar (2013) & Copete (2017) entre otros.

Las formas como se organizan los semilleros son diversas, lo mismo que sus maneras de operar y las concepciones que acompañan sus procesos formativos e investigativos. En algunas ocasiones son liderados por docentes; en otros casos son integrados exclusivamente por estudiantes. Al decir de los autores antes mencionados, los semilleros son espacios de creación de conocimiento que se caracterizan por la autonomía, la dialogicidad, la solidaridad y las relaciones horizontales entre sus integrantes y por ser una alternativa a la educación tradicional y particularmente a la investigación formativa, lo mismo que espacios importantes para el desarrollo de la cultura investigativa.

Los semilleros se constituyen en espacios importantes para el desarrollo de la investigación formativa en la medida en que sus integrantes tienen la posibilidad de apropiarse los fundamentos teóricos, epistemológicos, metodológicos y prácticos propios del proceso investigativo, bien sea a través de la interacción con los docentes que lideran dichos espacios, o mediante la interacción con sus pares, como también a través de las dinámicas particulares de cada semillero.

La mayor parte de los semilleros de investigación son considerados como experiencias alternativas a la educación tradicional. Al ser concebidos como espacios extraacadémicos, generalmente generan otras posibilidades de interacción entre sus integrantes y el conocimiento, mediadas por prácticas pedagógicas que estimulan el interés por la indaga-

ción, la capacidad de asombro, la dialogicidad y el espíritu crítico. Quienes allí concurren, sienten una gran diferencia entre la participación de este tipo de prácticas y las que a menudo son agenciadas desde la formalidad de la academia: Verticalismo en las relaciones maestro-estudiante, la prevalencia de la memoria mecánica, trasmisión de conocimiento de manera descontextualizada, entre otras.

2. Del semillero de investigación de Trabajo Social y Desplazamiento Forzado al de Conflicto, Memoria y Paz.

La historia del semillero de investigación sobre Conflicto, Memoria y Paz se halla articulada con procesos sociales y políticos de gran trascendencia en la historia colombiana. De una parte, el incremento del desplazamiento forzado desde la penúltima década del siglo anterior, y de otra, la firma de los acuerdos entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia hacia el año de 2016.

Con respecto al primero de estos procesos, cabe señalar que, como consecuencia del conflicto armado en Colombia, el desplazamiento forzado aumentó de manera considerable desde mediados de los años ochenta del siglo anterior. De acuerdo con la Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), entre los años de 1985 y 2013 son desplazadas en Colombia un total de 5.921.924 personas, muchas de las cuales se dirigen hacia las grandes ciudades, siendo Bogotá una de las ciudades que más recibe población en situación de desplazamiento recibe.

En coherencia con esta problemática desde el programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate se llevan a cabo procesos investigativos acordes con los propósitos trazados desde una de sus líneas de investigación*. Igualmente hacia el año 2007 se crea el grupo de investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos, desde el cual se desarrollan distintas investigaciones sobre el desplazamiento forzado, dando origen a la vez a diversas publicaciones, las cuales se relacionan a continuación.



* En el año de 1997 se crean las líneas de investigación en el programa de Trabajo Social. Estas tres líneas fueron la organización y participación a nivel social y comunitario, la de familia y desarrollo humano y social y la de reflexión sobre la profesión de Trabajo Social. Las investigaciones que se adelantan desde este programa corresponden a la primera línea.

presentes y futuros dignos		Jenny Acevedo
Procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento en la ciudad de Bogotá: entre la estigmatización, el miedo y la opción,	Artículo	Luis Alberto Arias Barrero
Indígenas y afrocolombianos en situación de desplazamiento en la ciudad de Bogotá.	Artículo	Luis Alberto Arias Barrero
Prácticas de las organizaciones de la población desplazada y el restablecimiento de derechos: los rostros de la autonomía y la visibilización. Colombia.	Artículo	Luis Alberto Arias Ovidio Muñoz
Organizaciones de población desplazada en la ciudad de Bogotá, Colombia. Un nuevo reto en la intervención social.	Artículo	Luis Alberto Arias Barrero Ricardo Briceño Claudia Malavera
Población desplazada en la ciudad de Bogotá	Capítulo de libro	Ricardo Briceño Claudia Malavera
Procesos organizativos en las ciudades de Bogotá y Medellín: La lucha por la supervivencia.	Capítulo de libro	Jenny Acevedo Claudia Malavera
Prácticas con sentidos: Las OPD y la búsqueda del restablecimiento de derechos	Capítulo de libro	Ovidio Muñoz Luis Alberto Arias

Fruto de esta experiencia investigativa, hacia el año 2011 algunos de los integrantes del grupo de investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos crearon el semillero de investigación sobre Trabajo Social y Desplazamiento Forzado. De una parte, existía una experiencia investigativa que debía ser compartida con los estudiantes del programa de Trabajo Social interesados en este tema, y de otra, la necesidad de hacer más visible la problemática del desplazamiento forzado al interior de la comunidad académica de la Fundación Universitaria Monserrate.

Hacia el año de 2016 en el marco de los acuerdos entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, los integrantes del semillero decidieron cambiar el nombre por el de Conflicto, Memoria y Paz. Si

bien es cierto que el tema central de interés seguía siendo las víctimas del conflicto armado, se vio la necesidad de responder a la coyuntura social y política que vivía en esos momentos la sociedad colombiana, comprometida con una apuesta por la construcción de la paz después de más de seis décadas de conflicto armado. Del mismo modo, la memoria como categoría de las ciencias sociales desde los últimos años del siglo anterior había tomado importancia especial dentro del proceso de reparación a las víctimas en diversos países de América Latina, proceso en el cual se veía comprometida ahora la sociedad colombiana.

En un primer momento se trabajó en torno a la historia de la violencia y la generación de desplazamientos, conceptualización, la normatividad y jurisprudencia en la materia,

impactos psicosociales y culturales del desplazamiento, elementos para la formulación de alternativas de intervención desde trabajo social (Patiño, 2013, p. 48). En el mismo trabajo se invita a continuar con estos ejercicios donde

los estudiantes se vinculan a ambientes de reflexión desde tempranos semestres de su formación y entienden que además de su proceso de formación universitaria, el semillero es un espacio donde se construye conocimiento sobre las realidades sociales del país y se piensan las iniciativas de intervención desde trabajo social [...] logrando diálogos con organizaciones sociales para que los integrantes tengan experiencias significativas donde intercambien saberes con la población desplazada, donde asuman ejercicios desde la academia, como pedagogía en derechos humanos, eso con el fin tanto de hacer realidad el compromiso de la academia con la grave situación de estas poblaciones como fortalecer a los y las estudiantes permitiendo una verdadera praxis del conocimiento en materia de desplazamiento forzado. (2013, p 49)

3. Horizonte teórico y pedagógico del semillero

Si bien es cierto que a lo largo de la historia del semillero ha habido apertura hacia las diversas formas de concebir el conocimiento, de todas maneras, ha habido un mayor acercamiento a perspectivas teóricas y pedagógicas como la teoría crítica, las epistemologías del sur, los estudios sobre la paz, la memoria, la educación popular y las pedagogías latinoamericanas.

3.1 La teoría crítica

Esta teoría tiene sus raíces en la crítica realizada por Carlos Marx a la sociedad capitalista a mediados del siglo XIX, pero en sentido estricto corresponde a la producción investigativa desarrollada por los teóricos de la denominada Escuela de Frankfurt desde los años veinte del siglo XX.

La teoría crítica se ha convertido en un referente importante para el desarrollo de los procesos formativos entre los integrantes del semillero, de manera especial en lo que tiene que ver con el análisis de contexto, el cual como se verá más adelante se constituye en un elemento clave en el desarrollo del pensamiento crítico. Dentro de los aspectos tenidos en cuenta en las reflexiones y los procesos investigativos al interior del semillero desde la teoría crítica se destacan entre otros los siguientes: La crítica a la razón occidental y su mirada instrumental de la naturaleza y de las personas; la naturaleza de la sociedad capitalista y su responsabilidad en la degradación cultural y social; los cuestionamientos al positivismo por la forma como éste concibe el conocimiento y por las implicaciones sociales que se pueden derivar de ello; la mediación del conocimiento por la experiencia de los sujetos, así como por los diferentes contextos en los cuales éstos interactúan; el reconocimiento a los distintos intereses que guían la producción de conocimiento; el papel de las relaciones de poder al interior de la sociedad y la forma como estas sujetan a los individuos; las relaciones que se tejen entre los distintos países y la manera como éstas repercuten en el desarrollo de unas y otras. Igualmente, la lectura crítica de las condiciones sociales, políticas y económicas y la manera como éstas inciden en los diferentes contextos; el reconocimiento de la capacidad de agencia de los sujetos y de su potencial para incidir en la transformación de la realidad; la interdisciplinariedad y la multicausalidad como elementos claves en el estudio de los fenómenos.

3.2 Las epistemologías del Sur

Otro referente teórico de gran importancia a partir de cual se adelantan las reflexiones al interior del semillero tiene que ver con las denominadas Epistemologías del Sur. La importancia de esta perspectiva ha radicado fundamentalmente en la crítica que desde ella se hace al pensamiento eurocéntrico y a la manera como él se posicionó en buena parte del

mundo como verdad única, desconociendo así a las demás formas de producir conocimiento. La colonización de que fueron objeto distintas sociedades, trajo consigo un epistemicidio que ha impedido que éstas se presenten tal como son y desde sus propios medios (Santos, 2018).

Las Epistemologías del Sur pretenden mostrar que los criterios dominantes del conocimiento válido en la modernidad occidental, al no reconocer como válidos otros tipos de conocimiento que no sean los producidos por la ciencia moderna, provocaron un epistemicidio masivo, es decir, la destrucción de una variedad inmensa de saberes que prevalecían principalmente del otro lado de la línea abisal, en las sociedades y sociabilidades coloniales (Santos, 2018, p. 36).

Desde las Epistemologías del Sur se pone de presente que la comprensión del mundo no puede llevarse a cabo solamente desde la perspectiva occidental; existen diversidad de conocimientos, saberes y experiencias y distintas maneras de concebir la realidad; toda esta diversidad no puede ser vista solamente desde la mirada occidental. Se propone valorizar todos aquellos saberes que hasta ahora han sido desconocidos por las epistemologías dominantes. No se trata de dejar de lado la tradición occidental, sino ponerla en diálogo con los saberes sociales, populares y/o artísticos.

Experiencias concretas como la invitación a organizaciones sociales como la Asociación de Familiares de víctimas de la Masacre de Trujillo, Semilleros de Libertad, y asociaciones de costureros de la memoria, entre otras muestran esa apertura por la dialogicidad, y las lecturas no occidentales de las experiencias de violencia política, así como las estrategias organizativas y comunitarias. Estos encuentros le han permitido al semillero generar espacios donde otras formas de saber entran en diálogo con prácticas tradicionales de la academia. Allí, la experiencia pasa a ser la base de la re-

flexión, evitando con ello el menosprecio de las vivencias y las reflexiones propias de los participantes. En términos de Santos:

la experiencia de la razón indolente -o razón perezosa- es una experiencia tan limitada como la experiencia del mundo que parece fundar. Por eso la crítica a la razón indolente es también una denuncia del desperdicio de la experiencia. (Santos, 2003, p. 44)

3.3 Los enfoques comprensivos e interpretativos

Para los integrantes del semillero de investigación han sido de gran ayuda las perspectivas comprensivas e interpretativas de la realidad social, de manera especial en la construcción de los trabajos de grado de los estudiantes que hacen parte de éste.

Estos enfoques toman gran importancia a partir de la segunda mitad del siglo XX en coherencia con las transformaciones que experimentan las ciencias sociales, las cuales tendían a substraerse a la influencia positivista en la explicación de la realidad social. En su lugar toman fuerza, además de los estudios críticos, las miradas interpretativas y comprensivas influidas por la hermenéutica y la fenomenología. Se parte de la base de que la comprensión de la realidad se da a partir de la interpretación subjetiva dada por la interacción del sujeto con la realidad estudiada. De manera particular la fenomenología indaga por la experiencia subjetiva en la cotidianidad de las personas. Desde estos enfoques toman fuerza los estudios locales en coherencia con las prácticas sociales y culturales presentes en contextos específicos.

3.4 Los estudios sobre conflicto y paz

Desde el inicio del trabajo del semillero se ha trabajado un componente de historia en el que los estudiantes desarrollan análisis de documentos relacionados con el estudio del

conflicto y la importancia de indagar la causas, conocer las diferentes explicaciones sobre sus orígenes y documentos sobre experiencias del conflicto armado interno.

De forma más reciente se han venido trabajando también temas relacionados con la relación entre las comunidades y los actores armados, desarrollando grupos de estudio sobre el Movimiento Armado Quintín Lame, la Corriente de Renovación Socialista CRS, las y las FARC EP. Aquí ha sido importante también el análisis de los ensayos documento Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015). Se han realizado ejercicios de presentación de textos por parte de los estudiantes en los que presentan los aprendizajes del informe.

La descolonización de la paz

La coyuntura social y política en que se ha visto inmersa la sociedad colombiana en la última década incidió marcadamente en los intereses reflexivos e investigativos del semillero. Un referente importante fueron los denominados estudios sobre la paz, cuyo desarrollo se hizo especialmente importante en el período de la Segunda Postguerra en el contexto europeo y norteamericano. A partir de ellos se logró una aproximación importante a la conceptualización sobre la paz y especialmente a los obstáculos que impedían su construcción; razón por la cual fueron apareciendo estudios que hacían referencia a las distintas violencias (directa, estructural, cultural, simbólica, de género), al tiempo que se iban diversificando las tipologías sobre la paz.

En términos generales los estudios sobre la paz se han desarrollado en sintonía con las diversas perspectivas de las ciencias sociales y de la educación en las últimas décadas, conformando un gran acumulado sobre este campo del conocimiento. De manera reciente han aparecido posturas crí-

ticas a la forma de comprender la paz y especialmente a la manera de construirla. La crítica va dirigida a la que algunos autores denominan como la paz hegemónica, la cual, por sus fundamentos teóricos y epistemológicos responde muy poco a las características y necesidades de los denominados países del Sur (Hernández (2009), Fontan (2012 y 2013), Cruz & Fontan (2014), Fernández & López (2014) y Sandoval (2016), Jaime (2019)). En este sentido, hay quienes afirman de la existencia de ciertas concepciones sobre la paz, que por su naturaleza se han convertido en un dispositivo de control de unos países sobre otros, de ahí que se plantee la necesidad de descolonizar la paz.

La construcción de paz está permeada de prácticas colonizantes que niegan la población local y su papel protagónico en la construcción de “su” paz. Promover la paz “desde abajo”, desde las comunidades, implica conocer la diversidad que habita dentro de la misma población local, donde los roles muchas veces están también impuestos y se encuentran en situaciones complejas. (Cruz & Fontan, 2014, p. 137)

Unas y otras miradas sobre la paz han animado las reflexiones desarrolladas desde el semillero en los últimos años, permitiendo de esta manera contar con elementos de análisis para comprender parte de la coyuntura social y política colombiana de los actuales momentos y muy especialmente el entrecruce de distintos condicionantes en juego al pensar en la búsqueda de alternativas para la construcción de la paz.

En el mismo sentido el tema de los procesos de transición al posconflicto y las iniciativas de reconciliación han venido apareciendo en la agenda de investigación del Grupo de Investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos a partir del año 2016, y así en la del semillero. Las reflexiones en torno al tema se han recogido en trabajos de grado recientes y artículos como el de Bocanegra & Gómez (2017).

3.5 La memoria

Los estudios sobre la memoria han adquirido importancia en las ciencias sociales desde hace algunas décadas, tal y como se evidencia en Halbwachs (1968); sin embargo, a raíz de los procesos sobre reconciliación y reparación a las víctimas en distintos países se ha vuelto una categoría de gran importancia.

La memoria ha sido comprendida como una práctica a la cual se recurre con el fin de construir futuros más dignos. Como lo plantea Jelin (2013), en la memoria como práctica se establece una relación clara entre el pasado, el presente y el futuro.

Hablar de memorias significa hablar del presente. En verdad, la memoria no es el pasado, sino la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado, un pasado que cobra sentido en su enlace con el presente en el acto de recordar/olvidar; así como también en función de un futuro deseado. El presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras. Y en ese punto de intersección complejo, en ese presente donde el pasado es el espacio de la experiencia y el futuro es el horizonte de expectativas, es donde se produce la acción humana. (pp.79-80)

La naturaleza política de los estudios sobre la memoria ha sido ampliamente reiterada. La memoria ha sido considerada como un dispositivo de denuncia, a la vez que lucha contra el olvido, lo mismo que contra el silencio.

Al interior del semillero, los estudios sobre la memoria han sido un referente importante de manera especial en el análisis de los procesos de reparación a las víctimas del conflicto armado. El contacto con mujeres líderes de los costureros de la memoria en Bogotá ha permitido el desarrollo de diversas reflexiones sobre el particular.

3.6 Las pedagogías latinoamericanas

Lo que se expone a continuación da cuenta de la forma como se comprenden la educación y los procesos formativos desde el semillero de investigación. La educación popular, la pedagogía crítica y la pedagogía decolonial son las perspectivas educativas y pedagógicas que están a la base de los procesos adelantados. Ellas han permitido construir de manera colectiva unas prácticas particulares, las cuales se reflejan en el sentido asignado a la educación, las relaciones que se tejen y en los propósitos trazados.

Las denominadas pedagogías latinoamericanas (educación popular, pedagogía crítica, pedagogía decolonial) han tenido influencia importante en el desarrollo de los procesos formativos en diversos lugares del mundo, en razón a que surgieron como alternativas que problematizaban los fundamentos y maneras de operar básicos de la educación tradicional.

La educación popular y la pedagogía crítica se hicieron visibles desde los años sesenta y setenta del siglo XX en América Latina en un momento en el cual desde el contexto social, político y educativo se exigían cambios profundos. Desde las ciencias sociales, además de cuestionar el modelo de desarrollo en que se veía inmersa la sociedad latinoamericana, se interpelaba la naturaleza del trabajo que desde algunas disciplinas se ponía en marcha en el acercamiento con las comunidades. Igualmente, desde el campo educativo se cuestionaba la naturaleza de los procesos formativos y en general el papel del maestro y de la escuela. Como parte de ello aparecen propuestas con una gran fuerza teórica, epistemológica y práctica: la Investigación Acción Participativa (IAP) y por supuesto la educación popular y la pedagogía crítica. Desde el Trabajo Social por estos mismos años tomó fuerza el denominado movimiento de la reconceptualización a partir del cual se cuestionaban algunas de las bases de esta profesión.

Con ciertas diferencias la educación popular y la pedagogía crítica postulan algunos fundamentos como los siguientes: Una postura crítica frente al orden social y al papel que en él cumplía la educación; la intencionalidad política y emancipatoria de la educación; la reivindicación de la capacidad de agencia de los sectores populares en los procesos de transformación social; el papel de la escuela y el maestro como agentes de transformación social; la dialogicidad en las relaciones maestro-estudiante; el diálogo de saberes como elemento fundamental en el desarrollo de las prácticas pedagógicas y en la producción de conocimiento; el reconocimiento del contexto por parte del docente y estudiantes como fundamento de los procesos de transformación social; el desarrollo de procesos formativos coherentes con los contextos y necesidades de los educandos; la reflexión crítica de los docentes sobre la práctica educativa; el respeto por los saberes y la autonomía de los estudiantes; la práctica de la pedagogía de la pregunta; la formación de educandos como sujetos-críticos transformadores.

Por su parte, la pedagogía decolonial surge hacia los últimos años del siglo XX, recoge la mirada problematizadora de la educación popular y de la pedagogía crítica, pero se encuentra ampliamente influida por la perspectiva teórica y epistemológica desarrollada desde el colectivo modernidad-colonialidad y de manera especial por su crítica a la perspectiva eurocéntrica del mundo y la reivindicación de otras formas de producir conocimientos diferentes a las de occidente. Por consiguiente, la pedagogía decolonial va más allá de la escuela y centra su atención en “los problemas vigentes y estructurales asociados al eurocentrismo, la colonialidad del poder, la geopolítica del conocimiento, la racialización, entre otros, es decir, se enfrenta a las diferentes formas en que se expresan los patrones de poder” (Cavaluz, 2015, p. 152). Este autor agrega que la pedagogía decolonial reivindica el diálogo de saberes, tiene pretensiones liberadoras, desafía

el pensamiento totalitario, postula la descolonización de la educación, reivindica la interculturalidad crítica y las epistemologías excluidas.

En el último periodo la educación popular ha sido una herramienta importante para generar ambientes de dialogo y de valoración de la experiencia. Llama la atención el involucramiento de los invitados en diferentes ejercicios basados en el uso de técnicas para el desarrollo de las sesiones retomando materiales clásicos para la animación procesos educativos y comunitarios como por ejemplo los de Vargas & Bustillos (1997).

4. Dinámica del semillero

Los integrantes del semillero de investigación generalmente se reúnen una o más veces al mes, según los acuerdos colectivos. Al inicio de cada semestre académico se define de manera colectiva el plan de trabajo a desarrollar; las agendas para cada sesión giran en torno al plan de trabajo e igualmente se tienen en cuenta las necesidades programáticas que puedan surgir sobre la marcha. En coherencia con el plan de trabajo para cada una de las sesiones se acuerdan previamente lecturas, videos, documentales u otros, desde los cuales se orientan las reflexiones. La participación de personas externas se ha convertido en una posibilidad de aprendizaje de gran importancia para los integrantes del semillero. Dentro de estas están, los líderes sociales, las víctimas y excombatientes del conflicto armado, los profesionales de distintas disciplinas de las ciencias sociales, miembros de entidades públicas distritales y nacionales, integrantes de ONGs, miembros de otros semilleros de la UNIMONSERRATE y de diferentes universidades de Bogotá, al igual que estudiantes de los niveles de pregrado y postgrado quienes en algunas oportunidades comparten sus procesos investigativos desarrollados.

En los últimos años el semillero ha adquirido una dinámica que consiste en generar unos encuentros temáticos con invitación a expertos provenientes de organizaciones sociales, entidades del Estado y la Cooperación Internacional, así como la invitación a investigadores en los temas de paz y conflicto armado, quienes en espacios abiertos de conversación han compartido sus experiencias y aprendizajes con los asistentes.

5. El pensamiento crítico desde el semillero de investigación

Lo anteriormente expuesto deja entrever las perspectivas teóricas y pedagógicas desde las cuales el semillero ha venido adelantando sus procesos formativos e investigativos. Cada una de estas proporciona elementos de distinto orden para comprender e interpretar críticamente la realidad social. A continuación, se expone la forma como se concibe el pensamiento crítico y las maneras como éste se desarrolla de manera puntual.

El pensamiento crítico es entendido como aquel capaz de generar conciencia crítica en torno a distintas realidades sociales. Desde el pensamiento crítico los sujetos son capaces de comprender, pero también transformar realidades concretas al develar los intereses en juego, las ideologías dominantes, las desigualdades sociales, las relaciones de poder implícitas en contextos particulares, entre otros.

5.1 El reconocimiento del contexto

En coherencia con la dinámica del semillero, el análisis e interpretación del contexto se ha convertido en un elemento fundamental de para sus integrantes. Los distintos temas sobre los cuales se reflexiona son abordados teniendo en cuenta la articulación de elementos de orden local con otros de carácter internacional. En este sentido, se es consciente

de los condicionamientos de que son objeto los fenómenos sociales, las problemáticas y la sociedad en general, pero igualmente se toma consciencia de las posibilidades de transformación de la realidad. Se trata de asumir una postura crítica frente al mundo para develar, por ejemplo, las relaciones de poder implícitas y el entrecruce de elementos de distinto orden. En términos de Freire se trata de aprender a leer el mundo para que nada nos sea indiferente, tal y como se plantea en Ossa (2009).

Leer el mundo para qué. Esta pregunta nos pone en el punto del sentido de la finalidad y los propósitos. Si bien Freire resaltaba y valoraba la importancia de saber y conocer, su preocupación mayor la ponía justamente en el sentido, en la finalidad. Leer el mundo para que el mundo nos duela, es decir, para que nada de lo humano (y lo natural) nos sea indiferente, leer el mundo para ser sensible, leer el mundo para transformarlo. (p. 18)

De manera más puntual la lectura del mundo es entendida por Freire como

la manera en que el sujeto asume y explica el lugar que ocupa en su contexto local y global, así como las relaciones que lo rodean. Si bien parte de un saber ingenuo, éste puede trabajarse de tal manera que se convierta en una reflexión enriquecida que demandará la necesidad de superar ciertos saberes que, una vez desnudados, muestran su “incompetencia” para explicar los hechos, dando lugar a nuevas reflexiones que motiven en los sujetos la acción por cambiar la situación de vida que experimentan. (cit. Trejo, Avendaño & Pano, 2018, p. 59)

Este reconocimiento del contexto tiene una relación directa con la constitución de sujetos en la medida en que se apropian una serie de elementos para hacer lectura de la realidad, pero también con miras a la transformación social. Torres & Castro (2009) siguiendo a Zemelman, establecen la diferencia entre individuo, sujeto social y sujeto político. El individuo como aquel que reproduce la historia, el sujeto social, quien se asume con conciencia histórica y el sujeto político, como aquel que además de tener conciencia histó-

rica, busca la transformación de la realidad. En términos de Arias y Villota (2007), el sujeto

tiene que ver con la idea de que se asume como constructor de su propia realidad, en este caso, lo que presupone la afirmación es que su existencia no está supeditada a lo que la realidad social le plantea para sí; es decir, él no es un cumplidor de lo que está establecido, él asume que la realidad es una construcción social y el papel que cumple no es el de ser consecuencia de la estructuración social sino que se siente parte de ella, de ahí su disposición a creer que la puede transformar a través de su acción y su reflexión porque no delega el orden social en otros, sino que se hace responsable de ese orden. De aquí deviene la idea de que el sujeto político es un sujeto histórico, lo es porque la historia la hacen los hombres y no la estructura que se supone los ordena y dispone. (pp. 42-43)

En este orden de ideas, el semillero se convierte en espacio de formación de sujetos con conocimiento de la realidad y también en un espacio igualmente de formación para la ciudadanía, lo cual se constituye en últimas en el deber-ser de la educación, tal y como lo plantean, además de Freire, autores como Giroux y MacLaren. Del mismo modo, para Catalán, Avendaño & Fuentes, “el compromiso político de la educación es precisamente la formación de sujetos conscientes del mundo que habitan y la promoción de su injerencia sobre el mismo” (p. 67).

5.2 El semillero: Un espacio para la pregunta.

Al interior del semillero se privilegia la interlocución, bien sea entre sus integrantes o entre éstos y los posibles invitados. Los diálogos que se generan se convierten en una posibilidad de aprendizaje y de mirada crítica de la realidad. Hay un estímulo permanente a la pregunta, como herramienta pedagógica dentro del proceso de conocimiento, y como una forma de propiciar la curiosidad. Para Freire (sf), la pregunta tiene una gran potencia dentro de los procesos formativos; a partir de ella hay apertura hacia el conocimiento y a la mirada crítica de la realidad, pero tal y como lo plan-

tea este autor, la academia ha privilegiado más la pedagogía de la respuesta que la pedagogía de la pregunta.

La educación en general es una educación de respuestas, en lugar de ser una educación de preguntas. Una educación de preguntas es la única educación creativa y apta para estimular la capacidad humana de asombrarse, de responder a su asombro y responder sus verdaderos problemas esenciales, existenciales, y el propio conocimiento. El camino más fácil es la pedagogía de la respuesta porque en ella no se arriesga absolutamente nada. (p. 16)

Freire considera a la pregunta parte vital de la existencia humana y condición para la transformación del mundo:

Las escuelas ora rechazan las preguntas, ora burocratizan el acto de preguntar. El asunto no es simplemente el de introducir en el currículo el momento dedicado a las preguntas, de nueve a diez, por ejemplo. ¡No es todo! El tema nuestro no es la burocratización de las preguntas, sino reconocer la existencia como un acto de preguntar. La existencia humana es, porque se hizo preguntándola, raíz de la transformación del mundo. (p. 18)

En términos de lo planteado por Freire respecto a la pedagogía de la pregunta como posibilidad de desarrollar el conocimiento, no tiene lugar la pregunta puntual y mecánica, la cual, no va más allá, por ejemplo, del recuerdo de fechas y datos que no propician la curiosidad y la reflexión. “El educador que, al enseñar geografía, “castra” la curiosidad del educando en nombre de la eficacia de la memorización mecánica de la enseñanza de los contenidos, limita la libertad del educando, su capacidad de aventurarse. No forma, domestica” (Freire, 2004, p. 27).

5.3 La descolonización del saber desde el semillero

Una de las críticas que se han hecho a la educación desde el siglo anterior, tiene que ver con la postura científicista y autoritaria con que se asumen los procesos formativos. Gran parte de la obra de Freire pone de presente esta situación. Promediando los años sesenta y setenta del siglo anterior, se

sientan las bases para pensar en una educación dialógica y con perspectiva transformadora. La educación popular y la pedagogía crítica van orientadas en este sentido. El diálogo de saberes que se propone a partir de entonces no solamente era una crítica a la denominada educación bancaria, sino ante todo la reivindicación de unas relaciones más horizontales entre educadores y educandos y la posibilidad de la construcción colectiva del conocimiento, otorgándole de esta manera un nuevo lugar a éstos en los procesos formativos.

Sobre la última década del siglo anterior, como se indicó anteriormente, la emergencia de las denominadas Epistemologías del Sur, hará un aporte importante desde las ciencias sociales a la comprensión de la realidad social. El centro de reflexión gira en torno al papel que históricamente ha cumplido la mirada eurocentrista del mundo y el lugar que desde ésta se le da a la producción de conocimiento. De acuerdo con Santos (2018), la configuración de la modernidad y con ella el posicionamiento de occidente sobre el resto del mundo, trajo consigo, entre otros aspectos, la prevalencia de un forma única de producción conocimiento (la derivada del método científico), dando lugar de esta forma a la denominada monocultura del saber. Las demás formas de producir conocimiento fueron invisibilizadas; en las instituciones educativas la perspectiva occidental del mundo desde distintas vertientes ha estado presente hasta los actuales momentos. Solo de manera reciente se han venido problematizando lo que ha significado para el mundo esta forma de asumir la construcción del conocimiento. Gómez (2014) desde una perspectiva decolonial afirma al respecto:

En las últimas décadas, se han producido rupturas a las explicaciones unicasales sobre lo que acontecía en América Latina y el Caribe. En un marco global de capitalismo avanzado, las voces silenciadas de mujeres y hombres, colectivos y comunidades, han emergido en medio de la sospecha por lo diverso, para manifes-

tar en sus discursos y prácticas, la necesidad de incorporar otras comprensiones de lo social, acerca de ser sujeto, construir sociedad y vivir en comunidad. Más que tratarse de búsquedas insaciables por la identidad latinoamericana, étnica, sexual, generacional, genérica, especial, territorial y nacional, son luchas destinadas a visibilizar otras subjetividades, otras corporalidades y otros saberes acerca del mundo y sus sentidos de vida. Estos, son los que ameritan desacomodar a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social en el plano de las certezas que le han acompañado en su historia institucionalizada. Tal remesón se justifica porque urge la necesidad de una academia atenta a transformar la educación universitaria y, con ella, los ideales y utopías sociales. (p. 12)

Desde el semillero de investigación estas perspectivas contemporáneas de las ciencias sociales han estado presentes y se han constituido en referentes importantes para las reflexiones y los procesos investigativos. Tanto las Epistemologías del Sur como las perspectivas decoloniales se han convertido en marcos referenciales de gran importancia al interior del semillero. Pero más que la literatura sobre el particular, ha sido la presencia distintos invitados quienes desde sus saberes, experiencias y cosmovisiones, nos han puesto en contacto con otras maneras del ver el mundo y comprender la realidad. De una riqueza invaluable ha sido la participación de personas pertenecientes a las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, como también de las víctimas y desvinculados del conflicto armado. Desde sus relatos hemos podido lograr una comprensión mayor sobre el conflicto armado, la construcción de la paz, la práctica de la medicina ancestral, la reconciliación, sobre el papel de la memoria, lo mismo que sus apuestas para construcción de una sociedad más fraterna y solidaria.

Este trabajo agenciado desde el semillero ha permitido, en términos de Cabaluz (2015) desarrollar una labor pedagógica para el enriquecimiento de todos sus integrantes a partir de la visibilización y reconocimiento de saberes otros, pensados en clave de la descolonización del conocimiento:

las pedagogías decoloniales pueden contribuir a los procesos internos de las organizaciones y comunidades en lucha contra el eurocentrismo, construyendo y fortaleciendo el conocimiento propio, siendo capaces de recuperar saberes ancestrales, saberes escondidos en la memoria, en las cosmologías y filosofías de los pueblos y sus ancianos. Las pedagogías decoloniales nos empujan a tomar con seriedad las historias locales y las epistemologías negadas, excluidas y subalternizadas. (Cabaluz, 2015, p. 155)

Estos saberes y experiencias han sido puestos en diálogo con formas particulares del saber académico (también participantes dentro de los espacios del semillero), logrando así lo que Santos (2018) denomina la ecología de saberes.

5.4 La apuesta por la dialogicidad

Todo lo antes planteado solamente cobra sentido desde la apuesta por la dialogicidad al interior del semillero, la cual puede comprenderse de distintas maneras:

De una parte, a través de las relaciones que se establecen entre los integrantes del semillero, donde no existen las jerarquías que a menudo hacen presencia en el aula de clase. De esta manera no tiene cabida el antidiálogo propio de la educación bancaria (Lucio & Cortéz, 2018); por el contrario, desde la confianza entre los sujetos, se propician el espíritu de indagación, la curiosidad, la fraternidad y las relaciones más sinceras, elementos fundamentales dentro de los procesos formativos y para asumir una postura crítica frente al mundo.

De otra parte, la dialogicidad se expresa en aspectos puntuales, como la libertad que se tiene para proponer las lecturas a realizar, proponer los posibles invitados, o al exponer el punto de vista sobre un aspecto en particular, sin el temor al rechazo o al señalamiento.

La dialogicidad de la educación consiste en una relación horizontal de educador-educando en la que ambos -a través del diálogo- reconocen la especificidad de su aquí y ahora, del contexto desde el que se relacionan con el mundo. Este desvelamiento de la particularidad de ambos es posible a través de acompañar al educando en el reconocimiento y comprensión de su propia condición de existencia (Trejo, Avendaño & Pano, 2018, p. 61).

Igualmente es necesario tener presente que la dialogicidad también se hace realidad en las reflexiones habituales, donde coordinadores y demás integrantes del semillero analizan temas específicos a través de las miradas colectivas.

A manera de cierre

La experiencia del semillero de investigación sobre Conflicto, Memoria y Paz, presentada a través de este documento permite concluir varias cosas.



- Bocanegra, L., & Gómez, D. (2017). Reconciliación: reconstrucción del tejido social desde el enfoque de justicia social. *Con-Texto Social. Revista Virtual del Programa de Trabajo Social. Fundación Universitaria Monserrate*, 5, 21-27.
- Cavaluz, F. (2015). *Entramando pedagogías críticas latinoamericanas*. Santiago de Chile: Quimantú.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.
- Consejería para los derechos humanos y el desplazamiento (CODHES). *El desplazamiento forzado en Colombia: La huella del conflicto*. <http://www.codhes.org/~codhes/images/Articulos/AnalisisSituacionalfinal.pdf>. Recuperado junio 20 de 2020.
- Copete, H. (2017). Los semilleros de investigación, lineamiento pedagógico para edificar el aprendizaje en universidades. En revista de Tecnología, vol. 16, #1 (pp. 99-112). Bogotá: Universidad El Bosque.
- Cruz, J. & Fontan, V. (2014). Una mirada subalterna y desde abajo a la cultura de paz. En *Revista Ra ximhai*, vol. 10, #2 (pp. 135-152). El Fuerte (México): Universidad Autónoma Indígena de México.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Sao Pablo: Editorial Paz y Tierra.
- Freire, P. (S.f). *La pedagogía de la pregunta*. <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/apoyo/apoyo03.pdf>. Recuperado, junio 19 de 2020.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales transformativos. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Gómez, E. (2014). *Diversidades y saberes Nuevos escenarios en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social en perspectiva decolonial*. En: *Diversidades y decolonialidad del saber en ciencias sociales y Trabajo Social*. Medellín: Pulso & Letra Editores.
- Jelin, E. (2013). *Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones*. En *Revista Meridional, Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, # 1 (PP. 77-97). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- McLaren, P. (2003). *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. Madrid: Siglo XI.
- Molineros, L. (2009). *Orígenes y dinámica de los semilleros de investigación en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Ossa, J. (2009). ¿De Dónde surge la Investigación? La 'entusiasmina' y su contagiosidad. En: *Orígenes y dinámica de los semilleros de investigación en Colombia*, (pp. 58-8). Popayán: Universidad del Cauca.
- Patiño, F. (2013). *La experiencia de formación en investigación en Trabajo Social en la FUM, alrededor del desplazamiento forzado por la violencia. 2011-2012*. *Con-Texto Social. Revista Virtual del Programa de Trabajo Social. Fundación Universitaria Monserrate*, 1, 40-50

Santos, B. (2003). Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Volumen I: Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática. En Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Vol. I. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática. Bilbao: Editorial Desclee De Brouwer

Santos, B. (2018). Introducción a las Epistemologías del Sur. En Epistemologías del Sur (pp. 25-61). Buenos Aires: CLACSO.

Sierra, Z., Rojas, A. & López, G. (2009). El semillero de investigación...Un espacio de vida. En: Orígenes y dinámica de los semilleros de investigación en Colombia, (pp. 58-8). Popayán: Universidad del Cauca.

Torres, L. & Castro, G. (2009). Acerca de la categoría de sujeto. En: Sujetos sociales, acciones colectivas y Trabajo Social. Cali: Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle.

Trejo, J., Avendaño, V. & Pano, C. (2018). Repensando el método alfabetizador de Paulo Freire a partir de la Pedagogía de la indignación. En: Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire. México: CLACSO.

Vargas, L., & Bustillos, G. (1997). Técnicas participativas para la educación popular. Tomo II. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas.

Si desean conocer los semilleros de investigación ofrecidos por el programa de Trabajo Social de la Unimonsserrate, les invitamos a contactarnos al correo trabajosocial@unimonsserrate.edu.co

Insertar imagen SEMILLEROS 2021

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

¡PUEDES PARTICIPAR DESDE PRIMER SEMESTRE!

¡PARTICIPAR MÍNIMO DESDE V SEMESTRE ES CLAVE PARA ESCOGER LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRABO!



TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA

Diana Marcela Torres dianatorres@unimonsserrate.edu.co
<https://forms.gle/sePvkjxEseNZMM4L9>



TRABAJO SOCIAL Y SALUD MENTAL

Rolando Guío Romero rguio@unimonsserrate.edu.co



SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN LABORAL - GESTIÓN HUMANA (SILAB)

Sedes Unión Social y Mosquera
 Emma Monroy ecmonroy@unimonsserrate.edu.co



DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Ingrid Cuervo icuerdo@unimonsserrate.edu.co
 Camilo Barrera camilo.barrera@unimonsserrate.edu.co



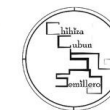
CONFLICTO MEMORIA Y PAZ

Francisco Patiño fpatino@unimonsserrate.edu.co
 Luis Alberto Arias luis@unimonsserrate.edu.co



CHIHIZA KUBUN

Migración y problemas sociales de la Sabana de Occidente
 Sede Mosquera
 Kempes Lozada aklozada@unimonsserrate.edu.co



ECOLECTIVO AMBIENTAL

Eder Ortiz ehernan@unimonsserrate.edu.co



CULTURA POLÍTICA Y TRABAJO SOCIAL

Giovanni Mora giovanni.mora@unimonsserrate.edu.co



RURALIDAD Y TRABAJO SOCIAL

Alicia López jalicialopez@unimonsserrate.edu.co



"Los estudiantes son agentes activos de los procesos investigativos, trabajan de manera colectiva, y asisten libre y espontáneamente, encontrando en este ambiente la posibilidad de exponer sus dudas y conocimientos, con la libertad de controvertir, opinar y proponer dinámicas flexibles. Además, en los semilleros los estudiantes tienen la posibilidad de identificar sus intereses investigativos para indagar sobre aquello que les inquieta y, lo que es más importante, se acercan al proceso investigativo desde la praxis"
 (Lineamientos Institucionales de Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural, 2021, p. 32)



Foto por: Ingrid Cuervo Méndez

5 años de la firma de los acuerdos con la guerrilla de las FARC... pasados por el continuo incumplimiento del gobierno*

Con-Texto Social (CTS) entrevista a Alexandra Marín, más conocida como Alexa Rochi, excombatiente de las FARC-EP, mujer colombiana, una persona más que le apuesta a la paz

** Entrevista realizada por Ingrid Marcela Cuervo Méndez, integrante del Comité Editorial para la Edición N° 9 la revista Con-Texto Social. Correo electrónico icuerdo@unimonserte.edu.co*



El año 2016 cerró con la firma de un histórico acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), cuyo objetivo era poner fin a décadas de guerra y violencia, así como embarcarse en la tarea de la construcción de una paz estable y duradera. De acuerdo con la alta consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, un poco más de 13.000 combatientes de las FARC dejaron las armas y se acogieron a un proceso de reinserción a la vida civil.

Según datos del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, desde 2016 han sido asesinados 284 desmovilizados y más de 900 líderes sociales y defensores de derechos humanos, de los cuales cerca de la mitad tenían un papel fundamental en la implementación del Acuerdo. Pese a ello hay hombres y mujeres firmantes que no cesan en sus esfuerzos por avanzar en ese sueño compartido que es la paz, porque como García Márquez escribió: “En medio de la confusión y el desencanto no faltan, no faltamos, quienes siguen creyendo, de un modo empecinado y tal vez ilusorio, que la paz es posible”.

Una de estas personas es Alexandra Marín, más conocida como Alexa Rochi, excombatiente de las FARC que ha empezado a ser reconocida por sus fotografías, que son una fusión de sensibilidad y resistencia. Ella pasó de las ráfagas de un fusil al disparo de una cámara, de las filas de la guerrilla pasó a las juntanzas feministas, y en un ejercicio generoso compartió con nosotros algunas palabras sobre los 5 años de la firma de los acuerdos con la guerrilla de las FARC.

C.T.S.: En sus palabras, ¿quién es Alexa Rochi?

Alexa Rochi (AR): Bueno, Alexa Rochi es una mujer que, por consecuencias de la vida y de las vueltas que da la misma, soñaba con ser policía y terminó siendo guerrillera de las FARC, y que hoy en día es fotógrafa y feminista en información. Alexa también es una mujer colombiana, una persona más que le apuesta a la paz de este país que nos ha costado a tantos y a tantas.

C.T.S.: ¿Por qué decide ingresar a las filas de las FARC?

AR: Decido ingresar a las FARC después de que mi papá hubiera intentado abusar de mí. Primero guardé silencio por mucho tiempo, y cuando lo hice público en mi casa la mayor parte de mi familia no me creyó y tuve que irme. En ese momento yo era una adolescente y ya conocía qué eran las FARC y me fui hacia allá. Como no quería terminar ni en la prostitución o en el consumo de drogas, y teniendo en la calle la única alternativa en ese momento, lo menos peor era ser guerrillera, y bueno, ingresé a las FARC y allí estuve durante 11 años.

C.T.S.: ¿Cómo se vivió para las FARC el proceso de negociación, referendo y firma de los acuerdos con el gobierno?

AR: Nosotros, los guerrilleros y las guerrilleras, recibimos el tema de la mesa de diálogo con la esperanza de que se iba a lograr avanzar en la construcción de paz con justicia social, pero también “con mucha malicia”, como se diría tradicionalmente, porque no era la primera vez que las FARC estaba sentada dialogando con el gobierno. Si hacemos memoria veníamos de cinco procesos de diálogo, y de paso cinco mesas de negociación: En el 82 los diálogos de La Uribe, al interior del campamento Casa Verde, con Betancur; en el 91 los diálogos en Caracas, y en el 92 en Tlaxcala, México, con Gaviria; el proceso en el Caguán con Pastrana...

Ya veníamos de cinco mesas, entonces fue pensar “hagámosle, pero como con cuidadito”, y siempre con mucha, muchísima esperanza ¿no?; yo creo que era una necesidad también para dejar de matarnos.

También hubo mucha sujeción y ansia por aprender y estar

al tanto de cada una de las orientaciones y determinaciones del Estado Mayor central y el Secretariado, que eran quiénes estaban al frente de la mesa de diálogos en la Habana.

C.T.S.: En términos de balance ¿Qué ha sido lo positivo de estos acuerdos?

AR: Para el país, después de tantos años de confrontación, lo más positivo puedo resumirlo en palabras de quien fuera la coronel del ejército que dirigió el Hospital Militar de Bogotá: después de la firma de los acuerdos estaban atendiendo 9 militares por enfermedades tropicales y ya no se estaba al tope como pasaba en los años de confrontación con las FARC, pues en ese momento todo el tiempo llegaban heridos y mutilados; porque los heridos y muertos hacen parte de las dinámicas en una guerra, y Colombia era el segundo país con más víctimas de minas en el mundo, después de Afganistán.

Es decir, lo más positivo fue dejar de matarnos, silenciar los fusiles que alguna vez empuñamos y avanzar en la convicción de que el arma que vamos a utilizar de aquí en adelante es la palabra y apostarle a ella a pesar de los 284 firmantes del acuerdo de paz asesinados, a pesar del asesinato de sus familias.

Para mí, Alexa, lo más positivo ha sido que la sociedad se entere que el problema de este país no son las FARC. Antes, cuando estábamos alzados en armas, si llovía era culpa de las FARC, si hacía sol era culpa de las FARC, cualquier problema en el país era responsabilidad de las FARC. La mesa de diálogo y la firma de los Acuerdos permitieron que se prestara atención a los problemas existentes: que se destaparan los escándalos de corrupción, de los falsos positivos; que recordáramos que la tierra (y la riqueza) está concen-

trada en unas pocas manos, lo que genera pobreza e inequidad; que en Colombia se censura y silencia al que piensa diferente; que el Estado muchas veces no llega, o si llega, llega en forma de ejército e impuestos a muchas regiones; entre otros.

Es decir, se avanzó en entender que no fuimos el problema fundamental de todo esto; fuimos una parte del problema, pero no el eje central del mismo.

C.T.S.: ¿Y qué sería lo negativo?, ¿las promesas incumplidas?

Negativo del Acuerdo de paz ha sido el asesinato de 284 firmantes y la persecución y asesinato de los familiares de quienes hacíamos parte de las FARC; frente a esto vemos que no hay respuestas judiciales de ningún lado y esto es una de las evidencias de la falta de compromiso para la implementación del Acuerdo de paz.

Yo siempre he dicho que con el Acuerdo de paz pasa lo mismo que con la Constitución de este país: la Constitución colombiana es de las mejores y de las más brillantes de Latinoamérica... ien la letra porque en la práctica es infame! Por ejemplo, en relación con la Reforma Rural Integral el Gobierno ha desconocido el texto del Acuerdo imponiendo una visión del desarrollo rural en donde se privilegia al sector agroindustrial y terrateniente en detrimento de los derechos del campesinado y de los pueblos étnicos; hay rezagos en la sustitución de cultivos de uso ilícito; y así por el estilo hay otras promesas incumplidas.





Pese a ello acá seguimos, apostándole a la paz.

SEGUNDA SECCIÓN TRABAJOS DE GRADO





Fotografía tomada por: Etnias del mundo

* Artículo que emerge del proyecto de investigación denominado de la misma manera, sustentado en Junio de 2021 como modalidad de trabajo de grado desde la estrategia de equipos de curso.

** Estudiantes de VIII semestre de Trabajo Social. Sus correos de contacto son (respectivamente) lfernandamolina@unimonsserrate.edu.co, dmoralesg@unimonsserrate.edu.co, amercedesosorio@unimonsserrate.edu.co, mvallejo@unimonsserrate.edu.co. En la investigación también participó Lina Torres, pero ella se excusó y no hizo parte de la construcción del artículo que se presenta a continuación.

MUJERES INDÍGENAS TIKUNAS ¿DOBLEMENTE DISCRIMINADAS?*

Lida Fernanda Molina Hernández, Daniela Morales Gutiérrez, Angélica Mercedes Osorio Rodríguez, María Fernanda Vallejo Camilo**

“No les deseo (a las mujeres) que tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas”

Mary Wollstonecraft

Resumen

La pregunta ¿cómo comprenden la violencia hacia la mujer las mujeres indígenas de la comunidad Tikuna de Nazareth?, nos llevó a conversar con cinco mujeres en edades de 27 a los 59 años de la comunidad Tikuna de Nazaret, ubicada en el departamento de Amazonas, Colombia. Para entender el fenómeno se acudió a la teoría de la interseccionalidad que permite comprender que estas mujeres pueden ser víctimas por el hecho de ser mujeres e indígenas. El análisis, cualitativo, se hizo con apoyo de la entrevista semiestructurada que permite ver que estas mujeres reconocen la existencia de la violencia de género, aunque en algunas ocasiones prefieren no dar su opinión por las relaciones de poder, políticas y modelos económicos establecidos; y cómo estas mujeres hacen valer sus derechos, pero se cuestionan hasta qué punto luchar por el reconocimiento de los mismos va en contra de la tradicionalidad.

Palabras clave: Indígena, comunidad indígena, mujer, género, violencia de género.



Fotografía tomada por: Semana.com

Introducción

En Colombia, según el Censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2018, 1.905.617 personas se auto reconocen como indígenas; el mismo documento indica que el departamento del Amazonas ocupa el treceavo departamento en el que más habitan colombianos que se auto reconocen como indígenas; es decir, en este departamento se encuentran 38.130 de las personas que se auto reconocen como indígenas, y residen 24 de las 47 comunidades, en las que los Tikuna son una de ellas.

Estas comunidades enfrentan situaciones de riesgo y de vulnerabilidad ocasionadas por la ubicación territorial de sus comunidades, -en ocasiones- por habitar territorios considerados estratégicos por diferentes actores armados (lo que ha generado desplazamiento dentro del territorio y ex-

propiación de tierras por parte de grupos armados al margen de la ley), y por la brecha cultural existente respecto a la cultura hegemónica.

La interseccionalidad, o convergencia de condiciones como ser mujer y ser indígena aumentan las posibilidades de ser víctimas de vulneración y exclusión: las mujeres por el hecho de ser mujeres están expuestas a discriminación y violencia por motivos de género, pertenencia étnica, cultura y nivel socioeconómico. Por ejemplo, las personas indígenas cuentan con un nivel de alfabetización menor al de otros grupos étnicos, y por género este nivel se distribuye así: hombres 84.5% y mujeres 81.2%.

Algunos de los derechos que protegen a la mujer, están enmarcados por la Constitución Política de Colombia, Convención de Belém do Pará, y la Convención de CEDAW, pero la situación de Derechos Humanos de las mujeres indígenas debe ser vista en el contexto particular de ser mujer y a la

vez indígena. Los diferentes tipos de violencia a los que se enfrenta la mujer indígena en América Latina generan daños físicos, psicológicos, espirituales, sexuales y económicos, y las mujeres indígenas, por su procedencia colonial, tienen pocas oportunidades para acceder al campo laboral y académico, dentro y fuera de su comunidad, dejando como consecuencia una mujer afectada y discriminada a causa del racismo, la dominación y la exclusión social de identidad (Amaguaña, 2010).

Investigaciones nacionales e internacionales se han aproximado al tema de violencias sufridas por mujeres indígenas, pero el énfasis ha sido en relación con la violencia sexual en el marco del conflicto armado, y la discriminación por la condición socioeconómica y cultural en contextos externos a sus comunidades. Es decir, no hay suficientes investigaciones enfocadas a la violencia de género contra las mujeres indígenas que partan de una perspectiva interseccional.

Frente a ello se quiso dar respuesta a la pregunta ¿cómo comprenden la violencia hacia la mujer las mujeres indígenas de la comunidad Tikuna de Nazareth?, lo que nos con-

dujo a Identificar las situaciones de violencia de género relatadas a través de las historias de vida de las mujeres de la comunidad Tikuna de Nazareth; diferenciar las situaciones de violencias vividas por ser mujer y las situaciones de violencia vividas por ser indígenas, en las historias de vida de las mujeres indígenas de la comunidad Tikuna de Nazareth; y Reconocer las acciones empleadas por las mujeres indígenas de la comunidad Tikuna de Nazareth, para minimizar los efectos de la violencia vivida por su doble condición de ser mujer y ser indígena.

Para aproximarnos a esta respuesta fue importante algunas precisiones conceptuales. Primero, señalar que los pueblos originarios de América Latina tenían conocimiento propio, su manera de ver el mundo, y unas prácticas distintas a las de los grupos humanos que llegaron a colonizar sus territorios, pero que el proceso de colonización e imposición cultural derivó en la aniquilación de las prácticas y saberes propios, y la creación de conceptos para nombrar y clasificar el mundo. Por ejemplo, el concepto “raza” se creó para definir y justificar las relaciones de dominación, por lo que legitimar la idea de superioridad e inferioridad ha demostra-



Fotografía tomada por: Semana Rural

do ser un instrumento de dominación universal eficaz que asocia la "raza" con una estructura biológica, que ha conducido a la discriminación de grupos como los indígenas (Quijano, 2014).

Seguido se encuentra el concepto de indígena está basado en la identificación colectiva que el propio pueblo indígena pueda hacer de sí mismo, y, por lo tanto, de cada uno de sus integrantes. El autorreconocimiento, es decir, el derecho de la comunidad a definir sus propios miembros es un ejercicio de identidad colectiva indígena. En definitiva, lo que define a un pueblo indígena y determina su visión holística del mundo es la identidad que él tiene de sí mismo en cuanto comunidad que forma parte de la naturaleza, de "lo creado" (Aguilar, 2006, p.1).

Luego el género, por ser una construcción social, implica que cada comunidad elabora sus interpretaciones culturales e históricas en torno a las diferencias de género por lo que al entender que "una mujer no nace, se crea" (Beauvoir, 1974) se entiende que no es correcto hablar de la representación de la "mujer idealizada"; por ello se entiende por género "el conjunto de características y comportamientos como roles, funciones y evaluaciones que se imponen a cada género al dividirlo a través de procesos de socialización y fortalecido por ideologías e instituciones patriarcales".

Sobre todo, Crenshaw (1991) señala que "la expresión de un sistema de estructura opresiva compleja es múltiple y simultánea, y el propósito es mostrar las diversas formas en que la raza y el género interactúan para formar una discriminación compleja", por lo que la interseccionalidad hace visibles los efectos simultáneos de discriminación que pueden generarse en torno a la raza, el género y la clase social (Combahee River Collective, 1977/1981 y otros autores), y

por ello permite entender la complejidad de las situaciones de exclusión que viven actualmente las mujeres indígenas, superando el sesgo de los estudios feministas que ocultan los privilegios de mujeres occidentalizadas, no racializadas, de clase burguesa sobre otras (Espinosa, 2014).

Finalmente la definición más empleada de violencia de género es la elaborada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que la reconoce como

todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (ONU, 1993)

Que hay diferentes manifestaciones de la violencia de género, como la física, verbal, sexual, económica y simbólica violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. (Bourdieu: 2000, p. 12)

Esta reflexión es posible por la tecnología, pues la comunidad Tikuna de Nazareth está ubicada en el sur de la Amazonia, frontera con Brasil, en el río Cotuhé, Caño Ventura, San-

ta Lucia, Buenos Aires y la zona de afluencia en Leticia, pero las entrevistas se hicieron por medio de videollamadas. El ejercicio fue cualitativo, y se realizó una lectura hermenéutica, que según Flores (2004) consiste en la descripción e interpretación de la construcción mediante un proceso dialéctico de una realidad que involucra tanto investigadores como objetos de estudio, de esta forma busca, interpretar, traducir y comprender las diferentes formas de vida y significados de múltiples realidades del contexto histórico social y cultural, de las mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad Tikuna de Nazareth.

Según la estadística del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el censo realizado en el año 2018, 13.842 personas se auto reconocen como pertenecientes al pueblo Tikuna en Amazonas Colombia, de los cuales el 49.4 % son mujeres (6.839 personas) y el 50.6% son hombres (7.003 personas). En el ejercicio de investigación-reflexión se entrevistaron cinco mujeres indígenas adultas que pertenecen a la comunidad Tikuna de Nazareth, y se seleccionaron en un muestreo de modalidad caso-tipo donde el objetivo tomar una pequeña cantidad de personas que refleje, con la mayor precisión posible, a un grupo más grande.

Para la recolección de la información se adelantaron entrevistas semiestructuradas que exploraron sobre las situaciones de violencia por ser mujeres, y por ser indígenas, así como acciones emprendidas en contra de esta discriminación. A continuación se presentan algunos de los hallazgos.

Resultados

Violencia de Género

Los resultados en la categoría de Violencia de Género permiten comprender que las cinco mujeres pertenecientes a la

comunidad Tikuna de Nazareth, reconocen la existencia de la violencia, no solo en su vivir cotidiano, sino que además fuera de sus comunidades: el cambio cultural que encuentran en la ciudad y el distinto funcionamiento que esta tiene. Esto fue posible entenderlo a partir de la definición que dan las informantes sobre la violencia de género.

En esta misma línea fue posible reconocer que tres de las cinco mujeres aceptan que fueron víctimas de violencia especialmente psicológica y simbólica, el primer tipo de violencia es reconocida de forma consciente, y lo refieren especialmente en el término de maltrato, es decir cuando se indaga sobre la violencia sí existe una definición pero no relacionan directamente con su comunidad, más bien es tomada como algo lejano a ellas o sus familias, al hablar del segundo tipo, existe un desconocimiento debido a que en sus comunidades han construido un discurso a través de la experiencia y cultura creando conceptos de normalidad.

Dos de las cinco mujeres afirman que no han sido víctimas de violencia física en su comunidad, sin embargo, identifican algunas de las violencias existentes como lo son la violencia física, psicológica, una de las informantes menciona a través de su relato que ha sido víctima y confirma que en algún momento ha sido discriminada y violentada por ser mujer e indígena, esto respondiendo frente a la pregunta “¿Para usted qué es violencia de género?” a lo que las informantes respondieron:

R: “[...] Pues para mí la palabra violencia, puede ser física, psicológica o verbal.” (E1)

R: “[...] Pues verbales, puede ser también bullying pues uno es víctima de bullying por ser indígena muchas veces.” (E2)

R: “[...] Es cuando le tratan mal a uno, con golpes, cuando le dicen palabras, que le traten mal a uno eh psicológicamente, físicamente.” (E3)

R: “[...] Recurre aquel que ya no te permite hacer algo que a ti te guste.” (E4)

R: “[...] El maltrato a las mujeres, violencia, maltrato a los niños, violencia de todas las maneras.” (E5)

La violencia de género de acuerdo con la (ONU, 1993) es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada asimismo el Ministerio de Salud (s.f) menciona que la violencia de género corresponde a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y sobrevaloran lo relacionado con lo femenino.

Esto nos permite determinar que sí reconocen el significado de violencia de género, aunque el concepto de violencia, lo consideran dentro del término de maltrato de una o varias personas hacia otra mediante lo verbal y lo físico. teniendo en cuenta que algunas de ellas lo identifican fuera de su comunidad

Asimismo al indagar sobre ¿Durante su proceso de desplazamiento presentó algún tipo de violencia (¿física, sexual, psicológica? encontrando respuestas divididas; partiendo desde las consideraciones propias, como el conocimiento, la experiencia y la determinación para tomar algunas acciones o cumplir roles dentro de su comunidad, reconociendo que tanto en la comunidad como fuera de ella hay violencia. Notamos que una de las informantes toma actitud durante la entrevista en esta pregunta de defensiva y sin voluntad para responder, lo que lleva a la reflexión y a sentir en su manera de hablar que, de parte de los entrevistadores dicha pregunta resultó inoportuna o sorpresiva, por ende, las res-



Fotografía tomada por: Freepik.com

puestas dadas fueron: algunas afirmativas, otras negativas y en otros casos prefieren guardar silencio; lo que puede interpretarse como una afirmación a la pregunta planteada. De acuerdo con Xiao Qi y Zexin Ag (2007) el silencio como respuesta puede tener diversos significados, especialmente se interpreta como una forma de lenguaje que describe violencia, angustia y temor a las burlas.

Del mismo modo la manera silenciosa y discreta se relacionaron casos donde la violencia simbólica estaba presente, como Bordieu (1999), quien hace referencia a esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas, es decir que a diferencia de otros tipos de violencia esta es poco perceptible y se da de manera inconsciente como parte de la normalidad en prácticas cotidianas.

En la actualidad la comunidad indígena Tikuna de Nazareth presenta un proceso de cambio donde las mujeres buscan generar desde el interior de sus hogares cambios significativos, buscan que no haya división del trabajo por género, es decir que se puedan cumplir labores del hogar, trabajen, estudien y puedan desenvolverse en cualquier rol, de manera equitativa.

Las mujeres indígenas más allá que hablar de violencia, hablan del maltrato, sin embargo, en algunos casos ese maltrato en las relaciones se ha ido normalizando porque es un proceso que se presenta por generaciones, y aunque el término sea diferente, es posible comprender que hablamos del mismo tema, y el hecho de que se denomine diferente no minimiza el impacto que pueda tener sobre ellas por ser proveniente de sus relaciones actuales, donde no se identifican los patrones causantes de la misma, y el uso de esta se vuelve justificable en su interior para la resolución de los conflictos.

Por medio de esta categoría, fue posible comprender una parte de la apropiación del término violencia de género para las mujeres indígenas de la comunidad Tikuna de Nazareth, sin embargo es necesario reconocer las dinámicas a través de sus experiencias pero no solo como víctimas de violencia sino también desde una mirada propia desde el género, etnia y comunidad, debido a que estas cinco mujeres no hablan únicamente desde sus situaciones personales o familiares, sino que también son testigos de los momentos donde otras mujeres pertenecientes a la misma comunidad han sufrido de violencia, desde o fuera de ella por diferentes categorías que las intersectan y que por factores como el temor, cultura o tradición prefieren no opinar abiertamente al respecto.

Mujer indígena

Las mujeres indígenas de la comunidad Tikuna de Nazareth se definen desde el contexto donde adquieren un reconocimiento propio, reafirmando su origen y aceptando su mestizaje, entendiendo cualidades, virtudes y conocimientos que demuestra la apropiación personal y colectiva de su cultura. Para ellas el componente identitario adquiere mayor peso que el relacionado con el género, señalando en sus respuestas que una mujer indígena “[...] representa la belleza, la cultura, la mujer indígena es muy trabajadora, es muy responsable y es muy culta... Bueno, pues que respetamos todo lo ancestral, las reglas que hay dentro de una comunidad, las etnias y los clanes” (E1); y que “[...] una mujer indígena es la que siempre lleva (...) las costumbres de las etnias, los valores ancestrales” (E3).

Aunque algunos autores señalan que el género reconoce las relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres en la sociedad, siendo estas unas relaciones de poder desiguales (García, 2016), las mujeres entrevistadas señalan que “[...] ahorita (...) entre hombre y mujeres creo que las cosas son iguales ahora” (E2).



Con el fin de entender por qué el ser mujer dispone cualidades para ser mayormente vulnerada, consideramos importante conocer cuándo se han sentido discriminadas bien sea por ser mujeres o por ser indígenas y si han tenido miedo de expresarse, obteniendo como respuesta que la mayoría de ellas han sentido miedo de dar su opinión, bien sea por timidez o temor de no comunicarse correctamente. Por lo anterior se indaga si en algún escenario ha sentido miedo de expresar opiniones contrarias a las de los demás por ser indígena:

R: “[...] Pues porque la mujer indígena, siempre es tímida y a veces, pues yo quiero expresar algo y a veces por temor a no coincidir con lo que se quiere decir o por equivocarte entonces, o que no le den la razón a uno. Muchas veces es por eso”. (E1)

R: “[...] yo como mujer indígena me expreso donde sea, como sea, entonces no siento esa discriminación, pero en algunas partes si uno siente esa discriminación, dependiendo de los lugares también no”. (E2)

R: “[...] Al comienzo si, como le digo por las diferentes respuestas que nos daban tenía temor, pero una vez das a conocer mi inquietud y fue respondida de una manera exitosa diría yo en que nos entendieron, ya de ahí en adelante pude hacer sentir también mi voz y voto y mi palabra”. (E4)

R: “[...] Por qué, porque si uno va a opinar de pronto voy a meter en un problema que no le conviene, o de pronto va a dar un consejo, porque a mí me ha pasado, entonces, yo, entonces uno al meterse o dar un consejo para el bien entonces sale uno viene con aquel que a uno que no se meta, que entonces hay uno como que eh, eh no”. (E5)

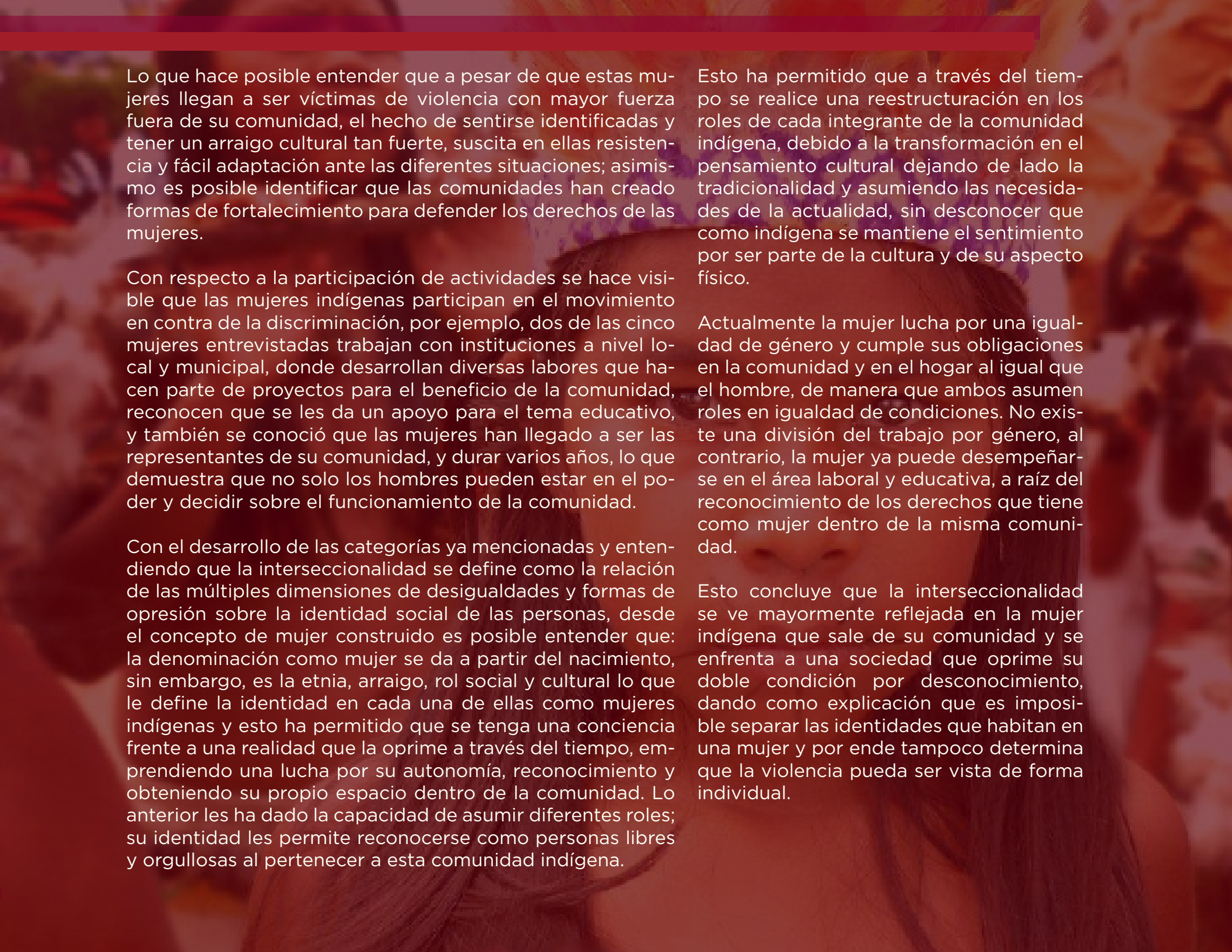
Se puede considerar que el temor que sienten al enfrentar nuevas situaciones en sus vidas les impide ser ellas libremente, creyendo en prejuicios que se han establecido por experiencias no necesariamente propias, también pueden ser consecuencia de las inseguridades creadas por sentirse diferentes al pertenecer a una comunidad indígena que surgen de comentarios que afectan negativamente en ellas.

En concordancia con Legarde (2009), la cultura es un tema importante debido a que la mujer no solo es señalada por serlo, sino que además existe la represión en diversas formas por un patrón cultural, que les impide realizar actividades que están consideradas para el otro género y que su función o comportamiento genera desigualdad social, política, económica y cultural.

Se denota que la mujer indígena no se siente vulnerada frente al trato que se le da dentro de su entorno social y cultural, debido a que las costumbres llevan a normalizar diferentes actividades como se mencionaba en la categoría anterior; no obstante, estas acciones desde una mirada occidental se clasificarían como una vulneración a los derechos.

Sin embargo estas mujeres fuera de la comunidad se sienten discriminadas, rechazadas y son víctimas de violencia psicológica, lo que les ha permitido tomar una postura propia sobre las acciones realizadas cuando se sienten de esta manera, asimismo se ha generado un cambio en el sistema tradicional que busca proteger a las mujeres indígenas de la comunidad Tikuna de Nazareth de la violencia dentro de la comunidad, por último se encontró una buena participación en movimientos que coadyuvan a los grupos defensores de la violencia étnica, racismo y discriminación.

De acuerdo con (Ramírez,2007), las comunidades indígenas cuentan con una identidad propia que deben defender en la nación o país en el que viven, ya que se sienten amenazadas en su identidad, debido a que la sociedad está al margen de su desarrollo, sin embargo, el punto de vista de cada persona que vive en la comunidad es cambiante, basado en sus experiencias que conllevan a una reflexión sobre la identidad en su contexto.



Lo que hace posible entender que a pesar de que estas mujeres llegan a ser víctimas de violencia con mayor fuerza fuera de su comunidad, el hecho de sentirse identificadas y tener un arraigo cultural tan fuerte, suscita en ellas resistencia y fácil adaptación ante las diferentes situaciones; asimismo es posible identificar que las comunidades han creado formas de fortalecimiento para defender los derechos de las mujeres.

Con respecto a la participación de actividades se hace visible que las mujeres indígenas participan en el movimiento en contra de la discriminación, por ejemplo, dos de las cinco mujeres entrevistadas trabajan con instituciones a nivel local y municipal, donde desarrollan diversas labores que hacen parte de proyectos para el beneficio de la comunidad, reconocen que se les da un apoyo para el tema educativo, y también se conoció que las mujeres han llegado a ser las representantes de su comunidad, y durar varios años, lo que demuestra que no solo los hombres pueden estar en el poder y decidir sobre el funcionamiento de la comunidad.

Con el desarrollo de las categorías ya mencionadas y entendiendo que la interseccionalidad se define como la relación de las múltiples dimensiones de desigualdades y formas de opresión sobre la identidad social de las personas, desde el concepto de mujer construido es posible entender que: la denominación como mujer se da a partir del nacimiento, sin embargo, es la etnia, arraigo, rol social y cultural lo que le define la identidad en cada una de ellas como mujeres indígenas y esto ha permitido que se tenga una conciencia frente a una realidad que la oprime a través del tiempo, emprendiendo una lucha por su autonomía, reconocimiento y obteniendo su propio espacio dentro de la comunidad. Lo anterior les ha dado la capacidad de asumir diferentes roles; su identidad les permite reconocerse como personas libres y orgullosas al pertenecer a esta comunidad indígena.

Esto ha permitido que a través del tiempo se realice una reestructuración en los roles de cada integrante de la comunidad indígena, debido a la transformación en el pensamiento cultural dejando de lado la tradicionalidad y asumiendo las necesidades de la actualidad, sin desconocer que como indígena se mantiene el sentimiento por ser parte de la cultura y de su aspecto físico.

Actualmente la mujer lucha por una igualdad de género y cumple sus obligaciones en la comunidad y en el hogar al igual que el hombre, de manera que ambos asumen roles en igualdad de condiciones. No existe una división del trabajo por género, al contrario, la mujer ya puede desempeñarse en el área laboral y educativa, a raíz del reconocimiento de los derechos que tiene como mujer dentro de la misma comunidad.

Esto concluye que la interseccionalidad se ve mayormente reflejada en la mujer indígena que sale de su comunidad y se enfrenta a una sociedad que oprime su doble condición por desconocimiento, dando como explicación que es imposible separar las identidades que habitan en una mujer y por ende tampoco determina que la violencia pueda ser vista de forma individual.

Dentro de los relatos enunciados por las mujeres, las principales situaciones de violencia por ser indígena se manifiestan en ellas como sumisión y aceptación, cuando se trata de lo que reconocen como maltrato psicológico, lo asimilan desde el momento que se sienten afectadas en lo moral, mental y desde la dimensión espiritual, que se entiende como las manifestaciones que atentan contra sus roles espirituales y su conexión con su cosmovisión indígena, por otro lado las situaciones de violencia que se tornan en lo físico, no existe una identificación donde sean ellas las afectadas, sin embargo sí reconocen que en su comunidad existen mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, aunque es una conducta que ellas encuentran normalizada.

Conclusiones

La mujer Tikuna reconoce que existe violencia dentro de la comunidad, generada por la desigualdad y el poder que se le ha otorgado a los hombres culturalmente, lo que causa aceptación por parte de ellas; sin embargo es importante considerar los logros obtenidos para validar sus derechos como mujeres, teniendo en cuenta el esfuerzo evidenciado en la actualidad por parte de las lideresas que deciden salir de las comunidades, corriendo un gran riesgo, al exponerse a la violencia en cualquiera de sus expresiones.

Para concluir esta investigación se da respuesta a la pregunta problema: ¿cómo las mujeres de la comunidad Indígena Tikuna de Nazareth comprenden la violencia de género? A partir de entrevistas realizadas a cinco mujeres de esta comunidad, donde por medio de sus respuestas y relatos de experiencias se reconoce que han sido víctimas o testigos de violencia de género en su comunidad, se puede comprender que a través de la lucha se han elaborado estrategias de resistencia y adaptación, que han permitido fortalecer los lazos entre mujeres y las relaciones comunitarias que

en general han sido fragmentadas por la violencia y falta de tolerancia de un país con pensamientos occidentales, a pesar de que la comunidad se ha ido transformando generando derechos e igualdad de género.

Más que hablar de violencia, las informantes hablan del maltrato identificado como una realidad dentro de los estándares del funcionamiento de la comunidad, junto con su cultura, tradiciones y/o maneras de ver una sociedad, desde su comunidad. Estas dos perspectivas se pueden identificar en situaciones en la occidentalidad, debido a que en varias oportunidades se hace una exclusión a integrantes de la comunidad indígena, por la razón de considerarse distintos, las mujeres indígenas entrevistadas expresaron el sentir de la discriminación, al creerse como seres inferiores y se someten a abusos de los sujetos de la ciudad.

La violencia simbólica se presenta en las mujeres indígenas de la comunidad Tikuna De Nazareth, partiendo de que este tipo de violencia es "insensible e invisible para sus propias víctimas" (Bordieu, s.f) recurre a la difusión de significados y símbolos que logran de alguna forma la naturalización de estereotipos sexistas y hace más fuerte la violencia de género. Cuando se ejerce esta violencia sobre las comunidades indígenas, genera un impacto sobre la identidad, debido al cambio producido desde el hacer de las cosas y la normalización de estas.

En efecto es posible comprender la apropiación del término violencia de género para las mujeres indígenas de la comunidad Tikuna de Nazareth, reconociendo las dinámicas y experiencias no solo como víctimas de violencia sino también desde una mirada propia y el reconocimiento desde el género, ser mujer, ser indígena y relaciones comunitarias, ya que son diferentes categorías que las interceptan y que por factores como el temor, cultura o tradición prefieren no opinar abiertamente al respecto.

Dentro de esas dinámicas mencionadas anteriormente encontramos que estas mujeres referían, que al salir de su comunidad se hace necesario tener un cambio desde su forma de vestir tradicionalmente, la manera en que se expresa, con el fin de encajar en la sociedad que se encuentra, consideran que una de las barreras más grandes que se presenta es el lenguaje y la forma de manifestar las ideas, haciéndolas sentir incómodas y excluidas, generando brechas en la comunicación dejando como consecuencia la violencia simbólica. También, a través de los relatos fue posible identificar las situaciones de violencia por las que atravesaron, reconociendo que en su mayoría han sido víctimas por ser mujeres únicamente, de manera que, por ser indígenas las expone a señalamientos de supuestos por fuera de sus comunidades. También señalan que en su resguardo existen leyes que las protegen cuando son violentadas ya sea a nivel familiar o comunitario, debido a que las autoridades de alguna manera hacen respetar a cada uno de los integrantes de la comunidad, siendo las mujeres un sujeto importante e imprescindible dentro de ella, y teniendo en cuenta si es dentro de la comunidad las sanciones o repercusiones de cualquier acto que se realice en contra de las mujeres tendrán su proceso en frente de toda la comunidad.

Referencias

- Comisión Internacional de Derechos Humanos. (2016). Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia, Website: <http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/IV.htm>.
- Curiel, O. (n.d.). Capítulo 2. Wwww.Ram.Wan.Net. Website: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:94Wm1X0sdloJ:www.ram-wan.net/restrepo/documentos/ochy.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>.
- Facio, A. & Frías, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista Academia*, 3 (6), pp. 205-294.
- Género. (2017). Programa de educación sexual CESSOLA, Website: <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>.
- Martínez Q, L. W. (2007). Romper el silencio de una violencia de género cotidiana. Website: <https://www.redalyc.org/pdf/183/18370112.pdf>.
- Mignolo, W. (2013, octubre 11). Pensamiento decolonial en Walter Mignolo: América Latina: Wwww. Revistas.Una.Ac.Cr, Website: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:HKTiFap_BbsJ:https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/download/6417/6477/+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=co.
- Organización de Naciones Unidas (ONU), Para las niñas y mujeres indígenas, las violencias se tienen que abordar en plural: Tarcila Rivera Zea, 25/04/2017, Website: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/04/las-violencias-en-plural-tarcila-zea>.
- Organización Nacional Indígena de Colombia. (2018). Organización Nacional Indígena de Colombia. Obtenido de Pueblo Tikuna: Website: <https://www.onic.org.co/pueblos/1149-tikuna>.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina Título Quijano, Aníbal - Autor/a; Autor(es) En: Cuestiones y horizontes. Clacso, Website: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:EXR0G-8RyzOJ:biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>

De la Montaña al Asfalto: Una Manera de Ser Inga en la Ciudad. Una lectura desde las epistemologías del sur*

Eslith Roxana Piñeros Cruz

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.
Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos.

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore...()

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

(Eduardo Galeano, 1940)

Resumen

El presente artículo da cuenta de los resultados de la investigación denominada, “De la montaña al asfalto: una manera de ser Inga en la ciudad, una lectura desde las epistemologías del sur”, la cual fue desarrollada desde el programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate entre el segundo semestre del año 2019 y el año 2020. Se muestra el contexto histórico general de las comunidades indígenas en América latina, en Colombia y Bogotá. Seguidamente se explicitan algunas particularidades de la comunidad Inga. Se describen la teoría general y la teoría sustantiva que orientaron la investigación. El enfoque de la investigación fue el cualitativo; como técnicas de recolección de la información se emplearon la observación participante y la entrevista abierta. La población fue la comunidad Inga asentada en la ciudad de Bogotá; la muestra fueron dos hombres y dos mujeres pertenecientes a esta comunidad. Dentro de los resultados de la investigación se describen las prácticas culturales y se concluye que pese a la intencionalidad de la comunidad Inga por la conservación de sus prácticas, el contexto del sitio de llegada va en contravía de dicha intencionalidad.

Palabras claves: Ingas, prácticas culturales, territorio, decolonialidad, epistemologías del sur.

* Artículo sustentado como Trabajo de grado en diciembre de 2020, derivado del proyecto de investigación con el mismo título.

Introducción

El presente artículo tiene como propósito mostrar los resultados de la investigación denominada, “De la montaña al asfalto: una manera de ser inga en la ciudad”, la cual tuvo como objetivo, describir las prácticas culturales, de los hombres y mujeres de la comunidad indígena Inga en el contexto de la ciudad de Bogotá.

Inicialmente se describe de manera general el contexto histórico de las comunidades indígenas en América latina y en Colombia, mostrando principalmente las problemáticas a las cuales se han visto enfrentadas. Posteriormente se hace referencia a la presencia de las comunidades indígenas en la ciudad de Bogotá, para luego describir algunos aspectos de la comunidad Inga y los motivos que la llevaron a migrar a esta ciudad.

Posteriormente se muestra la perspectiva teórica desde la cual se desarrolló la investigación. Se identifica la teoría general al igual que la teoría sustantiva. De la primera se dice que se trata de la teoría amplia a partir de la cual se comprende la realidad estudiada. Para el caso de la investigación desarrollada, esta comprensión se realizó desde las epistemologías del sur y desde la perspectiva decolonial. Estas en términos generales comparten la crítica a la occidentalización del mundo y la invisibilización de otras maneras de ser y estar en el mundo. En cuanto a la teoría sustantiva, permite la explicitación de los conceptos específicos sobre el tema a tratar. Para el caso particular de esta investigación se desarrolla lo concerniente al sentido de la ancestralidad entre otros.

Seguidamente se expone lo referente a la opción metodológica que se tuvo en cuenta a lo largo del proceso inves-

tigativo. Se identifica el tipo de estudio, las técnicas de recolección de la información y la población con la cual se recolectó la información.

Finalmente se describen los resultados de la investigación, los cuales se centran en la descripción de las prácticas sociales y culturales de la comunidad Inga en la ciudad de Bogotá.

Elementos de contexto

Para iniciar, es importante comprender la situación de los pueblos indígenas en América Latina y a partir de este marco general, las implicaciones del traslado desde sus territorios de origen; igualmente se debe tener en cuenta el proceso de colonización que se llevó a cabo hace más de cinco siglos, en donde la historia de las comunidades indígenas se vio marcada por una época de violencia que incluso hoy en día se refleja, lo mismo que el menosprecio por su identidad, su forma de vida, su conocimiento, su sentir, su cosmovisión, sus espacios de convivencia, y con esto una negativa frente a la soberanía de sus territorios, que hoy en día aún reclaman.

Definitivamente esta época de violencia no solo se vio marcada por las imposiciones a través de maquinarias bélicas contra la población indígena. Adicionalmente la llegada de varias enfermedades al continente como la viruela, el trabajo forzoso al que fueron sometidas las comunidades indígenas, entre otra serie de atropellos, diezmaron considerablemente la vida de estas comunidades tal y como lo refiere Denevan (1976) citado en (Jaspes, Faijer; Popolo, 2014), quien estima que

en la época de los primeros contactos con europeos vivían 57,3 millones de personas indígenas en todo el continente, de las cuales 47 millones habitaban en los países hoy denominados como latinoamericanos. Sin embargo, se estima que 130 años después esta población había disminuido en un 90% y que la población indígena del Caribe casi fue exterminada en menos de medio siglo. Se estima que, para el año 2010, vivían en América Latina cerca de 45 millones de personas, lo que representa 8,3 % de la población de la región. (CEPAL, n.d.).

Para el caso colombiano es posible evidenciar, las grandes problemáticas que han venido padeciendo los pueblos indígenas, uno de ellos ha sido el conflicto armado interno, que ha traído consigo problemáticas sociales como el desplazamiento, condiciones de vulnerabilidad extrema y amenazas a su identidad entre otros, los cuales afectan considerablemente la vida de estas comunidades.

De acuerdo con el censo realizado en el año 2018, la población indígena en Colombia es de 1'905.617, lo cual corresponde a un 4,4% de la población colombiana, de este estudio fue posible afirmar que esta población tuvo un aumento de 36,8%, en relación con el censo realizado en el año 2005. Adicionalmente se identificó que el número de pueblos indígenas en Colombia ascendió a 115, ya que para el 2005 se habían registrado 93 (Presidencia de la República, 2019).

Para el caso de Bogotá, lugar donde habitan diferentes grupos poblacionales, provenientes de distintos lugares del mundo, es posible evidenciar el reconocimiento que se le ha brindado a estos, sin embargo, cabe resaltar que en ocasiones la ciudad se torna violenta, cruda y hostil para quienes se pueden considerar “diferentes” por no ser portadores de las prácticas sociales y culturales de esta ciudad.

Los datos más recientes de las comunidades indígenas que habitan Bogotá, tomados de los resultados de una encuesta multipropósito realizada en el año 2014, señalan que hasta dicho año habitaban en Bogotá 37.266 indígenas (18.713 hombres y 18.553 mujeres) provenientes de selvas, llanos, montañas y del desierto de La Guajira. Entre los pueblos que habitan en Bogotá se encuentran los Muiscas, Nasa, Arhuacos, Embera, Inga, entre otros. (CONNECTAS, 2018).

Con respecto a los elementos característicos del pueblo Inga, conviene mencionar que este se localiza en el Valle del Sibundoy- a 2.200 metros sobre el nivel del mar- en el departamento del Putumayo. Son descendientes de los Incas y arribaron a la región como consecuencia de las avanzadas militares en el proceso de expansión del imperio. En términos cuantitativos, el Censo DANE 2005 “reportó 15.450 personas auto reconocidas como pertenecientes al pueblo Inga, de las cuales el 50% son hombres (7.725 personas) y el 50% mujeres (7.725 personas)”.

Este pueblo se concentra en el departamento de Putumayo, en donde habita el 62,4% de la población (9648 personas). Le sigue con una importante población, el departamento de Nariño con el 16,6% (2567 personas) y Cauca con el 4,4% (681 personas). Estos tres departamentos concentran el 83,5% poblacional de este pueblo. Los Inga representan el 1,1% de la población indígena de Colombia. Una de las características de este pueblo es que están dispersos por varias regiones de Colombia, habiendo adoptado el comercio como forma de sobrevivencia (ONIC, n.d.), y es precisamente en el desarrollo de dicha actividad económica que se les puede ver en Bogotá.

Esta comunidad comparte rasgos culturales y organizativos con el pueblo Kamëntsá, sin embargo, mientras este se dedica principalmente a actividades agrícolas, el pueblo Inga tiene una tradición viajera y un espíritu comerciante. Además, los ingas son médicos tradicionales por excelencia

y poseedores de un gran conocimiento de las plantas. El yagé, planta que manejan en diferentes formas, es considerado como el medio a través del cual se revela el mundo terrenal y espiritual del Inga y el Kamëntsá. Es por medio del uso del yagé como el Chamán hace contacto con los creadores. Para este grupo, el matrimonio representa un vínculo indisoluble realizado tanto por la ceremonia católica como tradicional. La familia de carácter nuclear y el espacio familiar gira alrededor del fogón. Las viviendas son de tipo campesino, por lo general rectangulares con tres o cuatro habitaciones. (ONIC, n.d.)

Su economía se sustenta en la agricultura, especialmente en los cultivos de maíz, frijol, papa, hortalizas y frutales. También practican la ganadería y el comercio de leche para el aprovisionamiento de otros sectores del departamento de Nariño. En función de estas actividades se sitúan en centros urbanos del todo el país, logrando consolidar, bases comerciales sin abandonar su territorio ancestral, al que regresan periódicamente (ONIC, n.d.).

El proceso de migración de la comunidad indígena Inga a Bogotá data de las últimas décadas; de acuerdo con su tradición de pueblo viajero por excelencia, llegaron a la ciudad para difundir su conocimiento de la medicina tradicional y posteriormente se fueron vinculando al comercio informal. En principio, el ingreso a la ciudad fue complejo ya que existía un fuerte rechazo y estigmatización de las propuestas de comercio que ejercían. Sin embargo, y pese a todas estas dificultades han venido realizando un proceso de resistencia el cual se ha venido consolidando con la apertura del cabildo en Bogotá, en donde se aplican usos y costumbres de la comunidad y la justicia propia (ONIC, 2019, p. 25).

De acuerdo con la percepción de ciudad que tienen varios miembros de la comunidad indígena Inga es posible rescatar

las oportunidades que se pueden presentar frente aspectos como educación, salud y comercio, ya que varios jóvenes indígenas estudian en la ciudad y retornan a sus territorios para contribuir y fortalecer los procesos comunitarios.

Perspectiva teórica

Para la perspectiva teórica se tuvo en cuenta la propuesta de Sautu (2005), quien entiende el marco teórico como “un corpus de conceptos de diferentes niveles de abstracción articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad” (p. 25). Incluye la teoría general, que reúne supuestos acerca del funcionamiento de la sociedad y la teoría sustantiva o conceptos específicos sobre el tema que se pretende analizar.

A partir de esta definición se presentan diferentes elementos que se tuvieron en cuenta en el proceso de la investigación. En coherencia con el desarrollo de la investigación fue fundamental retomar el paradigma decolonial el cual, “refiere una ética y una política de la pluriversalidad. En oposición a diseños globales y totalitarios en nombre de la universalidad (que fácilmente corren el riesgo de hacer a un particular eurocentrado representar lo universal)” (Restrepo & Rojas, 2010). Este, como un paradigma emergente, busca reivindicar el conocimiento de América Latina, sin importar que no se encuentre dentro de los estándares ya establecidos del conocimiento científico occidental y busca resignificar el conocimiento por y para nuestras sociedades latinoamericanas.

Según el sentido del paradigma decolonial es de vital importancia reconocer que la pluriversalidad constituye una apuesta por “visibilizar y hacer viables la multiplicidad de conocimientos, formas de ser y de aspiraciones sobre el mundo. La pluriversalidad es la igualdad-en-la-diferencia o, parafraseando la consigna del Foro Social Mundial, la posi-

bilidad de que en el mundo quepan muchos mundos” (Restrepo & Rojas, 2010, p. 45).

Desde este paradigma es importante establecer que la colonialidad es un fenómeno histórico mucho más complejo que se extiende hasta nuestro presente y se refiere a un patrón de poder que opera a través de la naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas, posibilitando la re-producción de relaciones de dominación; este patrón de poder no sólo garantiza la explotación por el capital de unos seres humanos por otros a escala mundial, sino también la subalternización y obliteración de los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes son así dominados y explotados. (Restrepo & Rojas, 2010, p. 24)

Desde allí es posible reconocer las prácticas culturales de varias ciudades de América Latina, en las cuales han venido permaneciendo y creciendo otras identidades con pretensión de imitar las europeas, haciendo que incluso desconozcamos lo propio, lo nuestro, nuestras raíces. Esto nos lleva a perder ese conocimiento al cual todos podemos aportar desde nuestra experiencia, así como manifiesta Santos (2009) “el momento del saber es la solidaridad, el reconocimiento del otro como igual e igualmente productor de conocimiento” (p.86).

Es acá donde podemos establecer la importancia que tiene el conocimiento ancestral que han venido preservando los pueblos indígenas en Colombia, buscando una pervivencia de sus costumbres, su lengua materna, su traje tradicional, y, sobre todo, su conocimiento, que históricamente ha sido poco valorado. Desde esta premisa se mostrarán a continuación diferentes supuestos paradigmáticos que se tuvieron en cuenta en los diferentes momentos de la investigación.

Los paradigmas, según Hurtado & Toro (1997) citados en (González, 2014) “nos muestran, entonces, la diversidad de las formas de conocer de una época y cada uno de ellos constituye un modo común fuera del cual no es posible conocer” (p. 124); acá es posible encontrar diferencias de pensamiento frente a lo manifestado por estos autores, ya que desde el paradigma decolonial se busca reconocer y brindar la importancia a todas las formas de conocimiento sin implantar algún tipo de limitantes frente a éste.

Por otro lado, desde los supuestos epistemológicos, surgen diferentes interrogantes frente al conocer y el desarrollo del mismo en las comunidades, podemos preguntarnos: ¿sólo quienes habitan la ciudad tienen el conocimiento?, ¿el conocimiento es solamente científico?, de acuerdo con Haraway (1988) citada por Boukhris, (2019), el ejercicio crítico llevado a cabo por los paradigmas poscoloniales y decoloniales también buscan ser, en primer lugar, una práctica epistemológica de deconstrucción del régimen de producción de conocimientos, concebidos no en su cientificidad objetiva sino como construcciones sociales, políticas y culturales, por consiguiente, desde este planteamiento es posible establecer una relación con los supuestos axiológicos, en donde convergen una diversidad de conocimientos, creencias e imperativos éticos desde las concepciones indígenas.



Según Agredo Cardona (2007), sus principios están “basados en el pensamiento de la cosmovisión, la relación del hombre con la tierra, el bien y el mal, el cielo y el infierno, la luz y la oscuridad, dos componentes unidos, inherentes al ser, lo espiritual y lo material” (p. 223). Es posible relacionar lo anteriormente expresado por Agredo, con los supuestos ontológicos que se tejen desde la cosmovisión y vida indígena y aquí destacar la comprensión de Buen Vivir como expresión de cómo se concibe la realidad, la cual busca un equilibrio entre lo espiritual, físico y social reflejando la importancia de lo comunitario, como lo expresa Simbaño (2011) citado en Arteaga-Cruz (2017)

lo comunitario es el corazón de la propuesta plurinacional y del Sumak Kawsay y la comuna es el espacio de reproducción histórica e ideológica de los pueblos indios en sus ámbitos material, cultural y espiritual. Allí se recrean los principios de reciprocidad, propiedad colectiva, relación y convivencia con la naturaleza, responsabilidad social y consensos. La comuna es entonces, un modelo concreto y en contradicción con el neoliberalismo y el desarrollo/progreso que este implica. (p. 123)

En el segundo nivel de abstracción teórica se encuentra la teoría general, que de acuerdo a Sautu (2005) “está constituida por un conjunto de proposiciones lógicamente interrelacionadas que se utilizan para explicar procesos y fenómenos” (p. 166). La perspectiva teórica general en este estudio fue las de las Epistemologías del sur, una teoría general coherente con la investigación llevada a cabo,

la cual busca dar un reconocimiento especial al conocimiento que ha pervivido, mostrando la importancia de todo conocimiento sin importar que no sea científico o no se considere así, revindicando adicionalmente una historia escrita

desde el Sur (Sur América y el resto del Sur global), desde nuestra experiencia como pueblos. Una epistemología del sur es el reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado. (Santos, 2009, p. 91)

Desde acá es posible evidenciar una mirada emergente que tiene como fin proponer otra forma de conocer, en donde sea posible realizar un proceso de desaprender lo que hemos venido interiorizando a lo largo de nuestra vida para también dar paso a nuevas formas de conocimiento, en donde todos los grupos sociales tengan cabida y puedan ser reconocidos los procesos que se lleven a cabo. Formas que rechazan la postura dominante de las monoculturas del saber.

De esta forma Santos (2007) citado en (Congreso Internacional, 2016) propone el pensamiento ecológico o una **ecología de saberes,**

entendida como una contra-epistemología que reconoce la pluralidad de pensamientos heterogéneos y enfatiza las interconexiones dinámicas que existen entre ellos. Frente a una arraigada concepción monocultural del conocimiento, la “ecología de los saberes” concibe el conocimiento como “intervención en la realidad” más que una jerarquización de los conocimientos occidentales sobre otras formas de conocer (p. 85).

Esta perspectiva, derivada del marco de las epistemologías del Sur a su vez corresponde a la teoría sustantiva desarrollada en la investigación; tercer nivel de abstracción del marco teórico.

Adicionalmente, dentro de los referentes teóricos que sustentan este estudio, se recogen varios elementos que buscan dar cuenta de los aspectos tenidos en cuenta en la experiencia de la convivencia de la comunidad indígena Inga en Bogotá, entre estos se encuentran las siguientes categorías de análisis: los saberes, identidad cultural, prácticas culturales propias, territorio, ciudad, epistemicidio, aculturación, entre otras que se desarrollan más adelante.

Proceso Metodológico

Para el desarrollo de esta investigación se optó por una perspectiva cualitativa. Desde esta perspectiva fue posible reconocer diferentes aspectos, como los sentires, conocimientos, puntos de vista, de las personas de la comunidad estudiada. Cabe mencionar que la emergencia sanitaria, producto del covid19, incidió de manera determinante en el proceso de recolección de la información, dado que algunas de las personas regresaron a sus territorios de origen. Del mismo modo la conexión por vías distintas no siempre se pudo realizar de la mejor manera.

No obstante lo anterior, fue posible realizar algunos ejercicios de observación participante, a partir de los cuales se recolectó información valiosa. La observación participante se “define como un ejercicio de indagación basado en la interacción social entre investigador e investigado. Esto permite la recolección de información desde los sentidos, la orientación y las dinámicas del ambiente” (Ramos, 2018, p.19). Esta técnica se implementó en dos espacios, el primero en la visita a un reconocido café inaugurado por el

exgobernador indígena Hernando Chindoy de la comunidad Inga de Aponte, ubicado en el sector de la Candelaria en Bogotá. Es importante mencionar que la creación de este establecimiento fue producto de un proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito en el territorio a través del cual se fortaleció la producción y distribución de café. El café se denomina, Café WASIKAMAS, que en lengua inga significa “guardianes de la tierra”.

Otro espacio en el que fue posible realizar observación fue la celebración del Atun puncha o Kalusturrinda (Año nuevo Inga o Fiesta del perdón), el cual tuvo lugar el día 25 de febrero de 2020. Esta celebración se lleva a cabo un día antes del miércoles de ceniza, y congrega a miembros de la comunidad indígena Inga de los diferentes territorios, como Putumayo, Cauca, Nariño, quienes viven en la ciudad de Bogotá.

La segunda técnica empleada fue la entrevista a profundidad, la cual es entendida como “un método o sistema de recolección de datos que brinda la facilidad de hacer una recolección de una amplia cantidad de información relacionada con la actitud, el comportamiento y la percepción de las personas entrevistadas” (Robles, 2011, p. 23). A partir de esta técnica fue posible identificar y comprender las percepciones de miembros de la comunidad indígena Inga respecto de sus prácticas culturales, la experiencia de vivir en contextos urbanos y la concepción de territorio.

Resultados del Estudio

Como se mencionó anteriormente esta investigación se propuso comprender las prácticas culturales de la comunidad inga presentes en el contexto de la ciudad de Bogotá y adicionalmente dar cuenta de los elementos identitarios que se han venido construyendo lo mismo que las comprensiones de territorio.

En el proceso del estudio, se contó con la participación de cuatro miembros de la comunidad indígena Inga, dos hombres y dos mujeres, que se encuentran en un rango de edad entre 20 y 28 años, quienes accedieron a participar de las diferentes actividades dispuestas en la metodología a través de sus testimonios y dando respuesta a los diferentes interrogantes formulados en coherencia con los objetivos de la investigación. Además de las técnicas arriba mencionadas, se participó en un encuentro en el que se hizo registro etnográfico en una de las festividades más importantes para la comunidad como lo es el Atun puncha o Kalusturrinda (fiesta de perdón o año nuevo). Allí se evidenció el proceso de resistencia que ha generado esta comunidad por mantener viva su cultura e identidad, festividad que inició con una caminata hacia la Catedral Primada de Bogotá, posteriormente se realizó una misa, en la que se evidenciaron varios elementos culturales, como los tambores y otros instrumentos tradicionales, lo mismo que la lectura de los evangelios y de textos bíblicos en lengua materna.

En esa ocasión fue posible presenciar, además, algunos juegos tradicionales de la comunidad que se desarrollaron en la Plaza de Bolívar. En estas actividades se evidenció la organización, incluso con la limpieza de la plaza al concluir la celebración. Al terminar la sesión de juegos tradicionales, nos dirigimos hacia el antiguo cabildo indígena ubicado a unas cuadras de la plaza, allí se presencié el degollamiento de tres gallos, acto que, de acuerdo a una de las entrevistadas, representa la traición que Judas le realizó a Jesús; el primer gallo fue degollado por algunos niños de la comunidad, el segundo por las jóvenes, y el último por los jóvenes. En el marco de esta práctica, a las personas que degollan los gallos se les augura un nuevo año lleno de bendiciones. Mientras se realizaba este ritual se procedió a repartir la chicha, la cual es una bebida de gran aceptación en esta comunidad. Al finalizar el ritual, se realizó una caminata hacia el cabildo ubicado en la carrera décima, donde se compartió comida tradicional de la región de origen y se entonaron

cantos y bailes.

En lo que hace referencia a los resultados evidenciados con la aplicación de la entrevista, se pudo identificar la presencia de prácticas sociales y culturales de esta comunidad, las cuales resulta importante visibilizarlas a partir de los propósitos contemplados desde la perspectiva de las epistemologías del sur.

Santos dice que dicha perspectiva hace referencia a Santos dice que dicha perspectiva hace referencia a

una búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilicen las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos por el colonialismo y el capitalismo global. El Sur es, pues, usado aquí como metáfora del sufrimiento humano sistemáticamente causado por el colonialismo y capitalismo. (Santos, 2009, p. 85)

Algunas de las prácticas referidas por los entrevistados se describen a continuación.

[...] se practica la medicina ancestral y lo de la espiritualidad que esta es exclusiva de los Yachas o Sinchis, los Yachas tienen como la tarea tradicional de instruir o aconsejar, recordar la memoria y la sabiduría de los antiguos. Eso se hace a través de la planta sagrada que en nuestro caso es el Yagé (F1, Hombre Inga).

[...] hay cambalache de productos allá en el pueblo, esa es una tradición también de la identidad cultural del pueblo Inga (F4, Hombre Inga).

La presencia de estas prácticas resulta especialmente importante por cuanto dan cuenta de otras maneras de comprender y ver la realidad. Dentro de la lógica de las epistemologías del sur, se trata de pluralidad de conocimientos que aún persisten en distintas comunidades, pese a la invisibilización de han sido objeto históricamente. Esta pluralidad muestra maneras de concebir la realidad, diferentes a las

Desde la ecología de saberes se presupone sobre la idea de diversidad epistemológica del mundo, el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos más allá del conocimiento científico. Esto implica renunciar a cualquier epistemología general. A lo largo del mundo, no solo hay muy diversas formas de conocimiento de la materia, la sociedad, la vida y el espíritu, sino también muchos y diversos conceptos de lo que cuenta como conocimiento y de los criterios que pueden ser usados para validarlo. En la ecología de saberes, los conocimientos interactúan, se entrecruzan y, por tanto, también lo hacen las ignorancias. Tal y como allí no hay unidad de conocimientos, tampoco hay unidad de ignorancias (Santos, 2010. p. 102).

Otras de las prácticas de la comunidad estudiada se describen en lo que sigue.

[...] la ceremonia para los difuntos, en ese día las familias ofrendan algo que le hubiera gustado al difunto y es para honrar la vida de ellos aquí en la tierra y para trascender esa vida a ese otro mundo de la muerte (F2, Mujer Inga).

[...] hoy en día he visto que muchos se están enfocando como en aprender la lengua materna por medio del canto y de la actuación, haciendo obras de teatro, eso me ha parecido que es como una forma bonita en llamar la atención en los niños y en jóvenes y porque hay como ese interés de vincularse a estos grupos y participar de forma más activa y más comprometida (F2, Mujer Inga).

Otro elemento clave para el desarrollo de la investigación fue comprender la percepción que tienen los Ingas acerca del territorio, el cual se concibe como la razón de ser de muchas de las prácticas que se vienen mencionando. Para Agredo (2007),

los pueblos indígenas tienen un arraigo con el territorio que va más allá de la concepción material de las cosas, sus principios están basados en el pensamiento de la cosmovisión, la relación del hombre con la tierra, el bien y el mal, el cielo y el infierno, la luz y la oscuridad, dos componentes unidos, inherentes al ser, lo espiritual y lo material. En los seres animados, en particular árboles y animales, encarnan según la cosmovisión indígena multitud de fuerzas benéficas o malélicas; todas ellas imponen pautas de comportamiento que deben ser rigidamente respetadas (p. 29).

[...] el territorio es muy importante en la vida del indígena. Para mí el territorio representa la esencia del indígena, pues gracias a él nosotros nos proveemos de alimentos, de recursos que nosotros mismos necesitamos para elaborar nuestras casas, para plasmar artesanías, para plasmar el pensamiento con artesanías y el territorio es un lugar sagrado, que sin él se pierde el sentir, el del ser indígena, pues en él habitamos y nos fortalecemos mediante las plantas medicinales, las plantas para la alimentación de nosotros mismos (F2, Mujer Inga)

[...] entonces, por medio de la medicina nos conectamos directamente con el territorio, espiritualmente con cada persona o por lo menos con nuestras familias, nos recordaba quiénes somos y a pesar de las por las causas por las que nos tocó salir, porque a pesar de todo eso teníamos que volver (F3, Mujer Inga).

[...] territorio es como el todo, es de donde depende la vida, depende el pensamiento, depende la cultura, la identidad, la espiritualidad. Es la razón por la cual nosotros como indígenas subsistimos y seguimos sobreviviendo, en el territorio encontramos todo para poder vivir en armonía con la misma naturaleza, que nos brin-

da todos los alimentos para poder vivir. El territorio es algo muy sagrado, por eso también nos empeñamos y nuestros abuelos nos dicen lo importante, por qué hay que cuidarlo, pues porque ahí en el territorio reposa toda la vida del pueblo, de nuestros antepasados, de nuestros abuelos. Por eso es importante cuidarlo, porque si hay algo que tenemos claro, es que el territorio no somos nosotros los dueños, sino quienes vienen, digamos los hijos de nuestros hijos, ellos son y para ellos es que hay que cuidar el territorio.

Por otro lado, reconocer las experiencias y lo que ha significado la ciudad para los hombres y mujeres Inga, resultó importante dentro del proceso investigativo desarrollado. Se ponen de presente, de una parte, la adaptación a las prácticas sociales y culturales del nuevo espacio, al igual que cierta actitud de resistencia. De acuerdo con lo planteado por Derruau (1964) citado en (Cáceres, 1977),

la ciudad es una aglomeración duradera, por oposición a las aglomeraciones temporales, como los mercados de la Edad Media o los mercados actuales del Magreb. Se puede también definir una ciudad por su aspecto exterior, por su paisaje urbano, que no es uniforme, sino que se define en cada región por el del camino circundante...La ciudad es una aglomeración importante, organizada para la vida colectiva... y en la que una parte notable de la población vive de las actividades no agrícolas (p. 4)

[...] la ciudad es un lugar, que la primera vez que uno llega, nos deslumbra por su inmensidad, o su extensión, por la multitud de edificios, o sea por ese cambio de infraestructura, por así decirlo, porque acá en mi pueblo no se ven esos edificios tan altos, esas calles o avenidas; primero que todo habría ese cambio de infraestructura. Segundo, considero

que la ciudad es un espacio que brinda muchas posibilidades para las personas que llegan ya con un objetivo claro, en el caso de los estudiantes hacer o culminar sus carreras, en el caso de los ya graduados o los profesionales, la parte laboral o de continuar sus estudios haciendo especializaciones y demás. Pero también considero que la ciudad, por el mismo hecho de que uno encuentra demasiadas cosas atractivas y de pronto te otorgan mucha comodidad o mucho gozo para vivir, como es los parques recreativos, los diferentes platos que uno consigue allá, la variedad de la comida y todo eso; yo conozco casos de compañeros que ya de por sí ellos han pensado en no retornar al pueblo sino en hacer su vida en una ciudad, y me parece que esa si es como una desventaja o bueno, una consecuencia como grave para la comunidad, pues porque el ideal de nuestros mayores es que los jóvenes salgamos, nos formemos y retornemos y retribuamos todo el apoyo y la ayuda que ellos nos han brindado (F2, Mujer Inga).

[...] todavía uso el traje típico, pero es más que todo en la comunidad que lo he utilizado. No, en Bogotá no lo uso (F1, Hombre Inga).

[...] porque salir a la ciudad a pesar de las condiciones en las que salimos a pesar de todo eso, atrás de eso venían otros sueños de superación, otros sueños de querer conocer, otros sueños de crecer personalmente y crecer profesionalmente, esto con la intención de regresar nuevamente a nuestro territorio y seguir apoyando los procesos organizativos, culturales, en el tema general dentro del territorio; y sé que para lograr apoyar siempre va a ser necesario conocer la parte occidental, porque si conocemos lo occidental, con ello podemos fortalecer lo de adentro, podemos fortalecer nuestro ambiente de vida en nuestro territorio. [...] También me gradué de bachiller con la vestimenta y no con la toga, entonces eso realmente lo hace sentir identificado y orgulloso y lo hace recordar realmente quiénes somos y de dónde venimos (F3, Mujer Inga).

[...] es difícil, es bien complicado, por el tema de adaptación,

por lo que todo es distinto, uno prácticamente va a un mundo nuevo, uno no sabe sobre todo lo que hay en la ciudad. Entonces, uno es como descubriendo cosas, eso por ese lado. Pienso que la ciudad tiene sus lados buenos, en cuanto, por ejemplo, en mi caso, el llegar a la ciudad solamente está en la ciudad, y hay muchas cosas que son importantes como para la vida de los indígenas y pues de todos, las oportunidades de camello, de estudio, también cuando se necesitan otros servicios, porque pues no los encontramos acá en las selvas, en el monte (F4 Hombre Inga).

De igual manera, la investigación permitió indagar acerca del conocimiento que se ha perdido, el cual Santos (2009) denomina como Epistemicidio, es decir, “el asesinato del conocimiento. Los intercambios desiguales entre las culturas han implicado siempre la muerte del conocimiento de la cultura subordinada, de ahí la muerte de los grupos sociales que la poseían”.

[...] se ha perdido en ese sentido como algo más tradicional. Se ha perdido una parte de la identidad cultural en el uso de la lengua materna hay muy pocos que lo utilizan para comunicarse es más como el español ahora. También en el uso del traje típico es más para eventos y no es que lo utilicen constantemente o en el día a día. Se está perdiendo es el conocimiento que tienen los mayores sobre la medicina tradicional (F1, Hombre Inga).

[...] se ha dicho muchas veces que, si una persona aspira a seguir sus estudios universitarios, es mejor que reciba la formación en estas escuelas o colegios donde enseñan colonos, porque nuestras escuelas propias básicamente fortalecen mucho la parte cultural, la parte de la identidad, nuestras tradiciones propias y allá no (F2, Mujer Inga).

En el paso de las comunidades indígenas por la ciudad y en el proceso de colonización que se dio en el territorio colombiano es posible evidenciar la huella que ha dejado la aculturación,

entendida como un proceso social de encuentro de dos culturas en términos desiguales, donde una de ellas deviene dominante y la otra dominada. Es dominante, por un lado, porque la acción cultural invasora se impone por la fuerza o la violencia y, por otro lado, aunque la dominada es violentada o conquistada, hace frente a la intervención de los primeros, mediante el sometimiento incondicional o a través de la resistencia social, valiéndose de múltiples recursos de subsistencia (Wachtel 1976) citado en (Mujica Bermúdez, 2001, p.2).

[...] entonces toda la influencia católica de cierta manera sí tuvo que ver con el desarraigo de practicar la lengua propia y de practicar ciertas costumbres, tradiciones que el pueblo Inga tiene. Sigue habiendo una diferencia en cuanto a que practiquemos la toma del Yagé, eso sí creo que ellos lo siguen considerando como algo no tan bueno, algo que es como más del demonio. y aparte de eso, también nos rigen en que, si uno va a entrar a la iglesia, al templo debemos dejar de tocar nuestros instrumentos y entrar en completo silencio, en respetar ese lugar sagrado para ellos y para todos los clientes de la fe católica (F2, Mujer Inga).

[...] hemos cambiado nuestra forma de vestir y también eso ha llevado a que nuevas generaciones también tengan ese desarraigo cultural. Hoy en día nosotros estamos influenciados mucho como por la tecnología. La formación académica también, muchos la recibimos en colegios, en escuelas de colonos, pese a que nosotros mismos tenemos ¿no? porque también contamos con escuelas y colegios propios (F2, Mujer Inga).

Adicionalmente se evidencia la perspectiva de cada una de las personas entrevistadas de acuerdo con su rol, por ejemplo, la representación de las prácticas culturales desde la maternidad.

[...] conservamos mi placenta y mi placenta, mientras yo estuve en el hospital mi madre y mi padre se la llevaron a enterrar debajo de la tulpa, la tulpa hace referencia a la cocinita de piedra donde nos reunimos o se reunían nuestros mayores a hablar, a practicar la palabra, a contar historias,

a transmitir saberes, prepararon unos palitos de madera y a una medida que no recuerdo cuál era, pero es que tenían que ser simétricos, parejos, la razón de eso es para que Lachay tuviera una bonita dentadura. Me acuerdo que mi abuelo también me decía que cuando Lachay comenzara a balbucear, por decirlo así, buscáramos un gorrión o bueno un pajarito pequeño y se lo colocáramos como al frente de la boca de mi hijo, para que eso le permitiera el cuando grande ser un niño expresivo. Y también le practicamos a Lachay lo de- perdóneme, se me está olvidando- lo del besito de un cuy, que eso era para que mi hijo no babeara cuando era bebecito, a él también se le bañó sus piernitas con una planta que se llama arrayán, la razón de eso es que mi niño fortaleciera sus piernas, sus huesitos y de esa forma, cuando mi hijo aprendiera a caminar, no sufriera de golpecitos, de caídas y que se parara duro. Otra cosa que Lachay le hicimos fue envolverlo con una faja, entonces con la faja lo que se hace es enrollar el cuerpo del niño y la razón de eso es para que cuando él sea grande, sea un niño fuerte, que no sea un niño débil (F2, Mujer Inga).



Desde la perspectiva de una joven indígena, la cual tradicionalmente su familia se ha dedicado a la medicina tradicional en su territorio, es posible observar la importancia que este tiene para su vida, brindando un reconocimiento al poder sentirse como en casa cuando realizan los encuentros de medicina tradicional a través del Yagé.

[...] la medicina tradicional ha sido como esa fortaleza y a pesar de estar lejos del territorio, pues nosotros conservamos la práctica del remedio, pues mi abuelo es médico tradicional, mis tíos son médicos tradicionales y cuando mi tío o mi abuelo a veces iban a Bogotá, pues nos invitaban a ser parte de ese espacio (F3, Mujer Inga)



Una experiencia de un joven Inga estudiante de pregrado, señala desde su perspectiva como es ser Inga en la universidad, expresando su sentir al darse cuenta que era diferente y eso le gustaba, ya que significaba que traía consigo la identidad ancestral de su comunidad, y con esto todos los factores que constituye ser Inga.

[...] en la universidad, en el primer semestre si lo portaba pues diariamente, o sea no es como una obligación tampoco de comunidad ni nada, sino es como sentido de pertenencia. En los demás semestres, pues ya no era diariamente, pero serían uno o dos días en la semana iba a la universidad y así, más o menos esos tiempos de llevar el vestido propio (F4, Hombre Inga).

Por otro lado, se evidencia la presencia de una gran variedad de formas de vida, en donde es posible apreciar una separación de la cultura propia, al encontrarse en un contexto de ciudad, pero también se encuentran maneras de resistir en un contexto con otras maneras de ver y comprender el mundo.

Conclusiones

A partir de los resultados de la investigación anteriormente expuestos se puede concluir que se dio respuesta a los objetivos planteados. Mediante las técnicas utilizadas para la recolección de la información fue posible apreciar diferentes prácticas culturales propias de la comunidad Inga y la desaparición de otras. A través de las narrativas de las personas se reconoce el papel del cabildo indígena ubicado en el centro de Bogotá en lo concerniente al reconocimiento y conservación de la cultura a través de la enseñanza de la lengua materna, la práctica de juegos tradicionales y los bailes propios de la comunidad, entre otras.

Los entrevistados coincidieron al afirmar que, aunque se reconocen como indígenas Inga, sus prácticas culturales pueden variar, en coherencia con la ubicación geográfica. Para el caso de quienes residen en Bogotá es posible encontrar elementos identitarios como el traje tradicional y la lengua materna. Igualmente, en distintos sitios de la ciudad es posible reconocer a indígenas Ingas, que se desenvuelven en las ventas informales, la comercialización de la medicina tradicional y todo tipo de elementos de protección espiritual como azabaches, para prevenir “el mal de ojo” en los recién nacidos.

Pese a las resistencias que se puedan generar desde los integrantes de esta comunidad, se puede apreciar que el contexto de la ciudad va en contravía del desarrollo de algunas de sus prácticas sociales y culturales. Si bien es cierto que en los espacios habituales de reunión se ponen a circular ciertas maneras de ser y estar en el mundo, no ocurre lo mismo en escenarios como el laboral o el educativo donde no es posible hacer uso de la lengua materna o lucir el traje tradicional. Algo similar acontece con la educación, la cual se desarrolla desde una lógica científica, sin tener en cuenta la multiculturalidad que hace presencia en las aulas. A través del acercamiento con la comunidad indígena Inga fue posible conocer la gran influencia que tiene la religión católica sobre sus prácticas y en general sobre la reconfiguración de su identidad. Debido al proceso de evangelización desarrollado en sus territorios algunos de los integrantes de esta comunidad debieron cambiar buena parte de sus costumbres, las cuales no eran bien vistas por la iglesia. La forma de vestir, la celebración de algunos rituales, e incluso la renuncia en muchos casos al uso de la lengua materna. En términos de las epistemologías del sur la comunidad en mención, al igual que otras comunidades indígenas y campesinas colombianas han debido atravesar por rasgos fuertes de epistemicidios, situación que agudiza profundamente su condición social y cultural.

A partir del alcance de mi investigación, podría sugerir futuras investigaciones con un enfoque de género, donde se visibilicen las experiencias de las mujeres indígenas en la ciudad, las cuales generalmente se ven enfrentadas a situaciones sociales y culturales precarias.

Un reto grande de esta investigación fue cambiar de mirada, y reconocer paradigmas emergentes que han venido tomando fuerza en cuanto al reconocimiento y valoración de los saberes ancestrales, y ser consciente desde el paradigma decolonial todas las posibilidades investigativas que se pueden llevar a cabo.

Por último, considero importante advertir que la época en que se desarrolló esta investigación, en plena crisis sanitaria generada por el COVID-19, transformó totalmente nuestra forma de vida en la ciudad, llevándonos a un aislamiento obligatorio, generando diferentes barreras en la recolección de la información, pero adicionalmente rescato la importancia de los medios tecnológicos que fueron una herramienta fundamental en este proceso, ya que sin ellos el estudio no su hubiera podido llevar a cabo.

Referencias

- Agredo, C. (2007). El territorio y su significado para los pueblos indígenas. *Luna Azul*, 23, 28-32. Manizales: Universidad de Caldas.
- Arteaga-Cruz, E. L. (2017). Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador. *Revista Saúde* (pp. 907-919). Río de Janeiro: Centro Brasileiro de Estudos de Saúde.
- Bogotá, A. M. de. (2017). Política Pública para los pueblos indígenas en Bogotá D.C. <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion/participacion-ciudadana/politica-publica-los-pueblos-indigenas-bogota-dc>
- Borda, P. (2017). Estrategias para el análisis de datos cualitativos. <https://docplayer.es/48030223-His-no-2-estrategias-para-el-analisis-de-datos-cualitativos-pablo-borda-valeria-dabenigno-betina-freidin-martinguelman.html>
- Boukhris, L. (2019). Los paradigmas poscoloniales y decoloniales ponen a prueba el turismo. 1-5. <https://journals.openedition.org/viatourism/1865?lang=ca>
- Cáceres, A. P. (1977). Conceptos de Ciudad: Definiciones. 1908, 1-4. <https://geogeneral.files.wordpress.com/2009/04/definiciones-ciudad.pdf>
- CEPAL. (n.d.). Los pueblos indígenas en América Latina. Retrieved November 18, 2020, from <https://www.cepal.org/es/infografias/los-pueblos-indigenas-en-america-latina>
- Congreso de la República. (1991). Constitución Política de Colombia 1991. 108.
- Congreso Internacional. (2016). Retos del Arte Global: Hacia una “Ecología de los Saberes” - Modernidade(s) Descentralizadas. <https://modernidadesdescentralizadas.com/actividad/retos-del-arte-global-hacia-una-ecologia-de-los-saberes/>
- CONNECTAS. (2018). Bogotá: donde confluye el universo indígena. ONIC. <https://www.connectas.org/bogota-donde-confluye-el-universo-indigena/>
- González, F. (2005). Que es un paradigma, análisis teórico y conceptual. *Revista Investigación y Posgrado*, # 20 (pp.13-54). Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Jaspes, Faijer; Popolo, F. Z. T. . . . [et. al. (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. *Naciones Unidas*, 1, 40-128. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/S1420783_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Mendoza, M. (2010). *La Locura de Nuestro Tiempo*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Mujica Bermúdez, L. (2001). *Aculturación, inculturación e interculturalidad*. Lima: Revista Fénix de La Biblioteca Nacional Del Perú.

- ONIC. (n.d.). Inga. Revisado noviembre 18, 2020, en <https://www.onic.org.co/pueblos/1105-inga>
- ONIC. (2019). Nota Cabildo Inga de Bogotá. <https://www.youtube.com/watch?v=Xrc4sJBTF3k>
- Presidencia de la República. (2019). La población indígena en Colombia es de 1'905.617 personas, según Censo del Dane. <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/La-poblacion-indigena-en-Colombia-es-de-1905617-personas-segun-Censo-del-Dane-190916.aspx>
- Restrepo, E., & Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos.
- Santos, B. D. S. (2009). Una Epistemología del Sur.
- Santos, B. D. S. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. In *Conversations in Postcolonial Thought*. https://doi.org/10.1057/9781137463562_5
- Sautu, R. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. In *Rom J Morphol Embryol: Vol. 46(2)*, (Issue Neurofibroma, schwannoma or a hybrid tumor of the peripheral nerve sheath).
- Zalaquett Daher, J. (2008). La Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. *Anuario de Derechos Humanos*, 0(4). <https://doi.org/10.5354/0718-2279.2008.13508>

Conflicto armado y restitución de tierras en las narrativas de mujeres reclamantes. Estudio con la asociación Asosanjuaneras - Municipio San Juan de Rioseco.*

Gloria Vanessa Martín García Diana Cristina Ramírez Lozano
Semillero de investigación Conflicto, Memoria y Paz

Resumen

El presente artículo es el resultado del proceso investigativo que se llevó a cabo en el municipio de San Juan de Rioseco Cundinamarca a partir de las narrativas de seis mujeres vinculadas a la Asociación Asosanjuaneras, que se encuentran realizando un procedimiento de reclamación de tierras ante la Unidad de Restitución de Tierras en condición de víctimas del desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en Colombia, de allí, se sustenta el interés sobre el proceso de restitución de tierras desde la subjetividad de cada una de las mujeres participantes de la investigación. En este sentido, la investigación del proceso social permite comprender el impacto que ocasionó el desplazamiento en la vida de las mujeres víctimas, el cual generó una serie de implicaciones a nivel individual, familiar y social, desde su experiencia personal y el papel de las instituciones estatales encargadas del proceso de restitución de tierras acorde al contexto del momento donde se originaron los hechos victimizantes y las transformaciones en el rol que desempeñan como mujeres, potencializando sus habilidades de liderazgo y participación.

Palabras clave: Asociación Asosanjuaneras, proceso de restitución de tierras, conflicto armado, Ley 1448 de 2011.

* Artículo sustentado como Trabajo de grado en diciembre de 2020, derivado del proyecto de investigación con el mismo título y realizado desde la estrategia de Semilleros de investigación, acompañado por el semillero Conflicto Memoria y Paz.

Introducción

La investigación denominada “Conflicto armado, y restitución de tierras en las narrativas de mujeres reclamantes. Estudio con la asociación Asosanjuaneras - Municipio San Juan de Rioseco”, posibilita la comprensión del proceso de restitución de tierras desde las narrativas de las mujeres reclamantes, teniendo en cuenta las representaciones simbólicas generadas por el conflicto armado al ser desplazadas de sus tierras junto a sus familiares, por lo que se presentó un interés en investigar un proceso social desde la subjetividad de seis mujeres con la finalidad de conocer las implicaciones que estos hechos trajeron a sus vidas a nivel individual, familiar y social.

Asimismo, el trabajo de campo se realizó junto a la líder de la asociación, lo cual posibilitó un primer acercamiento del equipo de investigación con las mujeres vinculadas al proceso de restitución de tierras, conociendo desde sus narrativas las implicaciones que trajo consigo el desplazamiento forzado, así como la construcción de identidad como reclamantes en el proceso que llevan ante la Unidad de Restitución de Tierras, identificando las relaciones de poder con las entidades estatales y la perspectiva que tienen de

estas entidades. La investigación permitió comprender el papel que desempeña la asociación Asosanjuaneras en las mujeres, ya que, incentivan la participación, el liderazgo y el empoderamiento femenino en los diferentes espacios políticos y sociales, potencializando así sus habilidades en la autogestión y vincularidad social, lo cual permite promover iniciativas en beneficio de la comunidad a nivel social, económico, ambiental y cultural.

Cabe mencionar que gran parte del proceso de recolección de la información se llevó a cabo vía telefónica al presentarse las medidas de protección ante la emergencia sanitaria del Covid - 19.

Además, es de gran importancia tener claridad respecto a los referentes conceptuales que guiaron el proceso investigativo; teniendo en cuenta que la narrativa, considerada como una forma de construir un relato acerca de la realidad, teniendo en cuenta el conocimiento que se posee a nivel individual, social o colectivo; la identidad como una condición característica de la subjetividad de la persona, la cual, se construye simbólicamente en la interacción con

los demás y que conlleva a que compartan particularidades en común en los distintos grupos sociales; las relaciones de poder establecidas entre dos o más personas, encontrando que el poder se encuentra inmerso en todos los contextos, así como en las relaciones humanas que están definidas por medio de normas, discursos e instituciones; por su parte, el empoderamiento femenino, donde las mujeres adquieren o refuerzan sus capacidades y protagonismo, llegando a alcanzar cierto grado de autonomía en la toma de decisiones a nivel individual y colectivo; y la participación como la acción por medio de la cual una persona se involucra en cualquier tipo de actividad, comprendiendo que puede estar inmerso en la participación ciudadana.

El conflicto armado colombiano en el transcurso del tiempo ha ocasionado impactos de diverso orden, encontrando que las víctimas de estos hechos han sufrido daños e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. De esa forma, gracias a la Ley de víctimas y restitución de tierras - Ley 1448 de 2011 las personas reclamantes por medio de sus peticiones han dado a conocer ante las entidades gubernamentales su situación de afectados a causa del despojo o abandono forzado generado por el conflicto armado y que por medio del proceso del proceso de restitución de tierras según el Ministerio de Agricultura (s.f) se ha realizado una parte de la reparación integral de la ley de víctimas (p.1). por lo que desde los referentes conceptuales se permite comprender y orientar los conceptos que son claves en el desarrollo del texto.

Elementos de contexto

El conflicto armado colombiano en el transcurso de los años ha sido un tema de interés por parte de la población colombiana, lo que nos llevó a preguntarnos por lo sucedido con las mujeres que han sido víctimas del desplazamiento

forzado y cómo han llevado a cabo el proceso de restitución de tierras. Un primer acercamiento a la temática se obtuvo a partir de la participación en el Semillero de Investigación Conflicto, Memoria y Paz del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate, en el que se abordan diversos temas relacionadas con el conflicto armado; además de ello, influyó la relación que tiene una de las integrantes del grupo de investigación con el municipio de San Juan de Rioseco Cundinamarca, el cual fue afectado profundamente por el conflicto armado desde las últimas décadas del siglo anterior.

El proceso investigativo exigió el conocimiento de la Ley 1448 de 2011, ley de víctimas y restitución de tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones (Congreso de la república, 2011, p.1), adoptando diferentes estrategias para velar por la garantía de los derechos vulnerados de las víctimas, en el que le sean restituidos sus derechos.

Asimismo, el presente estudio se realizó con la Asociación de Mujeres y Familias Campesinas Asosanjuaneras del



municipio de San Juan de Rioseco Cundinamarca, que tiene como objetivo social:

Intervenir de manera eficiente y eficaz en los puntos de agregación de valor dentro del complejo económico rural, tales como: la producción, utilización racional de los insumos, la agroindustria y la comercialización; a su vez colaborar e integrarse con otras asociaciones y entidades del sector público y privado para lograr soluciones a las necesidades de las pequeñas productoras agrícolas, artesanas, comerciantes y ganaderas en general (Asosanjuaneras, s.f, p.1)

La asociación viene realizando eventos permanentemente como lo son ferias empresariales, donaciones, cursos periódicos, integraciones, celebraciones del día de la mujer y capacitaciones orientadas al emprendimiento, liderazgo, agronomía, planes de negocio, entre otros, dándose a conocer a nivel municipal y departamental gracias a la visibilización que han logrado obtener acorde a las iniciativas emprendidas como colectivo social.

En la asociación se encuentran vinculadas mujeres del área rural y urbana del municipio, quienes representan a los diferentes grupos poblacionales como lo son las mujeres víctimas del conflicto armado, cuya participación en este espacio les ha permitido adquirir capacidades de empoderamiento y liderazgo, iniciar emprendimientos agropecuarios, ser partícipes de actividades de tipo social, cultural y estar presente en los diferentes espacios de los cuales tienen derechos a participar.

Perspectiva Teórica

El estudio se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, el cual permitió conocer las narrativas de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado y comprender la forma como se han involucrado en el proceso de restitución de

tierras. Para Sautu (2005) la finalidad de la investigación se deriva de los razonamientos teóricos que orientan la forma de aprehender la realidad, y pueden pensarse desde lo empírico para armar el anclaje teórico o se puede reflexionar desde las teorías más generales. (p.41), encontrando así un marco teórico con tres niveles de abstracción como lo son el paradigma, la teoría general y la teoría sustantiva, que configuran la estructura del análisis de la investigación.

El paradigma desde el cual se desarrolló la presente investigación fue el histórico hermenéutico, entendido por Cifuentes (2011) como la comprensión histórica del mundo simbólico, siendo fundamental conocer el contexto para desarrollar la investigación (p.30). A partir del acercamiento a la asociación Asosanjuaneras, se logró comprender el proceso de restitución de tierras que llevan a cabo las mujeres que han sido víctimas del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta la reconstrucción de la historia de vida a partir del contexto en el que se encontraban inmersas al momento de ser despojadas de sus tierras, así como también obtener información respecto a los procesos de participación y liderazgo, lo que permite adquirir conocimientos acorde a la comprensión histórica de su mundo simbólico.

Dada la opción este paradigma, la investigación se suscribe desde los supuestos paradigmáticos ontológico, axiológico, epistemológico y metodológico de la tradición histórica hermenéutica. El ontológico “indaga sobre la naturaleza de la realidad, donde la realidad o múltiples realidades de los procesos de restitución van a ser intersubjetivos y particulares, dependiendo de las experiencias” (Sautu, 2005, p.40). En este caso experiencias de vida de cada una de las mujeres en mención. Asimismo, los supuestos axiológicos hacen referencia al impacto que tienen los valores, expectativas previas de las investigadoras, sobre el fenómeno y los hechos predominantes en la sociedad y

la cultura de las personas del territorio en la investigación (Sautu, 2005, p.40), llevando a cabo procesos de reflexión respecto a los acontecimientos por los que atravesaron las mujeres, las transformaciones presentadas a nivel subjetivo, en cuanto a los valores y creencias tanto de las investigadoras como a las mujeres que sustentan el grupo de la Asociación Asosanjuaneras.

Del mismo modo, en los supuestos epistemológicos se abarca la relación entre el “quién” y el “que” de la investigación, y a su vez, el resultado de la relación planteada destacando específicamente la relación entre el estudio y la realidad estudiada. (Sautu, 2005, p.40), encontrando que las investigadoras se involucran en los sucesos que se pretenden estudiar, por lo que crean vínculos e interacción con las mujeres para lograr conocer el contexto en particular. Y con relación a los supuestos metodológicos, se establece si la realidad social es un objeto externo y no se ve influenciado por el proceso cognitivo del investigador (Sautu, 2005, p.40), encontrando que se identifica la interacción presente entre los investigadores y el fenómeno investigado, donde los diferentes factores influyen en el conocimiento de la realidad social requiriendo emplear técnicas para obtener un acercamiento con las mujeres que hacen parte de la asociación.

Teoría general

Permite explicar el fenómeno social por el cual atraviesan las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado y que hacen parte del proceso de restitución de tierras, comprendiendo así a las personas que lo integran y sus características particulares. De esa manera, se optó por la teoría del construccionismo social como aquella teoría que se centra en la relación que existe entre los sujetos que participan de una cultura en común y en la construcción de realidades a través del lenguaje social, lo que permite delinear

los procesos centrales de conocimiento y el entorno social del territorio donde frecuentemente los procesos subjetivos podrán encontrarse en oposición a los sociales (Gergen, 2007, p.347), por lo que se interpreta que existen posiciones divididas entre lo que se ha establecido socialmente respecto a los procesos de restitución de tierras y la comprensión subjetiva que se tiene del mismo por parte de las mujeres víctimas ya que varían acorde a los contextos y a los factores internos y externos que delimitan la experiencia personal basadas en la cultura y en las interacciones que han creado las mujeres según los antecedentes de su vida, los roles de género, el ser víctimas del conflicto armado y el hacer parte del proceso de restitución.



Teoría sustantiva

La teoría sustantiva se encuentra compuesta por las “proposiciones teóricas específicas a la parte de la realidad social que se pretende estudiar” (Sautu, 2005, p. 34) por lo que se definieron los objetivos específicos, los elementos del diseño como las técnicas e instrumentos de recolección de la información y para el caso de la presente investigación se eligieron los estudios de género, debido a que se indaga sobre el papel que desempeñan las mujeres en el proceso de restitución de tierras en el municipio de San Juan de Rioseco.

“El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad”. (Gamba, 2008, p. 1). Desde el enfoque de género se logró comprender cómo las mujeres que han sido desplazadas de su territorio a causa del conflicto armado han experimentado una serie de transformaciones subjetivas al haber salido de su territorio junto a sus familias y al haber quedado viudas

o pasar a desempeñar el papel de madres cabeza de hogar. Del mismo modo, desde el marco teórico de la investigación y el desarrollo del proceso investigativo se posibilitó reconocer las relaciones de poder entre los géneros en los grupos sociales a partir de las características acorde a la etnia o los lugares de residencia de una persona (Gamba, 2008, p.4), tal como señala la tesis de pregrado denominada Los imaginarios de un grupo de mujeres víctimas del desplazamiento forzado del municipio de San Juan de Rioseco en relación con los conceptos de verdad justicia y reparación (Ramírez, Santana y Suárez. 2017) la cual permitió conocer los imaginarios que pueden llegar a construir las mujeres con base a la experiencia del conflicto armado, los cuales evidencian una relación de desigualdad que se encuentra inmersa en la cultura.

Lo anterior, también se evidencia en el artículo Red de mujeres en acción hacia el futuro. Mujeres víctimas de desplazamiento forzado organizadas para la exigibilidad de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación (Corporación Casa de la Mujer, 2006), en el que las mujeres de la red tuvieron la iniciativa de propiciar espacios



democráticos desde las acciones colectivas para exigir los derechos y la restitución de los derechos de aquellas mujeres víctimas del desplazamiento forzado.

Es igualmente importante conocer las acciones que han emprendido las mujeres de la asociación Asosanjuaneras para velar por el cumplimiento de los derechos humanos, teniendo en cuenta la normatividad vigente de la reparación integral, lo cual conllevó a que se presentará un creciente interés de parte de las investigadoras por indagar por los roles de las mujeres que hacen parte de la asociación en el proceso de restitución de tierras, identificando las relaciones de poder entre los géneros desde sus narrativas. Las categorías de análisis consideradas en esta investigación son:

Narrativa, considerada como una forma de construir un relato acerca de la realidad, teniendo en cuenta el conocimiento que se posee a nivel individual, social o colectivo, de esta manera, “la narrativa no sólo expresa importantes dimensiones de la experiencia vivida, sino que, más radicalmente, media la propia experiencia y configura la construcción social de la realidad” (Bolívar, A, 2002, p. 4), comprendiendo así que por medio del discurso se logra comunicar la experiencia humana.

Identidad, concebida como una condición característica de la subjetividad de la persona, la cual, se construye simbólicamente en la interacción con los demás y que conlleva a que compartan particularidades en común en los distintos grupos sociales y culturales, y que según Taylor (1996); la identidad y la moralidad de la persona se definen con base en la importancia que le da al mundo que la rodea, en donde la persona logra conocer de sí mismo, de su grupo, de su comunidad y sociedad perteneciente. (p.14)

Identidad de género, hace referencia al “concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público”. (Gobierno de México, s.f, p.1). Sin embargo, se tiene en cuenta que dicha identidad es independiente a la orientación sexual que es atribuida a las mujeres y a los hombres incluyendo la libertad de modificar su apariencia, considerándose que la identidad también se relaciona con la manera en que una persona se asume a sí misma independientemente de la percepción que tengan los demás.

La relación de poder, se establece entre dos o más personas, encontrando que el poder se encuentra inmerso en todos los contextos, así como en las relaciones humanas que están definidas por medio de normas, discursos e instituciones, reconociendo la “existencia de relaciones de poder que posibilitan a los grupos dominantes una mayor capacidad de generar y controlar las formas de expresión” (Gregorio, C, 2006, p.26), en donde se llega a ejercer dichas acciones sobre otros y sobre nosotros mismos como sujetos.

El empoderamiento femenino, se entiende como un “proceso de superación de la desigualdad de género. Pretende que las mujeres reconozcan que hay una ideología que legitima la dominación masculina y que entiendan que esta ideología perpetúa la discriminación”. (Camberos, M. 2011 p.45), logrando así generar conciencia en las mujeres acerca de las situaciones de patriarcado que han estado presentes en la sociedad en donde modifiquen la imagen que pueden tener de sí mismas y de sus capacidades con la finalidad de hacer cumplir sus derechos.

La participación “se debe concebir como el reconocimiento del derecho que tiene toda persona a participar activamente, de manera informada, en todos aquellos asuntos, cuestiones,

temas, actividades etcétera, que lo afecten, le interesen, le atañen”. (Torres, N, 2007, p. 116), influyendo así en la participación y toma de decisiones para lograr un cambio que asegure el cumplimiento de los derechos de las personas. El proceso de restitución de tierras, según el Ministerio de Agricultura (s.f) es el proceso mediante el cual se realiza una parte de la reparación integral de la Ley de víctimas, teniendo en cuenta que éstas tienen derecho a que le sean devueltos los predios despojados o abandonados a causa del conflicto armado en Colombia, encontrando que este ha sido un suceso que a lo largo de la historia ha afectado a una gran población de sectores urbanos y rurales. Para llevar a cabo el proceso de restitución, la ley de víctimas “no sólo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar sus condiciones socioeconómicas para una vida más digna”. (Congreso de la república, 2011, p. 6). Por lo tanto, se realiza un procedimiento legal en el cual la víctima obtiene garantías legales para formalizar y restituir su tierra.

Diseño metodológico

Desde el enfoque cualitativo, se posibilitó conocer la realidad de las seis mujeres víctimas del conflicto armado, dado que, esbozan opiniones, sentimientos y conocimientos configurados subjetivamente, así como las “experiencias y relaciones, se consideran como una mediación esencial en el proceso de conocimiento” (Cifuentes, 2011, p. 30) ; de este modo, se buscó comprender el quehacer de estas mujeres en su cotidianidad, indagando particularidades sobre el papel que han desempeñado como mujeres en el proceso de Restitución de Tierras en el municipio San Juan de Rioseco, identificando los imaginarios, tradiciones, símbolos y percepciones desde las narrativas en la vivencia del contexto particular.

El tipo de estudio considerado fue estudio de caso, el cual “se

refiere a la recolección y el análisis y la presentación detallada y estructurada de información sobre un individuo o un grupo o una institución” (Galeano,2012, p.68); en este sentido, se indagó por el fenómeno desde la asociación Asosanjuaneras, con la participación de mujeres que reunían las condiciones requeridas para la investigación, a nivel vivencial y contextual. En este sentido, toda la información que proviene de las fuentes y los casos específicos de las seis mujeres están inmersos en los relatos, perspectivas y subjetividades, lo cual, permite comprender el comportamiento del fenómeno en los sujetos, teniendo en cuenta sus antecedentes históricos, el contexto en el cual se desarrolló el fenómeno de restitución de tierras y los factores sociales que influyen en el papel de la mujer víctima en los procesos de restitución de tierras.

En cuanto a la estrategia de selección del caso y de las fuentes, según Fracica (1988), “uno de los aspectos fundamentales para la realización de una investigación es la necesidad de conocer ciertas características de la población (...) de estudio” (Bernal, 2010, p. 160) en este caso, se contó con la participación de seis mujeres de la zona rural y urbana del municipio San Juan de Rioseco vinculadas al proceso de restitución de tierras e integrantes de Asosanjuaneras, con el fin de comprender los procesos de restitución y el papel de las mujeres a partir de las narrativas como reclamantes de tierras, identificando los elementos de identidad y aspectos culturales presentes en la cotidianidad, determinando a su vez, los elementos de composición social y su rol en el proceso de restitución de tierras.

Teniendo en cuenta que la investigación es de carácter cualitativo el tipo de muestreo que se implementó fue el muestreo no probabilístico voluntario, (Bernal, 2010) donde las investigadoras seleccionaron a las participantes pertenecientes a la asociación Asosanjuaneras, identificando mujeres vinculadas a procesos de restitución, con interés de participar en el estudio. De igual modo, se utilizó el muestreo

no probabilístico de “Bola de nieve” (Bernal, 2010) a través del cual fue posible identificar a otras mujeres que venían participando del proceso en mención.

En cuanto a las técnicas de recolección de información, se implementaron las siguientes: El análisis documental (Sautu, 2005), específicamente de fuentes sobre el conflicto armado, la restitución de tierras, tanto a nivel nacional como internación, lo mismo que en el municipio de San Juan de Rioseco.

Otra técnica utilizada fue la observación participante, según la cual, “los investigadores tienen la posibilidad de observar, registrar y analizar los eventos de interés” (Blaxter et. al., 2008, p. 171). Las investigadoras tuvieron la oportunidad de entrar en contacto a través de la realización de algunos talleres sobre la ley 1448 del año 2011 y otros procesos formativos acordados con las mujeres líderes de la Asociación.

Además, se implementó la entrevista semiestructurada concebida como una “conversación sistematizada, que tiene por objeto obtener recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente” (Sautu, 2005, p. 48) por medio de esta conversación, se conocieron particularidades sobre las mujeres que se encuentran en procesos de restitución de tierras y conocimiento acerca del tema y el contexto en el marco del conflicto armado, por el cual, fueron desplazadas de su territorio de origen.

En cuanto a los instrumentos de recolección de información, se implementó un formato de entrevista semi estructurada, que permitió la recolección de información con relación a los datos personales básicos (nombre, dirección, formación educativa), condición socioeconómica y grupo familiar, como premisa del contexto en el que se encuentra cada mujer participante en el proceso de investigación. Así mismo, se utilizó registro de audio y video, para tener detalladamente



las particularidades de la entrevista con el consentimiento previo de las mujeres participantes en el proceso y el desarrollo de los dos talleres sobre la Ley de Restitución de Tierras y se realizó la estrategia de información y formación. Proceso de análisis de información

El material empírico pasó por el proceso de codificación comprendida como “segmentación del texto completo de una entrevista en diferentes temas y subtemas, para su posterior presentación visual (...) de modo tal de poder analizarlos e interpretarlos” (Borda et. al. 2017, p. 33) De allí, se realizaron la reducción y el despliegue de los datos obtenidos en las entrevistas, con la finalidad de generar una nueva unidad interpretativa que fundamentara el argumento central del análisis.

Huberman y Miles (1994) citados por Borda et. al. (2017) plantean que la reducción es “donde condensa, selecciona y sistematiza sus datos para el despliegue de los mismos que fundará su análisis”, en este sentido, los datos obtenidos en las entrevistas se descomponen en las categorías



identificadas para lograr así un análisis e interpretación del proceso, destacando particularidades comunes relacionadas con los aspectos a analizar desde las categorías.

En cuanto al despliegue, este consiste en “organizar de manera coherente conjuntos de datos condensados o reducidos para avanzar en el proceso de conceptualización y para extraer conclusiones y/o tomar decisiones” (Borda et. al. 2017, p. 76) en el caso particular de esta investigación se realizó la elaboración de matrices cualitativas que posibilitaron la organización de los datos y el establecimiento de las relaciones o los disensos entre las entrevistadas, teniendo en cuenta las categorías de análisis, los códigos y marcaciones generadas previamente.

La estrategia de análisis de información de los conglomerados de datos por categoría fue el análisis del discurso, especialmente “en la complejidad del interjuego social que se da entre los actores enfatizando la comprensión, el juego de poderes presente en los discursos y en el significado atribuido y atribuible a los mismos” (Schettini y Cortazzo, 2005). En este sentido, a partir de esta estrategia de análisis se quiere ir más allá del discurso, más allá de lo textual para poder comprender e interpretar el fenómeno social mediante las narrativas de las mujeres, pensando en las relaciones de poder que se manifiestan en su relato durante el desplazamiento forzado y la vinculación al proceso de restitución de tierras, identificando las variables y sucesos que posibilitan o limitaron el retorno a su territorio en condición de mujeres víctimas. Desde esta estrategia de análisis se presentan los resultados del estudio a partir de las narrativas de las seis mujeres en respuesta a las categorías de análisis.

Presentación de Resultados

Este apartado presenta el análisis que realizó el equipo de

investigación con base en la pregunta orientadora ¿cómo comprender el proceso de restitución de tierras a través de las narrativas de las mujeres reclamantes de la asociación Asosanjuaneras, por lo que fue necesario indagar por el proceso de restitución de tierras y entablar contacto directo con la asociación para conocer a las mujeres que son reclamantes y que fueron parte del proceso investigativo. A través de las narrativas y en diálogo con los referentes conceptuales fueron analizados los elementos de identidad, el empoderamiento, el proceso de restitución, las relaciones de poder, la participación y el contexto general en el que se desenvuelven las mujeres en el municipio de San Juan de Rioseco.

Narrativa

Todas las entrevistadas manifiestan que el ser víctimas ha sido un proceso difícil que no se supera fácilmente y una historia triste en su vida, pero el volver al pueblo ha significado cambios en su vida al iniciar nuevos proyectos y contar con el apoyo por parte de familia y allegados. Como se puede apreciar en los siguientes testimonios:

Testimonio 1 “Nada, eso no, eso significó... eso ni se olvida, ni se supera fácilmente porque todo trae recuerdos, todo trae mucha nostalgia, así uno cambie, uno pinte las cosas, cuando es un ser querido de uno, eso es inolvidable, es como cuando se te muere un pariente que ese lugar va a quedar toda la vida ahí, esa persona por más que te den plata esa plata es un reconocimiento y más no es lo que vale esa persona”.

Testimonio 2 “Pues a mi esposo cuando eso había mucho problema y pues una vez él venía de San Juan un domingo y lo bajaron del carro por allá en el Chorrillo y lo tuvieron ahí toda la noche y nos dijeron que teníamos veinticuatro horas para que saliéramos del municipio”.

Testimonio 3 “No es tanto el hecho material sino como el deber moral que tiene uno, porque a mi tío precisamente lo desaparecieron por cuidar sus cosas, puede que valgan poco o mucho, pero es un deber moral defender lo que él en su momento estaba cuidando y por eso lo desaparecieron a él.”

Por lo tanto, el concepto de narrativa “no sólo expresa importantes dimensiones de la experiencia vivida, sino que, más radicalmente, media la propia experiencia y configura la construcción social de la realidad” (Bolívar, A, 2002, p. 4), en la que por medio del discurso se comunica y se da un sentido a la vida cotidiana acorde a los relatos de la historia personal. Encontrando así que las víctimas dieron a conocer sus relatos con base en las experiencias ocasionadas por el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado, lo cual fue una construcción subjetiva desde las vivencias de las mujeres, teniendo en cuenta las transformaciones a nivel social, económico y familiar. Estos hechos fueron ocasionados por dos grupos armados como lo son las FARC EP y los grupos paramilitares, quienes los obligaron a dejar lo que habían conseguido durante años con trabajo y esfuerzo, lo cual es un proceso de difícil superación que modifica los roles en las familias, por lo que el lograr ser restituidas o indemnizadas les genera motivación personal.

Identidad

Los procesos permiten que las personas aprendan a perdonar, a compartir y a respetar, sean víctimas o no, ya que tienen los mismos derechos y se identifican como tal, destacando que la certificación acredita a una persona como víctima y los hace parte de una población, por lo que pueden ser caracterizados. Como se evidencia en el siguiente testimonio:

Testimonio 1 “Sí, ya estamos certificados, sabemos que todos somos víctimas, por lo menos caracterizados, entonces hay una población víctima, esa población víctima que es población sea rico, sea pobre, sea negro sea estrato 2, lo que sea, es una población, entonces el municipio así sea un ladrillo es para todas las víctimas y el espacio que se le dé en este municipio.”

Por lo tanto, la identidad que han adquirido las mujeres víctimas al ser partícipes de la asociación les ha permitido contar con un reconocimiento a nivel municipal y departamental que las caracteriza por la incidencia social desde el trabajo comunitario realizado en el sector urbano y rural, quienes se han unido a los espacios de integración y participación para adquirir identidad desde la vincularidad familiar, lo que permite comprender que la identidad se construye simbólicamente en la interacción con los demás y que según Taylor (1996) ésta se define con base en la importancia que le da una persona al mundo que lo rodea, logrando conocer de sí mismo, de su grupo, de su comunidad y de la sociedad a la que pertenece.

Identidad de género

Las entrevistadas 2, 3, 4, 5 y 6 concuerdan con la importancia del valor que tienen como mujeres y su lucha para seguir adelante a pesar de la adversidad, identificando

en sí misma sus habilidades y capacidades, fortaleciendo sus conocimientos y la perspectiva que tienen frente a la vida a partir del hecho victimizante; asumiendo nuevos roles y labores tanto internos como externos en los sistemas familiares que no eran propiamente realizados previamente. Esto, de igual manera, puede apreciarse en el siguiente testimonio:

Testimonio 1 “Que uno como mujer tiene que aprender a valorarse tal como mujer, como echadas para adelante, como saber que nosotras somos las que traemos vida y que nosotras somos un apoyo, no somos una vergüenza ni nada, somos un apoyo para los hombres, para los hijos y para los amigos porque si usted no es un apoyo y se queda ahí estancada, toda la vida se va a quedar así”.

Además, las mujeres han consolidado la identidad de género acorde a la percepción y visión del contexto en el que se desenvuelven, debido a que, ha sido posible romper con los estereotipos arraigados en la región al encontrarse, por ejemplo, vinculadas a labores que se realizan en el campo y trabajar en diferentes sectores económicos y políticos, siendo este un trabajo de las mujeres “para visualizarse a sí mismas de una manera diferente a la que les es impuesta desde el exterior, elaborando una visión de sí mismas y de la sociedad según sus diferentes experiencias” (Lara, 1991, p.28), por lo que adquieren nuevos conocimientos y habilidades que les brindan un reconocimiento en la sociedad para lograr asumir de manera independiente las diferentes labores, entre ellas la reivindicación de sus derechos.

Empoderamiento

Testimonio 1 “La visibilidad ha sido como sacar a las mujeres, como que despertar ese sentido, ese sentir en ellas de que las mujeres debemos participar, animándolas porque también hay unas que como que les da pereza, como que todavía los

esposos no les dan la oportunidad de participar, entonces es ivenga!, animándolas”.

Testimonio 2 “Esa es la actitud que nosotros debemos tener, si yo soy víctima y me quedo ahí que, si me ayudan, yo creo que la visión que debe tener es empoderarse y hacer uso de sus condiciones, pero saberlas usar, no para quedarme de victimizante, no, sino y por lo menos los programas que uno es beneficiario. Es lo que por ley le corresponde a uno.”

Se aprecia en los anteriores testimonios que el empoderamiento femenino ocupa un lugar de gran importancia al fomentar capacidades y autonomía en las decisiones y procesos que llevan a cabo las mujeres víctimas, esto a partir del reconocimiento de sus derechos y de la normatividad con la finalidad de superar las desigualdades y situaciones experimentadas a causa de los hechos victimizantes, por lo que el empoderarse “constituye un proceso que refuerza capacidades y autonomía en la toma de decisiones a nivel individual y colectivo en él se pueden llegar a identificar ideologías que legitiman la dominación masculina, generan discriminación y desigualdad de género” (Camberos, M. 2011 p.45) ya que, a lo largo de la historia se han establecido relaciones de poder en las relaciones humanas, lo que “posibilita a los grupos dominantes una mayor capacidad de generar y controlar las formas de expresión” (Gregorio, C, 2006, p.26) ejerciendo un mayor control ante la demás población como lo es el caso de los grupos al margen de la ley por medio de acciones de violencia como el desplazamiento y los asesinatos para generar presión.

Igualmente, se comprende que dentro de los diferentes tipos de poder se encuentra aquellos que les son otorgados a otra persona para que estas sean las encargadas de dar continuidad a procesos de orden legal como es el caso de mujeres que hacen parte del proceso de restitución de

tierras, esto con la finalidad de hacer que los derechos sean adquiridos.

Restitución de tierras

La entrevistada 3 menciona que la restitución es un proceso que depende del tipo de violencia que se haya dado en el momento de los hechos, teniendo en cuenta si hubo alguna desaparición o desplazamiento forzoso, el cual se basa en la ley 1448 de 2011, siendo la ésta la ley que protege los bienes, los ampara y los indemniza.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la investigación fue fundamental comprender el proceso de restitución de tierras, en el cual según el Ministerio de Agricultura de Colombia (s.f) se realiza una parte de la reparación integral de la ley de víctimas, ya que tienen derecho a que les sean devueltos los predios despojados o abandonados a causa del conflicto armado en Colombia, acorde a la ley 1448 de 2011 que protege los bienes, los ampara e indemniza según el tipo de violencia que se haya dado en el momento de los hechos y si hubo alguna desaparición o desplazamiento. De esa forma, las víctimas deberán rendir una declaración y ser acreditados como tal para poder acceder a los programas que les brinda el gobierno nacional como lo son ayudas e indemnizaciones con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las personas, encontrando así que algunas de las víctimas se han visto afectadas por el incumplimiento de las ayudas ante los procesos que han iniciado ante las entidades estatales.

Participación

Con relación a esta categoría, las participantes compartieron su conocimiento del proceso, de acuerdo a las disposiciones normativas, como se aprecia en los siguientes testimonios: Testimonio 1 “Participar y llegar con propuestas, participar

de los planes de acción también, a nivel municipal y departamental. Logramos también participar en el Consejo departamental de mujeres, otro espacio de participación para las mujeres a nivel departamental.”

Testimonio 2 “esas capacitaciones lo ayudan a uno como a dar ánimos, como decirle “No estás sola” como “Aquí estamos para colaborarle” y pueden confiar con uno porque también hay gente que le confía a uno cosas porque eso no es fácil y eso lo fortalece a uno como mujer, como persona, como aprender a ser más persona para hablar con la gente, poder darle entrada a alguien a una conversación o a una reunión, si lo ponen a uno a hablar y usted se queda callado uno aprende ahí a expresarse y cómo llamar la atención, eso también hay que hacerse uno sentir como mujer”.

De esta manera, la participación es una acción que ha tenido representación en la vida de las mujeres víctimas que hacen parte de la asociación, dado que brinda un “reconocimiento del derecho que tiene toda persona a participar activamente, de manera informada, en todos aquellos asuntos, cuestiones, temas, actividades que lo afecten, le interesen, le atañen”. (Torres, N, 2007, p. 116), lo cual influye en la toma de decisiones para lograr cambios que aseguren el cumplimiento de los derechos y que en las mujeres se ha evidenciado en el involucramiento de las diferentes iniciativas que se promueven a nivel municipal y departamental, donde por medio de los aprendizajes adquiridos en capacitaciones, proyectos y reuniones han reconocido sus derechos y la importancia de estar presentes en los diferentes espacios de incidencia social, aportando así al liderazgo y a la motivación personal.

Relaciones de poder

Testimonio 1 “Pasar por eso, por esa situación no se lo deseo a nadie, no deseo que nadie sea víctima de un desplazamiento

o ver que asesinaban y uno miraba, eso es tremendo... eso es triste. O llegar de la noche a la mañana en la mañana y que le dicen a uno la necesitamos en tal parte o sálgase porque vamos a hacer una marcha, eso es irse despojando uno de lo que tiene.”

Testimonio 2 “Yo estoy registrada en los programas (del gobierno) entonces yo lo debo recoger y yo veré si yo no lo necesito, se lo cedo a otra persona, pero eso es un derecho mío que yo lo llevaría a cabo y no que otra persona decida por mí, yo sí estoy de acuerdo que lo que es de uno es un derecho adquirido. Si a mí me mandan 10 pesos el gobierno es porque me lo gane.”

Se considera fundamental comprender las relaciones de poder que se presentaron a nivel personal y familiar en la vida de cada mujer reclamante y perteneciente a Asosanjuaneras, ya que, “las relaciones de poder que se desarrollan en la sociedad patriarcal capitalista son de dominación/ subordinación entre los géneros” (Villareal, s.f, p.77) en donde el poder es productivo para el sexo masculino y las mujeres ocupan un poder invisibilizado, o por su parte se evidencia la relación de poder entre las entidades estatales y las personas reclamantes en el territorio; lo cual, atraviesa todo el tejido social, en el que el poder está presente a nivel personal, grupal, familiar y social, concentrándose en las formas en que se socializa desde una posición de superioridad, estos aspectos influyen en el reconocimiento de las relaciones de dominación o subordinación que puede vivir las mujeres en la sociedad, siendo necesario el reconocimiento de la igualdad de derechos y equidad para todos los integrantes de la familia y la comunidad.

En definitiva, los testimonios fueron fundamentales, como se deja ver en la presentación de resultados, dado que vislumbran la pertinencia de los objetivos propuestos en la investigación en concordancia con las categorías de análisis desarrolladas y propuestas, permitiendo un estudio

a profundidad de las narrativas obtenidas de las mujeres que se encuentran vinculadas a procesos de restitución de tierras y destacando todas las implicaciones, oportunidades y limitaciones identificadas desde su cotidianidad.

Conclusiones

En conclusión, desde las narrativas de las mujeres víctimas se logró comprender el proceso de restitución de tierras acorde a la experiencia personal, teniendo en cuenta la violencia física y psicológica de la que fueron víctimas las mujeres al momento de ser obligadas a salir de su residencia junto a sus familias a causa de las amenazas presentadas por los grupos armados de la región, ocasionando así un desplazamiento a las diferentes regiones del país donde iniciaron un proceso de adaptación al nuevo contexto y a la forma de vida que llevaban puesto que el trabajo que desempeñaban se daba en el sector agrícola, administración de sus tierras y labores del hogar. Algunas mujeres iniciaron un proceso ante la Unidad de Restitución de Tierras con la finalidad de ser reparadas integralmente y obtener un terreno que les permitiera contar con una vivienda que les asegurara condiciones de vida digna para ellas y su grupo familiar, en el que pudieran emprender oportunidades de productividad laboral por medio del manejo de la tierra y generar ingresos económicos para la sustentación del hogar y la educación de sus hijos.

Del mismo modo, al indagar por la experiencia que han vivido las mujeres en el proceso de restitución de tierras se comprende que estas se han dado de manera subjetiva puesto que se aprecian testimonios que dan credibilidad a los programas que brinda el Estado para la restitución de los derechos y de las tierras ya que han tenido la oportunidad de contar con la asesoría de funcionarios de las instituciones y han adquirido conocimientos al indagar respecto a la ley de víctimas.

Asimismo, se encontró en las narrativas de las mujeres, falta de confianza y pérdida de credibilidad en los programas, debido a que han adelantado procesos de reclamos de indemnizaciones durante un periodo de tiempo sin contar con asesoramiento legal en los trámites, lo que conlleva a que permanezcan modificando información del proceso y no logren obtener las ayudas humanitarias y reparaciones.

El retorno al municipio de San Juan de Rioseco les permitió a las mujeres iniciar procesos de participación en la asociación AsoSanjuaneras, en los cuales han desarrollado habilidades y conocimientos en cuanto al liderazgo y empoderamiento femenino. Gracias a las capacitaciones que realizan a nivel municipal y departamental, las mujeres han recibido apoyo para el desarrollo de proyectos productivos. Además, hecho de retornar al territorio de origen, les ha permitido contar con una resignificación personal puesto que tuvieron la oportunidad de reencontrarse con sus familias e iniciar una readaptación al entorno en el que se encuentran actualmente viviendo y llevando una vida en la que el conflicto armado no se encuentra presente.

Por otra parte, la investigación permitió que como grupo de trabajo se adquirieran conocimientos respecto a los hechos victimizantes de desplazamiento forzado que se han dado en las regiones del país y comprender la forma en que las mujeres narran la complejidad del conflicto armado acorde a la experiencia vivida, teniendo en cuenta la proximidad a la emotividad que se genera al estar dando a conocer los hechos, por lo que la opinión del proceso de restitución se da acorde a los procedimientos legales que estén llevando a cabo en las instancias competentes y a la ayuda que han recibido, en lo que influyen los roles de género que se tienen a nivel familiar debido a que estos procedimientos se presentaban en su mayoría por parte de los hombres.

Asimismo, la investigación generó para las participantes un aporte en información y conocimiento de los procedimientos,

requisitos del proceso de restitución y funciones que desempeña la Unidad Administrativa de Restitución de Tierras, lo cual se hizo por medio de la implementación de talleres virtuales y el uso de piezas digitales informativas, siendo esta una alternativa que se puede implementar en las metodologías de investigación en trabajo social ya que esta es una profesión que promueve el desarrollo social, la participación colectiva, el cumplimiento de los derechos humanos y el fortalecimiento social de las mujeres respecto a la equidad entre los hombres y mujeres.

En cuanto a las líneas de investigación de la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales de la Fundación Universitaria Monserrate se realiza un aporte respecto a la línea Reflexiones sobre contextos, y especialmente a la sublínea conflicto, memoria y paz, respecto a la construcción de la memoria desde las narrativas de las mujeres que han sido víctimas del desplazamiento forzado, lo que permitió conocer los hechos de violencia ocurridos en el municipio y las transformaciones a nivel social, familiar y económico que generaron. Y con base a la sublínea Contextos comunitarios y de participación se logró comprender el contexto en el que se llevó a cabo el proceso investigativo, lo cual fue fundamental para establecer comunicación con las mujeres entrevistadas y así fortalecer los procesos organizativos que llevan a cabo en la asociación con la finalidad de promover el empoderamiento de las mujeres desde la colectividad.

De esa manera, fue fundamental haber contado con el apoyo del semillero de investigación, desde donde se abordaron temáticas acordes al conflicto armado colombiano, lo cual permitió presentar un interés para iniciar el estudio. Y finalmente extendemos ese profundo agradecimiento a las mujeres de la asociación AsoSanjuaneras, quienes participaron de manera activa en el proceso investigativo ya que desde sus narrativas dieron a conocer el impacto que ocasionó el desplazamiento en sus vidas, así como el

proceso de restitución que llevan a cabo. Para estas mujeres no ha sido fácil el proceso de superación después de haber perdido familiares a causa de la violencia, por lo cual se espera que la investigación permita que sus vivencias sean visibilizadas y que más personas se interesen por el tema y puedan continuar estudiando respecto a los hechos de violencia y vulneración de derechos que se han dado en el país, con la finalidad de reconstruir la memoria histórica en el que se tenga en cuenta el rol que desempeñan las mujeres en los procesos de participación e incidencia social desde el empoderamiento y liderazgo comunitario.



Referencias Bibliográficas

- Asociación de mujeres y familias campesinas de San Juan de Rioseco. (s.f). Asociación de mujeres y familias campesinas de San Juan de Rioseco (Cundinamarca) Asosanjuaneras. Pp 1-23.
- Bernal, C. (2010) Metodología de la investigación. Tercera edición. Pearson Educación. Colombia. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Blaxter, L. Hughes, C. Tight, M. (2008) Recogida de los datos. En: *Cómo se hace una investigación / cómo se investiga*. Editorial Crítica y Fundamentos.
- Bolívar, A. (2002). "¿De nobisipsis silemus?." *Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación*. Revista electrónica de investigación educativa, 4(1), pp 1-26. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/viewFile/49/91>.
- Borda et al (2017) Estrategias para el análisis de datos cualitativos. Serie Cuadernos de Métodos y técnicas de investigación ¿cómo se hace?.
- Camberos, M. (2011). Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género. *Redalyc*, (7), pp 40-53. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265422684003>
- Cifuentes, R, M. (2011). Diseños de proyectos de investigación cualitativa. *Noveduc*, (1) . 20-42 Recuperado de <http://files.coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/200000021-7c0549bf3/Enfoque%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf>
- Congreso de la República. (junio 10 de 2011). Ley de víctimas y restitución de tierras. [Ley 1448 de 2011]. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
- Corporación Casa de la Mujer (2006) *Red de mujeres en acción hacia el futuro. Mujeres víctimas de desplazamiento forzado organizadas para la exigibilidad de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación*. Mesa de Trabajo " Mujer y Conflicto Armado " Ántropos 2005 - 2012.
- Galeano, M. (2012) *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. La carreta editores E.U. Medellín - Colombia. pp. 63-81.
- Gamba, S. (2008) ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*". Editorial Biblos. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>
- Gergen, K. (2007) *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO, Ediciones Uniandes. Bogotá - Colombia
- Gregorio, C. (2006). *Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder*. Dialnet. Pp. 22-39
- Lara, S. (1991). *Sexismo e identidad de género*. *Redalyc*, (1). pp 24-29. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74745539004>
- Ministerio de Agricultura. (s.f). *Restitución de tierras*. Recuperado de https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/preguntas-frecuentes/Pagina_s/Restitucion-de-Tierras.aspx
- Ramírez, J. Santana, D. Suárez, Y. (2017) *Los imaginarios de un grupo de mujeres víctimas del desplazamiento forzado del municipio de San Juan de Rioseco en relación con los conceptos de verdad, justicia y reparación*. Repositorio Institucional Universidad de Cundinamarca. Recuperado de <http://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/123456789/570/LOS%20>

MAGINARIOS%20DE%20UN%20GRUPO%20
DE%20MUJERES%20V%c3%8d CTIMAS%20
DEL%20DESPLAZAMIENTO%20FORZADO%20
DEL%20MUNI CIPIO%20DE%20SAN%20J.
pdf?sequence=2&isAllowed=y

Schettini, P. y Cortazzo, I. (2005) Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata, EDULP. Argentina.

Recuperado de https://www.academia.edu/23819653/Analisis_de_datos_cualitativos_en_la_investigacion_social_Schettini_Cortazzo

Sautu, R. et. al. (2005) La construcción del marco teórico en la investigación social. En Manual de metodología de la Investigación.

Taylor, C. (1996). Identidad y Reconocimiento. Recuperado de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1996-7-414B70DC-E97A-AF16-847B-FC24A3A32058/identidad_reconocimiento.pdf

Torres, N. (2007). La participación en las comunidades rurales: abriendo espacios para la participación desde la escuela. Redalyc, (12), pp 115-119. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114584016>



TERCERA SECCIÓN

SENTIPENSAR EN LA ACCIÓN

“Reflexión Nada para las PL sin las PL”

Ingrid Marcela Cuervo Méndez - Kempes Lozada Romero*

Contexto del estallido

Aquello que se denominó estallido social del 28 de abril y que puso en tensión la vida colectiva en Colombia no es más que el continuo de reivindicaciones que ya se venían adelantando desde diferentes sectores y que por la pandemia quedaron allí suspendidas en el tiempo. Nuevamente, una gota pareció rebosar el vaso, por decirlo de manera coloquial: el anuncio de una reforma tributaria en medio de una economía vapuleada, en la que el desempleo se había profundizado en tiempos de confinamiento, y multitudes indignadas volvieron a las calles.

Las movilizaciones del 28 de abril inicialmente se vincularon al anuncio de una reforma tributaria; sin embargo, existen un cúmulo de factores que provocaron la salida masiva de personas a las calles: la difícil situación económica que enfrenta Colombia -y otros países de la región- como resultado de políticas neoliberales, seguidas como recetas milagrosas; la torpe gestión de la pandemia, que agravó la desigualdad, la pobreza, la miseria y el desempleo crónico; un contexto de persecución y asesinato sistemático de líderes sociales y personas firmantes del acuerdo entre las FARC y el gobierno colombiano; la impunidad judicial en casos de abuso policial (como el de Dylan Cruz en las protestas de 2020; el de Javier Ordoñez, que desencadenó

nuevas protestas y dejó un saldo de 14 jóvenes asesinados).

El carácter heterogéneo de quienes se manifestaban, la imposibilidad de que una agrupación política u organización social o sindical pudiera reivindicar ser el agente exclusivo que dinamizaba las jornadas, y el amplio repertorio de acciones de los manifestantes -en su mayoría jóvenes- llamaron la atención de ciudadanía en general, medios de comunicación y autoridades públicas. La reacción desmedida de las fuerzas del orden fue brutal en muchos casos, profundizando la violencia en las jornadas que se extendieron primero días, luego semanas, y -con las conmemoraciones y eventos “varios”- hoy ya cumple varios meses.

Algunos especialistas se aventuran a comparar la situación con la conmoción que se produjo el 19 de abril de 1970 cuando se obtuvo un resultado poco satisfactorio en las elecciones presidenciales de ese año, o al paro nacional del 14 de septiembre del 1977, que dejó un saldo de 18 muertes y cientos de heridos en Bogotá y otras ciudades. En nuestro caso lo entendemos como un estallido social, producto de una deuda social que se ha ido agravando progresivamente, y que -como resultado de los factores enunciados anteriormente, y otros- se detonó a raíz de un imprudente anuncio del gobierno.

* Docentes del programa de Trabajo Social de la Unimonstrate. Correos electrónicos icuerdo@unimonstrate.edu.co – aklozada@unimonstrate.edu.co

A riesgo de no poder mantener una “neutralidad valorativa” de acuerdo con las recomendaciones de Max Weber-, dos docentes del programa Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate**, intentamos aproximarnos a la comprensión de lo que está pasando, su dinámica y, sobre todo, cómo podemos contribuir -desde nuestro rol docente- a paliar algunas necesidades de los jóvenes protagonistas de este estallido.

Las acciones desarrolladas por parte de los docentes pertenecientes a Unimonserrate se han adelantado en articulación con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas - Colombia, y recoge las voces de los jóvenes y los significados que dan a situaciones de una realidad adversa. En esta alianza se ha contemplado un proceso formativo desde la co-construcción, que ha permitido adquirir aprendizajes mutuos y construir en medio de la diferencia, superando la manera clásica de educar, construyendo nuevas experiencias pedagógicas sustentadas en humanización para superar la exclusión, el señalamiento y polarización.

** *Kempes Lozada Romero - Ingrid Marcela Cuervo Méndez*



Acercamiento a los jóvenes

Los jóvenes de primera línea se han denominado así por ser colectivos -inicialmente espontáneos- que se interponen entre las fuerzas policiales y los manifestantes, jugando un rol de escudo que detiene y contiene el avance de los primeros, y garantiza el derecho a la protesta de los segundos. Al interior de la primera línea había una serie de roles desempeñados en las calles, donde destacaban las personas de los escudos, pero también existían otros como los encargados de prestar atención médica o hacer cobertura a través de redes sociales. La influencia más próxima puede ubicarse en las manifestaciones de Chile, y luego en las de Hong Kong -pioneras en la distribución de tareas y uso de tecnologías para mitigar el accionar de las fuerzas represivas del Estado-.

La agencia Popular de las primeras líneas se articuló en diferentes lugares del país siendo Bogotá uno de sus epicentros. En la ciudad, varios sitios de concentración permitieron entender que la deuda social era más amplia con algunas poblaciones que con otras: aunque en “Héroes” se citaban muchos de los encuentros, fueron Suba, “Usmekiztan” y “Portal Resistencia” -estos últimos fueron dos lugares resignificados/renombrados en el contexto de las manifestaciones- donde se agrupaban aquellos jóvenes de extracciones más populares.

Las ollas comunitarias se convirtieron en los lugares donde además de alimentos se conversaba sobre la vida política, se aconsejaba y se aprendía sobre la situación social y política colombiana, así como de los aprendizajes logrados por las movilizaciones realizadas en otros países. Alrededor de una de estas ollas comunitarias fue que se conocieron los integrantes de la primera líneas Patio Bonito

Resiste (PLPBR), una de las primeras líneas autoconvocadas al Portal Resistencia, y en el compartir los alimentos fue posible hacer el contacto con uno de los voceros, para iniciar la construcción de confianza, para posteriormente idear un proceso formativo acorde con sus necesidades de formación política.



Proceso adelantado

Las maneras de hacer y proceder, o nuestras pautas de acción y de significación, han partido del reconocimiento que uno de nuestros lugares de enunciación es el de ser docentes. Esto nos ha permitido comprender cuál es el marco de nuestras posibilidades para el trabajo con las personas de las primeras líneas. Inicialmente acudimos al llamado realizado por Monseñor Héctor Fabio Henao, para

servir de garantes en el proceso de conversación entre el Distrito y los jóvenes de primeras líneas, en un trabajo coordinado con algunos programas de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Allí apoyamos el proceso distrital de construcción de garantías para el diálogo, con miras a lograr una salida concertada a las protestas, y dar respuesta a algunas demandas de las y los jóvenes.

En el primer escenario se hizo visible la diferencia entre jóvenes que además de culminar su educación secundaria y media, han avanzado en la formación técnica, tecnológica y superior -un número reducido de los jóvenes de las primeras líneas que acudieron-, y aquellos jóvenes que no han alcanzado su grado como bachilleres, como el caso de quienes integran la PLPBR. En esta agrupación de jóvenes sólo de 4 de 12 habían culminado bachillerato, 1 sólo había alcanzado primaria, y la mayoría de ellos -además de historias relacionadas con la imposibilidad de pagar sus estudios o acceder a un empleo formal- relataron historias en las que es posible identificar rasgos de violencia estructural. El conflicto armado también ha generado impactos en estas personas: algunos son desplazados mientras otros tienen miembros de su familia asesinados y/o señalados, o han estado en riesgo de ser reclutados.

PLPBR instaló un campamento humanitario en el que pernocta permanentemente (ya que en algunos casos no cuentan con redes de apoyo y/o perdieron su empleo y posibilidad de pagar un arriendo) y allí desarrollan actividades de auto formación y reciben visitas de otras personas interesadas en conocer el proceso y/o tejer alianzas. En este espacio también compartimos el alimento y a través de él pudimos conversar acerca de las expectativas que tienen a mediano y largo plazo. En efecto, reconocen que no pueden quedarse habitando ese espacio en las condiciones en las que lo habitan, y que tampoco pretenden ser la línea de contención de las fuerzas armadas, para toda la vida. Sin embargo, en

lo que coinciden, es en reconocer que las condiciones de vida actuales no son las que desean ni para ellos, ni para sus familias, ni para otros jóvenes.

Por ello, y sin reconocer muy bien cuáles son las condiciones estructurales que han derivado en que sólo puedan acceder a empleos precarios, no hayan podido terminar la educación, y (como dijo uno de ellos) desconozcan hasta los derechos consignados en la Constitución, los jóvenes manifestaron un deseo y o intención de formarse políticamente, y no tanto en términos electorales (algunos partidos políticos han empezado a coquetearles asistiendo al campamento y/o invitándoles a reuniones informativas).

Por ello varias conversaciones permitieron ir precisando cuáles eran sus intereses junto en compañía de Pastoral social-Cáritas se propuso construir junto con ellos o un proceso formativo que recogiera sus intenciones, deseos y necesidades, de tal manera que pudieran convertirse en multiplicadores del proceso formativo, y apoyar a otros jóvenes como ellos a comprender algunos aspectos de la realidad más próxima.



Lo que viene

Desde la comprensión de acción sin daño, educación popular; acudiendo a metodologías comunitarias participativas, y de reflexión-acción-participativa; se propusieron algunos principios, momentos y categorías conceptuales a tener en cuenta en un proceso formativo, de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 1. Elementos claves del proceso de co-formación “Nada para las PL sin las PL

Principios	Momentos	Categorías
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nada para ellos sin ellos. (No a la verticalidad de la formación, reconocimiento de saberes previos) 2. Reflexión con acción. Validez de la palabra como vehículo comunicativo. 3. Todas las voces cuentan. 4. Rescate de las experiencias. Lo narrativo edifica. 5. Acción colectiva, creativa y vivencial. Retarse a no dejar las cosas a medias. 6. Conversar para tejer comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapeo de actores con los y las jóvenes de PL para la configuración del equipo de conformación. (PL Patio Bonito, Usme, Américas). Antes del 6 de agosto. 2. (Re)diseño. Evitar “formación de pupitre”. 3. Convocatoria 4. Co-formación 5. Práctica 6. Evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dignidad (acción sin daño, Doctrina Social de la Iglesia - DSI-) 2. Autonomía (acción sin daño, DSI) 3. Libertad (acción sin daño, DSI) 4. Estallido social. 5. Participación incidente. (Principio doctrinal de la subsidiaridad)

Elaboración propia

Desarrollar competencias que faciliten el abordaje teórico - político de las relaciones con otros movimientos sociales, los partidos políticos y las instituciones del Estado; y promover reflexiones y estrategias de solución y acción frente a problemas concretas identificadas por ellos no será una tarea fácil. Sin embargo, contamos con el deseo genuino de contribuir, desde nuestro rol docente, a promover un aprendizaje situado y contextualizado, que permita que la PLPBR

amplíe la mirada sobre su situación y la de cientos de jóvenes que -como ellos- un 28 de abril de este año regresaron a las calles a manifestar su descontento con la realidad que enfrentan a diario.



Nombre del Artista: Natalia Montagut Chaparro*

Ficha técnica de la Obra:

Título: Lo vulnerable del ser

Técnica: Acrílico sobre lienzo

Dimensiones: Lienzo 40X60cm

Año de realización: 2021

Descripción de la obra:

Esta obra está inspirada en todo aquello que quiere entrar a la mente, alma y cuerpo y que está tratando de corromper al ser que se encuentra dentro de cada persona. Las malas energías, sentimientos de ira, rencor, remordimiento, venganza y odio habitan en personas, lugares y momentos, todo esto trata de encontrar un huésped, un ser vulnerable y débil que esté deseoso por recibir algo que lo llene y complemente... En el peor de los casos el ser termina por recibir todo lo malo demostrando lo vulnerable que es y corrompiendo poco a poco esa pureza y bondad con la que llega al mundo.



* Estudiante del programa de Trabajo Social, sede Mosquera, de la Fundación Universitaria Monserrate. Datos de contacto: nmontagut@unimonserate.edu.co, Instagram @natadibujos

Roble (Ensayo fotográfico) Ingrid Marcela Cuervo Méndez*

Raíces. En un barrio humilde del suroriente de la ciudad, esa zona donde llegaron las migraciones campesinas generadas por la Violencia partidista, un buen hombre -el de la foto- y una amorosa mujer echaron las bases de lo que sería su hogar.

** Docente del programa de Trabajo Social de la Unimonserate. Correo electrónico icuerdo@unimonserate.edu.co*



Camino. La recolección de basura y labores de celaduría en la extinta EDIS (Empresa Distrital de Servicios Públicos) permitieron poner alimentos sobre su mesa, y juguetes (de segundo uso) en las manos de sus hijos.



Pertenencias. En sus bolsillos, indistintamente si iba de viaje, a control médico, o a internarse al hospital del que ya no regresó, le acompañaban su cuchilla de afeitar -para mantener su piel tersa a pesar de las arrugas-, su cepillo de dientes -y su caja dental-, gafas, y una peinilla con su estuche especial.

Juego Serio. Pensionarse -eso que se ve tan lejano para las generaciones que le siguieron- le permitió dedicarse a lo que le gustaba: echar los dados, correr las fichas, y embarcarse horas en conversaciones alrededor de un juego serio, que sólo abandonó cuando dejó este plano terrenal.



Presente. La vida es finita, y sólo reparamos en ella cuando los dados ya no suenan, cuando las voces han callado, cuando las bromas han cesado. Su hospitalidad, valor por la palabra, respeto por el humano en tanto humano (indistintamente de clase, raza, nivel de sapiencia, etcétera), picardía, laboriosidad y demás virtudes, viven en sus descendientes que se multiplican... sólo por eso valdría la pena reproducirse. Su vida fue nuestro presente... nuestro regalo.



“Con-*Texto* Social”